

MODELOS DE CARTAS

Contiene todas las reglas referentes al estilo epistolar, papel, forma, dirección, abreviaturas, tratamientos é indicaciones necesarias al franqueo. Abundantes modelos de cartas de felicitación, de pésame, de excusas, de agradecimiento, de recomendación, de amor, de familia, de amigos, de negocios, de comercio y de invitación, como asimismo de los documentos más usuales, tarjetas, esquelas, volantes, etc.

ARREGLADOS POR

Carmen de Burgos Seguí (COLOMBINE)



R-7948-A



F. SEMPERE Y COMPAÑÍA, EDITORES

Calle del Palomar, núm. 10

VALENCIA

Imp. de la Casa Editorial F. Sempere y Comp.^ª—VALENCIA

INTRODUCCION

Escribir una carta parece cosa fácil para los que tienen mucha costumbre de dedicarse á las tareas intelectuales, pero ofrece gran dificultad á las personas poco habituadas á la escritura.

Esto hace que una guía de la correspondencia sea necesaria, no sólo á los que están poco ejercitados en escribir, sino á todos en determinadas circunstancias.

Las cartas de negocios, las familiares, los documentos, etc., tienen un formulario, un estilo especial que no debe desconocerse, y las costumbres sociales imponen también ciertas fórmulas en las cartas de duelo, invitación, etc., cuyas indicaciones han de tener en cuenta las personas elegantes.

Nosotros hemos recopilado en este tomo cuanto es necesario para que todos, sea cualquiera su clase ó condición, puedan hallar una pauta, conforme á sus deseos.

Nuestras cartas son sencillas, y hechas de tal modo, que la mayor parte de ellas, con ligerísimas variaciones, pueden ser copiadas.

Como muy necesario, hemos puesto la tabla de las abreviaturas más usuales, los tratamientos que deben darse á cada persona y las indicaciones respecto al franqueo, que pueden evitar dilación y molestia.

Además de las cartas, completan el libro, que aspiramos á que sea lo más perfecto, nuevo y acabado de su género, con modelos de solicitudes y súplicas á autoridades y corporaciones, cuentas de comerciantes, facturas, letras de cambio, endosos, pagarés, recibos, vales, cartas-órdenes, contratos, cuentas de resaca, cuentas corrientes, obligaciones, testamentos y codicilos, esquelas para toda clase de asuntos, convocatorias, circulares, convites, etc.

Una tabla de materias puesta al final de la obra permitirá buscar con prontitud lo que á cada uno conviene, no habiendo, por nuestra parte, omitido ningún esfuerzo para corresponder á la confianza que el público nos dispensa.

MODELOS DE CARTAS

PRELIMINARES

EL ESTILO

Una cuestión de las más importantes en la correspondencia, es la presentación ó *forma* de las cartas y la belleza del estilo.

«El estilo es el hombre», se dice vulgarmente, significando así que, por el modo de expresarse, se conoce á las personas vulgares, pretenciosas ó distinguidas.

En efecto, la persona, escribiendo, se hace tan simpática ó repulsiva como tratada; hay siempre algo del espíritu del que escribe en su obra.

Así, pues, las condiciones precisas del estilo epistolar son, ante todo, la sencillez, la claridad y la concisión.

Una carta es una conversación sostenida por escrito; se debe escribir como si se hablara; no hay nada más ridículo que esas cartas llenas de frases ampulosas y rebuscadas, en las que se emplean palabras poco usadas, giros forzados y expresiones oscuras.

Se debe siempre escribir con concisión, para no abusar de la paciencia de los que nos leen, evitando, sin embargo, la sequedad.

Esto hace que la cortesía se tenga que estimar mucho más en las cartas; hablando, el tono de la voz, el gesto y la pronta rectificación deshacen el mal efecto causado por una frase, mientras que escribiendo, es preciso evitar todo lo que pueda resultar duro ó molesto.

Hay que tener en cuenta que la concisión y sencillez no deben caer tampoco en la vulgaridad ni en el abandono, los cuales indican falta de atención hacia la persona á quien se dirige la misiva.

Estas son las consideraciones generales á que se presta el estilo epistolar; hay otras advertencias y reglas, que afectan á las diversas clases de cartas, y que, para mayor claridad, daremos al frente de cada género.

EL PAPEL

Hay que tener cuidado de la clase, tamaño y color del papel en que se escribe.

Escribir en papel muy ordinario, sólo se tolera á las personas de clase humilde, mientras que usar el papel perfumado en cartas de negocios, sería ridículo.

Las señoras suelen usar el papel de colores, y aun muchos caballeros emplean papeles de fantasía. Estos usos no son recomendables; sobre todo, se deben evitar los colores fuertes, como el verde, el amarillo y el rojo. El rosa es vulgar; el gris y el malva son los más distinguidos; pero el papel blanco, de buena calidad, es preferible y puede emplearse indistintamente por todo el mundo, sea

cualquiera el rango ó condición social de la persona á quien se le escribe. Los papeles con flores, pajarillos, etc., siempre son ridículos.

El tamaño del papel es según lo que se escribe; generalmente, se emplea en cuarto para las cartas comunes, en octavo para las familiares y en folio para las demandas. Los volantes, esquelas y tarjetas, se emplean sólo entre personas de confianza.

Sólo las cartas de comercio se escriben sobre hojas sencillas; es un deber de elemental educación escribir siempre sobre papel doble fuera de este caso.

LA ESCRITURA

No ha de exigirse del que escribe excelentes dotes caligráficas, pero sí que la letra sea clara para poderla leer con facilidad.

Es una costumbre lamentable la de las personas que firman de un modo ininteligible, hasta el punto de que, cuando se recibe la primera carta, no puede entenderse el nombre.

Hay también que tener cuidado de no cruzar la escritura ó cerrar la carta fresca, para que se manchen ó borren las letras, cuidando de hacer las líneas derechas, con el auxilio de falsilla, si falta costumbre de escribir, pero sin usar el vulgar papel rayado. En caso de luto, hasta un sencillo filete negro, más ó menos ancho. No falta quien emplea el papel completamente negro y gris con orla negra; pero ambas cosas nos parecen exageradas.

En una misma carta, nunca deberá escribir más de una persona, á no ser que se tenga mucha confianza con el destinatario.

MEMBRETES

Es una costumbre muy extendida y útil la de timbrar el papel, para la claridad del nombre y de las señas, así como los sobres, para que puedan ser devueltos cuando no se encuentra al destinatario.

Las academias y casas de comercio acostumbran á poner grandes membretes con alegorías y con el título de la casa.

Los particulares acostumbran á poner su nombre solo; á veces se pone debajo el título y las señas de la casa, y otras veces se suprime el nombre, poniendo sólo el título.

Las señoras ponen con frecuencia sólo su nombre propio, y muchas personas timbran el papel y el cierre del sobre con sus iniciales. Poner el retrato en el papel de cartas, no es correcto sino dirigiéndose á personas de intimidad, y las alegorías suelen ser siempre ridículas.

Los nobles timbran el papel con sus escudos, y los que ocupan altos cargos suelen poner debajo de su título la palabra *particular*.

DE LA FECHA

La fecha debe indicar el lugar, el día, el mes y el año en que se escribe.

En las cartas familiares ó de comercio se pone

la fecha en la parte alta de la carta, y en las que se extrema la cortesía ó el respeto, la fecha va después de la firma.

Una costumbre muy recomendable, cuando no están impresas las señas en el membrete, es la de repetir las siempre que se escribe, para evitar al que ha de responder la molestia de buscarlas.

Siempre que se recibe una carta nueva, deben apuntarse las señas en un libro destinado al efecto, por orden alfabético de apellidos.

Para poner señas y fecha, puede hacerse así: «Madrid, 20, calle de Preciados, 18 de Abril de 1903.» La fecha sólo se escribe de estas dos maneras: «25 / XI / 905.» Los dos números primeros indican el día, las cifras romanas expresan el número de orden del mes y las tres últimas cifras el año. En este caso, mes *XI* significa Noviembre. También es muy usual como sigue: «Madrid 25 de Abril de 1905.»

MANERA DE ESCRIBIR

La cortesía exige que se ponga el nombre de la persona á quien se escribe en la tercera parte de la primera carilla (también se escribe empezando en la cuarta carilla para terminar en la primera) y empezar hacia el medio de la carta.

Al pasar á otra carilla ha de empezarse también en la tercera parte de ella, y si es de etiqueta ó gran respeto, la fecha y el nombre del destinatario se ponen debajo de la firma.

Hay también que no omitir nunca el título que

el destinatario tenga, usar poco las abreviaturas y no ponerlas jamás en las palabras señor ó señora ni en ninguna de las que son de cortesía.

ENCABEZAMIENTO

Generalmente se encabeza la carta con la palabra *Señor* ó *Señora*, ó bien con la fórmula *Muy señor mío*.

A veces, en las cartas más familiares, la palabra señor puede ir después, vg.: «He recibido, señor, la carta.» Si la persona á quien se escribe tiene título, debe añadirse: «He recibido, señor conde», etc.

Es frecuente, si no media gran etiqueta, escribir: «Muy señor mío y distinguido amigo, ó bien, en vez de distinguido, *ilustre, querido, admirado*», etc.

En las familiares se escribe: «Mi querido señor» ó «Señor y querido M.»

Las íntimas se empiezan: «Mi querido padre», «Mi querido amigo». Puede suprimirse la palabra *Mi*, vg.: «Querido tío», y emplear el aumentativo «Amado tío» ó «Queridísimo hermano».

Se usa asimismo el nombre «Querida Clara» ó «Mi querida Concha».

Si la carta se dirige á personas reales, se pone en vez del nombre sólo la palabra *Señor*, que se dice va de centinela.

Un hombre escribiendo á una mujer con la que no tenga confianza, dirá siempre: «Señora mía» ó «Señora mía y amiga», no usando nunca «Querida señora» ni «Distinguida señora» sin mediar trato entre ellos.

FINAL DE CARTA

Las cartas se concluyen con frases que manifiestan el sentimiento afectuoso ó de respeto que inspira la persona á quien se dirigen.

Las personas habituadas á escribir pueden hacer elegantes transacciones para que la fórmula de despedida brote, por decirlo así, del cuerpo de la carta; pero esto no es fácil á todos.

En cartas muy de etiqueta, entre iguales, pueden terminarse: «Soy con el respeto más profundo, señor, su muy respetuoso servidor, que su mano besa» (estas cuatro palabras se ponen siempre en abreviatura, q. s. m. b.)

En vez de respetuoso, suelen escribir algunos *humilde* ú *obediente*, pero no es fórmula muy recomendable, porque tiene algo de servilismo más bien que de cortesía.

Muy á menudo se usa esta fórmula: «Reciba V., ó sírvase V. admitir la seguridad de mi alta consideración, ó de mi consideración más distinguida.»

Tratándose de un superior, se usa: «Tengo el honor de ser su muy respetuoso servidor.» O bien: «Tengo el gusto, señor, de ser su muy obediente servidor.»

En cartas más familiares se emplea: «Reciba V. la seguridad de mi respetuoso afecto.»

«Soy, con los sentimientos más distinguidos, su afectísimo servidor.»

«Reciba V. mis afectuosos saludos.»

«Soy todo de V.»

«Doy á V. la mano.»

«Crea en mi viva y sincera amistad.»

En las cartas de familia se emplea, después de los recuerdos y abrazos á los demás: «Para ti lo que quieras de tu.»

O bien fórmulas cariñosas: «Su hija que lo quiere mucho y desea verlo.»

«Tu hermano que te abraza con toda el alma», etcétera.

Si se dirige uno en carta de etiqueta á persona titulada, habrá que decir siempre el título.

«Soy de V., señor marqués, su agradecido amigo, ó su buen amigo.»

Una señora, dirigiéndose á otra, dirá: «Recibid, señora, la expresión de mis mejores sentimientos.»

Un caballero, dirigiéndose á una señora, dirá: «Recibid, señora, mis respetuosos homenajes.»

Cuando se le escribe á un inferior no deben economizarse las fórmulas de cortesía, y puede terminarse así: «Reciba V. la seguridad de mi consideración más distinguida.»

En todas las cartas de unos hombres á otros, de señoras entre sí ó de señoras á hombres, se emplea la fórmula: «Que besa su mano», ó «Que la mano le besa». Cuando hay amistad, se dice: «Que le estrecha la mano.» (Esto siempre en abreviatura, prefiriendo las minúsculas.)

Si es un hombre que escribe á una señora, dirá: «Que besa sus pies», ó «Que le besa los pies.»

Si se trata de personas reales: «Señor, á los reales pies de Vuestra Majestad ó Alteza.»

La fórmula es la misma para hombres y mujeres.

LA FIRMA

Como hemos dicho en otro lugar, la firma debe ser clara, y la rúbrica sencilla y poco complicada.

Se firma, siempre, después de las iniciales q. s. m. b. Un caballero debe poner su nombre y sus dos apellidos. Mediando confianza, se puede poner la inicial del nombre y los apellidos completos. Sólo cuando hay familiaridad se permite firmar únicamente con el nombre propio.

Dirigiéndose á personas reales no se rubrica.

Las mujeres solteras firman con su nombre y apellidos, las casadas y viudas firman con el de sus esposos después del suyo de pila, y sólo con éste en las cartas familiares.

Los títulos pueden firmar: «El marqués de X.» «El conde de C.»

Antes, la firma regia era: «Yo, el Rey.» Hoy, que las costumbres se democratizan hasta en los palacios, los soberanos firman sólo con su nombre de pila: «Alfonso», «María Cristina».

LAS POSDATAS

Cuando se ha olvidado algo en el cuerpo de la carta, se añade después de la firma, poniendo las iniciales P. D., que significan posdata.

Estas no deben ponerse jamás en cartas de etiqueta, ni pasar de cuatro ó cinco líneas.

Si la posdata ha de tener más dimensiones, es preferible volver á escribir de nuevo la carta.

LOS SOBRES

Todas las cartas deberán ir metidas en sobre; es antiguo el uso de doblarlas, cerrándolas con obleas ó lacre.

Debe buscarse un sobre que pese poco, y que no deje transparentar la escritura, procurando que tenga buen tamaño, para que venga justa la carta, sin darle más que un doblez.

Las esquelas que se cierran solas, y otros muchos caprichos que se encuentran, no pueden emplearse sino con personas de la intimidad.

En medio del sobre ha de escribirse el nombre del destinatario, seguido de su título, la calle, número de la casa y en el ángulo bajo de la derecha el nombre de la ciudad.

Si es para el extranjero, se escribe el nombre del país en el ángulo alto á la izquierda.

Cuando es para un pueblo poco conocido se indica la provincia, y si es para la misma población, en vez de poner el nombre de ésta se pondrá sólo *Interior*.

El sello debe colocarse en el ángulo superior de la derecha.

Véase el ejemplo de los sobres que insertamos en la página siguiente.

Si la carta ha de ir certificada ó lleva impresos ó retratos, conviene expresarlo en el sobre.

Para los valores declarados, tiene que expresarse la cantidad que contiene en número y en letra, poniéndole además un hilo que lo cosa y cinco sellos de lacre.

PORTUGAL

Sello

Sr. D. Jomas de Sousa

Calle de Trevis, núm. 6

LISBOA

Excmo. Sr.

Sello

D. Juan de Silva

MARQUÉS DE LORÁN

San Gil, 2

SEVILLA

PROV.^ª DE ALMERÍA

Sello

Sr. D. Manuel Pérez

Calle de la Rosa, 5

PECHINA

Sello

Excmo. Sr.

Marqués de San Gil

INTERIOR

TRATAMIENTOS

Es necesario saber los tratamientos, para cuando se escribe á personas que los tienen, y por lo tanto, no creemos ocioso dar á continuación una lista de los principales.

El Papa: *Vuestra Santidad, Vuestra Beatitud.*

Emperadores: *Vuestra Majestad Imperial.*

Reyes: *Vuestra Majestad.*

Príncipes Soberanos: *Vuestra Alteza Serenísima.*

Príncipes é Infantes: *Vuestra Alteza Real.*

Consejeros: *Muy Poderoso Señor.*

Las Cortes tienen tratamiento de Alteza, y al dirigirse á ellas se encabeza así el escrito: *A las Cortes.*

Los Cardenales: *Eminentísimo Señor.*

Los Secretarios de Estado, Consejeros Reales, Embajadores, Grandes de España y sus primogénitos, Presidentes de los Consejos Supremos, Capitanes y Tenientes Generales del ejército y armada, Mariscales de Campo con banda, Diputaciones provinciales, Audiencias territoriales, Ayuntamientos de las capitales de provincia, Caballeros grandes cruces y del Toisón de Oro, tienen título de Excelencia, Excelentísimo Señor, y el tratamiento: *Vuecencia.*

Arzobispos, Obispos y Comisario General de la Cruzada, tienen el título de Ilustrísima: *Vuestra Ilustrísima.*

Los Diputados á Cortes, Senadores, títulos de Castilla y sus primogénitos, Mariscales de Cam-

po, Jefes de Escuadra, Brigadieres del ejército y armada, coroneles efectivos y graduados, Consejeros, Magistrados de Audiencia y Chancillerías, Secretarías del Rey, Directores Generales de todas las rentas, Intendentes del ejército y la marina, Gobernadores de provincia, Ayuntamientos de ciudades subalternas de provincias, Juntas de comercio, Academias de letras, ciencias ó artes, Sociedades Económicas y Cabildos eclesiásticos, Directores de Institutos y de Escuelas Normales, tienen Señoría: *Usta.*

ABREVIATURAS

Los tratamientos y las palabras que se repiten mucho en la escritura, se usan poniendolas abreviadas, y aunque no es bueno abusar de las abreviaturas, creemos de utilidad dar un cuadro de las más comunes, por orden alfabético.

AA.—Altezas.

Art.—Artículo.

Affm.º—Afectísimo.

@.—Arroba ó arrobas.

A/c.—A cargo.

B. L. M. ó *b. l. m.*—Besa la mano.

C. M. B.—Cuya mano beso.

C/c.—Cuenta corriente.

C/o.—Carta orden.

Comp.ª—Compañía.

Cs.—Céntimos.

D. ó *D.ª*—Don.

D.ª—Doña.

D. que. á V. ms. as.—Dios guarde á usted muchos años.

D/c.—Días vista.

Dr. ó D.or.—Doctor.

DD.—Doctores.

Dho.—Dicho.

Emmo.—Eminentísimo.

Escra.—Escritura.

Exmo. ó Ecsmo.—Excelentísimo.

E. P. D.—En paz descanse.

E/c.—En cuenta.

Fol.—Folio, página.

Fr.—Fray.

Fha.—Fecha.

H.—Hermano.

Id. ó idem.—Lo mismo.

Ib. ó Ibidem.—En el mismo lugar.

Ill.e, Illmo.—Ilustre, Ilustrísimo.

J. C.—Jesucristo.

M. P. S.—Muy poderoso señor.

M. I. S.—Muy ilustre señor.

M/o.—Mi orden.

M.s A.s.—Muchos años.

Mils.—Milésimas.

N.—Fulano.

N.º—Número.

N. B.—Nota buena (quiere decir que se fijan con interés en ella).

N/c.—Nuestra cuenta.

N/cc.—Nuestra cuenta corriente.

NN.—Nombre desconocido.

N/o.—Nuestra orden.

N. S.—Nuestro Señor.

N., S., E., O.—Norte, Sur, Este y Oeste.

Ntro.—Nuestro.

O/de.—Orden de.

- Pbro.*.—Presbitero.
P. D..—Posdata.
PF. ó *Pf.*.—Pesos fuertes.
Pral..—Principal.
ppdd..—Próximo pasado.
p. %.—Por ciento.
Ptas..—Pesetas.
Q. D. G..—Que Dios guarde.
Q. D. G. G..—Que de gloria goce.
Q. D. H..—Que Dios haya.
Q. E. P. D..—Que en paz descanse.
qq.^s.—Quintales.
R. P. M..—Reverendo Padre Maestro.
R.^l, *R.^{tes}*.—Real, Reales.
Rmo..—Reverendísimo.
SE. ú O..—Salvo error ú omisión.
S/c..—Su cuenta.
SS. AA..—Sus Altezas.
S. E..—Su Excelencia.
S. ó S.ⁿ, *S.^{to}*.—San, Santo.
S. A. A..—Su atento amigo.
S. A. R..—Su Alteza Real.
S. M..—Su Majestad.
S. M. C..—Su Majestad Católica.
S/o..—Su orden.
Sr. ó S.^{or}.—Señor.
S. S..—Su Santidad ó Su Señoría.
SS. ó S.^{res}.—Señores.
S.^{mo}.—Santísimo.
SS. PP..—Santos Padres.
S. S. S..—Su seguro servidor.
Srio..—Secretario.
V..—Usted.
VV. ó Vdes..—Ustedes.
V. S..—Usía.
V. S. I..—Usía Ilustrísima.

V. E.—Vuecencia.

V. A.—Vuestra Alteza.

V. M.—Vuestra Majestad.

V.º B.º—Visto Bueno.

Vtro.—Vuestro.

Vg. ó v. gr.—Verbigracia, por ejemplo.

Otras abreviaturas suelen usarse, que, por lo poco comunes, no necesitamos mencionar.

FELICITACIONES

Estas cartas se han de distinguir por la brevedad, la cortesía y el cariño que las dicte, limitándose á hablar sólo del asunto que las motiva.

PARA DÍAS

De un hijo á su padre

Mi querido padre: Nunca puedo olvidar la fecha en que V. celebra su fiesta onomástica, y faltaría á mi más querido deber si dejase de felicitarlo, deseando pase ese día con completa felicidad, acompañado de mi amada madre y de toda la familia.

Yo bien hubiera querido pasar ese día al lado de Vds.; pero en la imposibilidad de hacerlo, les envío el testimonio de mi cariño y saben estará con Vds. el corazón de su hijo

Carlos.

De un sobrino á su tío

Mi queridísimo tío: No dudo que mañana será un día de regocijo para toda la familia, y como no me es posible acompañar á Vds., me veo

privado del gusto de saludarlo y me anticipo á manifestarle mis sinceros deseos de que logre todas las satisfacciones posibles, haciendo votos por que duren siempre su prosperidad y su bienestar.

Su sobrino que lo quiere,

Manuel.

De un hermano á su hermana

Mi querida hermana: El objeto de esta carta es felicitarte en el día de tu santo, que deseo pases con la mayor dicha posible al lado de tu amado esposo y de su familia, que es también la tuya.

Tu hermano que nunca te olvida,

Paco.

De un aprendiz á su madre

Mi adorada madre: El jueves, día del santo patrón de nuestro pueblo, es también día de V., y yo no puede olvidar los días felices que todos los años hemos pasado juntos.

Las necesidades de la vida nos tienen separados, pero mi corazón está siempre con V., y más en este día, que deseo pase con toda felicidad.

Dios quiera que pueda disfrutarlos muchos años con salud al lado de mi querido padre, hermanos y demás familia.

Mi maestro y su esposa me encargan la felicitación á V., y sabe es su amante y obediente hijo,

Lorenzo.

De una criada á su madre

Apreciada madre: Pasado mañana, que celebra V. el día de su santo, llegará esta carta mía para que vea que no se borra su nombre de mi memoria un momento.

Yo estoy buena, y cómo no me falta nada con mis amos, aborro todo lo que gano, y pronto llegará el día en que pueda volver al lado de V.

Entretanto se realiza esta esperanza, le pido á Dios que la llene á V. de felicidades y que pase bien el día de su santo en compañía de la familia, como lo desea su hija que la abraza,

Clotilde.

De una señora á una religiosa

Venerada hermana en J. C.: Sirvase V. recibir mis más sinceros votos para que pase con toda felicidad el día de su santo.

Ruego á Dios le conceda, con todos los bienes temporales que V. pueda apetecer, la dicha espiritual que le desea su humilde y atenta servidora q. s. m. b.,

Juana Gutiérrez.

De un caballero á su protector

Muy señor mío y de toda mi consideración: Aprovecho la circunstancia de estar próximo el día de su santo patrón para expresarle mi deseo de verlo siempre colmado de todo género de dichas y venturas y ofrecerle el sincero testimonio de mi amor y respeto.

Dígnese V. aceptar, con su bondad acostumbrada, la expresión de mis sentimientos, que son también los de mi familia, porque en esta casa no olvidamos ninguno los grandes favores que su protección nos ha dispensado.

Es su affm.^o agradecido s. s. q. s. m. b.,

Luis Gil.

Los dependientes de una fábrica á su principal

Muy señor nuestro y querido dueño: Falta-
ríamos á un deber de gratitud y respeto si en el
día del santo de V. dejáramos de manifestarle
nuestros sinceros deseos de que disfrute toda
clase de felicidades en compañía de su señora
esposa, hijos y demás personas de su afecto.

Dios quiera bendecir sus empresas para que
muchos años disfrute de igual felicidad en este
día y siga siendo nuestro protector y el amparo
de nuestros hijos, que puedan, como nosotros,
conocer y ensalzar los hermosos sentimientos de
nuestro querido dueño.

Somos, señor, sus respetuosos s. s. q. s. m. b.,

(Siguen las firmas.)

PARA PASCUAS Y PRINCIPIO DE AÑO

De un hijo á su padre

Querido y respetable padre: Constantemen-
te mi pensamiento vuela en busca de V., pero

nunca como en estos días señalados, que tan felizmente hemos pasado reunidos otros años.

Yo bien sé que la felicidad de Vds. no puede ser completa sin tenerme á su lado, y trabajo me cuesta contenerme para no abandonarlo todo y correr á estrecharlos entre mis brazos.

Ya que no nos sea dado disfrutar esa satisfacción, les deseo que gocen de salud y tranquilidad en las próximas Pascuas y Año Nuevo, y que puedan celebrar con felicidad, y todos reunidos, otros muchos principios de año.

Estos son los votos de su hijo, que no dudo acogerá el cielo, por el anhelo y amor con que los hace su

Pepe.

De un amigo á otro

Mi distinguido y estimado amigo: Con un poco de desaliento llego á estos días finales de año. Yo no sé si precisamente la preocupación de ver acercarse los días en que todos demuestran más empeño en lucir un gesto risueño, habrá influido sobre mí para indisponerme con el sosiego del trabajo regular y ordenado.

Atentamente sigo sus triunfos y le doy la enhorabuena por todos ellos.

Este es mi saludo en el nuevo año, que deseo pueda V. recibir por muchos años.

Sírvase transmitir mis recuerdos á su señor hermano y mis cariños á su hijo, y ordene á su envejecido amigo y suyo affm.^o s. s.,

G. Ingeniero.

De un primo á otro

Mi querido Alberto: Hace tiempo que conoces mi corazón y el deseo é interés que tu felicidad me inspira; pero no quiero dejar de repetírtelo, deseando que pases muy felices Pascuas y que el año próximo á empezar esté lleno para ti de venturas y alegrías.

Hago extensivos mis deseos á toda la familia, y tú sabes cuánto te quiere tu primo

Rafael.

A una persona respetable

Muy distinguido señor mío: El afecto y nunca desmentida protección que V. se ha dignado prestarme siempre, y cuyo grato recuerdo guardo en el fondo de mi corazón, me impulsa á hacerle presente mi deseo de que pase felizmente las próximas Pascuas y tenga un feliz año nuevo.

Dios conserve su preciosa vida dilatados años para gozar toda la felicidad que le desea su respetuoso amigo s. s. q. s. m. b.,

José Ruiz.

A un pariente rico

Muy señor mío y respetable pariente: Los lazos de la sangre que nos unen, hacen que deje á un lado las formalidades de la etiqueta, felicitándole sinceramente en el nuevo año, en el cual deseo que Dios le conceda la más cumplida salud y la mayor fortuna que merecen su mérito y virtudes.

Reciba con este motivo la expresión de los más sinceros afectos de su pariente, cuya mayor felicidad consistiría en poder emplearse en su servicio y que respetuosamente l. b. l. m.,

Rodrigo Guzmán.

De un industrial ofreciendo al mismo tiempo sus servicios

ADOLFO GARCÍA PÉREZ

Tiene el honor de saludar á V. en el comienzo del año 190... y se complace poniendo á su disposición sus talleres tipográficos, calle de..., número...

Madrid 1.º de Enero de 190...

PARA CUMPLEANOS

Un niño á su abuelo

Mi querido papaito abuelo: No sabes la pena que tengo de no poder llegar yo á abrazarte en lugar de enviar esta carta, con motivo de cumplir tus 70 años.

¡Qué feliz sería yo pudiendo besar mañana tu venerable frente!

Recuerdo siempre tu cariño y mis padres me han hecho conocer cuántos sacrificios te deben.

Dios quiera, abuelito mío, que te pueda felicitar durante muchos años, y que pronto tenga el placer de abrazarte tu nieto

Vicente.

De un padre á un hijo

Querido hijo: Los deseos de tu madre, como asimismo los de tus hermanos y los míos, serían que pasases el día de tu cumpleaños en nuestra compañía; pero el viaje tan largo es demasiado molesto para pocos días y además te distraería de tus estudios.

Así, pues, querido hijo, nos resignamos á no verte en ese día inolvidable para nosotros, que hace diez y seis años te estrechamos por primera vez en nuestros brazos.

Tu madre y hermanos te envían algunos regalitos para que puedas celebrar tu cumpleaños, deseando lo pases con la mayor felicidad.

Aprovecha bien tus estudios para que pronto podamos tenerte á nuestro lado, y recibe el abrazo cariñoso de tu padre que te quiere,

Enrique.

De un esposo á su esposa

Querida Lola: No he podido terminar los asuntos que me tienen fuera de la casa, y con gran pena por mi parte, me veo en la necesidad de no pasar á tu lado, por primera vez desde nuestra feliz unión, el día de tu cumpleaños.

Son ya treinta y nueve los que cumples: una coqueta tal vez no gustaría de que se le recordasen; pero mi Lola sabe que cada año que transcurre añade un nuevo eslabón á la cadena en que dulcemente aprisiona el corazón de su esposo y de sus hijos, con su bondad y con sus virtudes.

Para mí eres siempre la dulce niña que hace 20 años llevé al altar; mi cariño aumenta, si au-

mentar puede, con los años de felicidad que me has proporcionado, mitigando mis amarguras y compartiendo mis alegrías.

Deseo que pases el día con salud, ya que separados no es posible la felicidad. Ojalá podamos dentro de otros cincuenta años pasarlos reunidos, al lado de nuestros hijos y nietos, que cubran de besos nuestras cabezas encanecidas.

Abraza á nuestros hijos y sabes está contigo el corazón de tu amantísimo esposo,

Daniel.

De un abuelo á su nietecita

Mi queridísima Lola: Ya que no puedo estrecharte en mis brazos como hubiera deseado hacerlo en tu cumpleaños, sólo me queda el escribirte felicitándote, rogando á Dios te conceda cuanto anheles y toda clase de venturas al lado de tu mamá y permita que pronto tenga la satisfacción de darte un millón de besos tu abuelo que te quiere muchísimo,

Ricardo.

P. D. Felicidades y muchos besos de tu abuelita,

Nicasia.

POR OTROS MOTIVOS

De un profesor á un alumno que ha sido nombrado catedrático

Mi buen amigo: Ha hecho V. bien en participarme su nombramiento. Con toda el alma lo

celebro y le envío mi cordial felicitación por su ingreso en el profesorado oficial.

Ya puede V. estar tranquilo y trabajar sin preocupación por el porvenir de su familia.

Tengo alta idea de lo que V. *puede* hacer y espero que *quiera* ser un excelente profesor ejerciendo un influjo beneficioso.

Ya sabe que puede mandar cuanto guste á su affm.º s. s. q. s. m. b.,

San Martín.

Al padre de un sujeto agraciado con un buen empleo

Muy señor mto: Con indecible satisfacción he sabido la noticia del cargo importante alcanzado por su señor hijo.

Mucho me complace ver tan digno heredero de la capacidad y virtudes de V., comprendiendo cuánta será la satisfacción que experimenta con sus merecidos triunfos.

Reciba mi sincera felicitación y sabe soy su buen amigo s. s. q. s. m. b.,

Anselmo Atocha.

Con motivo de un proyectado enlace

Muy señor mto: Con indecible satisfacción he recibido su muy favorecida del 8, en la que me participa su próximo enlace con la señorita E. Conozco y admiro las dotes de belleza y virtud que adornan á su prometida, y envío á V. mi entusiasta enhorabuena por una unión que hará, sin duda, la felicidad de su vida.

Su amigo y s. s. q. s. b.,

Zacarias Gómez.

A una señora con motivo de un feliz alumbramiento

Mi distinguida amiga: Gran contento me ha producido la grata noticia de que Dios se ha dignado bendecir su hogar con el nacimiento de un hijo.

Compréndo la inmensa alegría que inundará el corazón de su señor esposo con tan feliz novedad.

Permitame V. le dé mi cumplida enhorabuena, y con los más fervientes votos por la salud y felicidad del nuevo vástago, me repito su affm.^a amiga s. s. q. s. m. b.,

Margarita Herrero.

A un recién casado

Muy señor mío: Con gran placer he recibido la atenta carta en que me participa su efectuado enlace.

Yo, que conozco su talento y prudencia, deseo vivamente tener el gusto de saludar á su joven esposa, cuyo mejor elogio queda hecho con haber merecido la reflexiva elección de V.

Le suplico me ponga á sus pies y á su disposición, con la sinceridad hija de la buena y leal amistad que á V. profeso.

Quedo siempre affm.^o amigo s. s. q. s. m. b.,

Luis Contreras.

CARTAS DE PÉSAME

A un padre por la muerte de su hijo

Muy señor mío: Comprendo el inmenso dolor que aflige á V. con la pérdida de un hijo tan lleno de méritos y talentos.

La Providencia se lo ha arrebatado sin que el amor de V., sus cuidados y sus sacrificios hayan podido detener el curso fatal de su enfermedad.

Sería preciso no saber lo que es el corazón de un padre para pretender calmar con palabras y consuelos su inmenso dolor.

Uno mis lágrimas á las suyas y á las de todos los que tuvieron la fortuna de tratar á Andrés (q. e. p. d.), y si el afecto de los verdaderos amigos le puede servir de lenitivo á su pesar, sabe la parte que en él toma mi corazón.

Acepte V., señor, la seguridad de mi afecto.

Manuel Vicálvaro.

A un amigo por la muerte de su padre

Mi querido amigo: Gran pesar aflige á V. en estos momentos. Ha perdido V. el mejor de los padres y yo uno de mis más queridos amigos.

La noticia de su muerte me ha causado verdadera aflicción.

Ruego á Dios conceda á V. la resignación necesaria para sobrellevar tan duro golpe, y crea en los sentimientos afectuosos de su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Emilio Vega.

A un caballero por la muerte de su esposa

Muy distinguido amigo: Con verdadero pesar he sabido la noticia de la muerte de su señora esposa, y comprendo cuánto debe ser su dolor y su abatimiento.

Si algo puede atenuar el sentimiento de perder á la dulce, fiel y virtuosa compañera de su vida, es el deber de todo cristiano á acatar la suprema voluntad de Dios y rogarle la acoja en su seno celestial.

La vida está sembrada de penas y amarguras. ¡Feliz ella que ya habrá alcanzado el premio de sus virtudes!

Desde el cielo les enviará el consuelo necesario á su profunda aflicción, en la que le acompañan todos los de esta su casa, y en particular su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Sandalio Adelif.

A un caballero por la muerte de una parienta

Muy señor mto y amigo: En los periódicos he visto con pesar la noticia del fallecimiento de una señora parienta inmediata á V., y me apresuro á darle el más sincero pésame, descándole

fuerza y resignación para soportar esa desgracia.

Esta triste noticia me proporciona la ocasión de repetirme de V. atento amigo y s. s. q. s. m. b.,

Juan Argüelles.

A una amiga por la muerte de su tío

Mi distinguida amiga: Hay días penosísimos, pues al regresar de una casa donde presenciemos mis hijas y yo la dolorosa separación de un matrimonio que llevaban treinta y dos años casados y se adoraban, y temiendo por la razón de la infeliz viuda, me he encontrado con la triste noticia del fallecimiento de su querido tío.

Tampoco en esta casa han dejado de cebarse los padecimientos físicos y morales, y verdaderamente, para lo que da de sí la vida, más vale no tenerla.

En fin, ¡Dios le dé paz, resignación y buena salud! Se lo desea sinceramente su buena amiga
- q. s. m. b.,

La Marquesa de H.

A un caballero por la muerte de su hermano

Mi querido y buen amigo: Mucho me ha sorprendido la noticia de su carta, y siento en el alma la desgracia que le affige; su buen talento sabrá llevar esta pena con la resignación debida, y crea que tomo una gran parte en su dolor.

Es siempre su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Ramón Gil.

A una señora dándole el pésame por la muerte de una hermanita de quince años

Mi distinguida amiga: Le escribo bajo una penosa impresión. Creí poder hablarle de algo agradable y tengo que hablarle de dolor y de lágrimas!

En el campo, donde estoy, *huyendo* (esta es la palabra) con mi familia de la epidemia de la ciudad, acabo de saber el fallecimiento de la hermanita de V.

¡Qué golpe tan rudo y tan inesperado para Vdes.! La vida está llena de espinas y amarguras; pero en su camino de V., de trecho en trecho, parece que las zarzas se espesan y los lagos de hiel se agrandan.

Yo, que sé cuánto quería V. á su pobre hermana y cuán sensible es á los afectos, supongo el inmenso dolor que tendrá en estos instantes; y V. no ignora cómo participo yo, por mi buena y leal amistad, de cuanto la afecta y conmueve; no encontrará de rúbrica estos renglones de pésame, que salen, no de los puntos de la pluma, sino de las intimidades de mi espíritu.

¡Pobre niña, ó por mejor decir, niña feliz, que deja la tierra sin hollarla apenas con su planta, pues sólo resbalaba por ella con las alas angélicas que la han remontado á la altura! Un vacío doloroso deja en Vdes., en la casa paterna y en el fraternal corazón que la llora; un asiento lleva y ocupa en el reino de la elegida, y aunque ustedes pierdan, ella ganó con el cambio.

Este cristiano consuelo que Vdes. pueden tener, no es vano ciertamente; tan es natural y ajustado á la razón, que hasta el poeta pagano decía, y no por retórica, que moría joven el amado y escogido por los dioses.

Creo que á pesar del mal que nos ocasiona la ausencia de un ser joven y bello, en la edad en que todo le sonríe y le brinda ilusiones y bienandanzas, librase él, con el breve tránsito á su patria celeste, de todas las luchas y dolores de que se teje nuestra vida miserable, en la que sólo resultamos laboriosos gusanos que tejemos el capullo de nuestra mortaja, día tras día.

Supongo que esta que V. llora es una víctima de la epidemia de que hablo al principio; cuanto diga á V. es poco de la intensidad y gravedad de ese mal. Hay más de mil casos de tífus en la población, aunque la prensa calla.

Nos han envenenado con las aguas putrefactas que nos daban y nos han dejado sin higiene pública, hecha la ciudad un muladar, llena de fango mal recubierto por una costra de tierra, procedente de todas las letrinas y pozos negros del vecindario.

Este Ayuntamiento, entregado á la vil política y dilapidando el millón y pico de pesetas de su presupuesto, es *un asesino que nos administra* y nos condena á muerte en una atmósfera deletérea. ¡Y para estos asesinos no hay justicia ni borcas!

En fin, no es ocasión de hablar de esto. Ahora empiezan á caer las víctimas de esa culpable administración que padecemos, y son las niñas y las jóvenes, es decir, los planteles y las esperanzas.

Lamento con toda mi alma la desgracia que á V. affige. Reciba mi sincero y profundísimo pésame, y V., que tiene talento, sabrá levantar del abatimiento el corazón, ya que no secan las lágrimas de los ojos.

Su muy affm.º amigo,

Canuto Sánchez.

Por la muerte de una madre

Muy señor mio: Por los periódicos de ayer he sabido el fallecimiento de su señora madre (q. g. h.), y me apresuro á expresar á V. mi más sentido pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida, ya que personalmente no puedo hacerlo por mi enfermedad.

Me repito de V. muy atento amigo s. s. q. b. s. m.,

José Romero.

A una señora por la muerte de su marido

Mi apreciable y distinguida amiga: Por carta recibida de mi casa llega hoy á mí la noticia, que me causa profundo sentimiento, de la muerte de su amado esposo.

En el acto escribo á V. para manifestarle mi pesar, asociándome con toda mi alma á la gran pena que experimenta por tan irreparable pérdida y hago votos por que no le falten la fortaleza y resignación cristiana que es necesaria para sobreponerse á esta desgracia, sintiendo en estos momentos no encontrar frases de consuelo que aminoren su pena, por la emoción que me ha producido la noticia.

En todo cuanto pueda serle útil, disponga de mí, en la seguridad de que, siendo un buen amigo suyo y admirador entusiasta de su talento y virtudes, tendré el mayor placer en asociarme á cuanto le interese.

Al reiterarle mi pesar, le deseo resignación, rogándole haga extensivos mis sentimientos y

respeto á su familia, y cuente como siempre con el afecto de su devoto amigo q. l. b. l. p.,

Daniel Ortiz.

Por la pérdida de bienes de fortuna

Mi estimado amigo: Sorpresa y pesar me ha causado la triste noticia de la pérdida de fortuna que acaba V. de experimentar.

Un consuelo queda, sin embargo; esa pérdida en nada afecta al honor de V., y los intereses pueden recobrase con su laboriosidad y talento.

Sufrir con paciencia los reveses de la fortuna supone sentimientos elevados y un corazón noble que no se deja postrar por el dolor y los accidentes adversos de la vida.

Créame V. su sincero é invariable amigo, dispuesto á servirle en cuanto pueda necesitar.

B. S. M.

Pedro Doresca.

Por la pérdida de un empleo

Muy distinguido amigo: Inexplicable sería para mí la noticia de haber V. cesado en el empleo que tan dignamente ocupaba si no supiera que el mérito se sacrifica á las conveniencias de los compromisos políticos ó particulares.

Es lamentable que los empleados que desempeñan con celo y honradez sus cargos se vean víctimas de esa desdichada administración.

Crea V. que siento lo que le ocurre y que la estimación y el afecto de sus amigos no ha de faltarle nunca.

Su buen amigo s. s. q. s. m. b.,

Gustavo Perrín.

Dando las gracias por el pésame de la muerte de una esposa

Mi distinguido amigo: En medio del hondo dolor que siente mi alma por la pérdida de mi inolvidable esposa, sírveme de consuelo su sentido pésame, al ver que tengo amigos que como V. comparten conmigo las penas.

Le da las gracias de todo corazón su siempre afectuosísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

Mariano Alonso.

Dando las gracias por el pésame de la muerte de una hija

Mi estimado y distinguido amigo: Mucho agradezco su sentido y pésame con motivo de esta nueva y cruel desgracia, y tan cruel! Es una hija, una hija adorada; así es que mi dolor tiene que ser como la idolatría con que la quise.

Los años de sufrimientos, de verdadero martirio, sobrellevado con edificante resignación, acabaron con su vida. ¡Su vida era la mía, pues á ella principalmente, por su falta de salud y por ser la menor, vivía dedicada!

Dios la habrá compensado con una gloria muy

hermosa, y El me dé toda la resignación que necesito. ¡Era una criatura excepcional!

Le reitera su gratitud su amiga q. l. b. l. m.,

Matilde Ruiz.

Dando las gracias por el pésame de la muerte de un hermano

Mi distinguido amigo y compañero: Oportunamente recibí su afectuosa carta, y agradezco á V. mucho sus manifestaciones y sentido pésame.

De V. affm.º amigo s. s. q. s. m. b.,

Benito Martínez.

De una señora á otra dando gracias por el pésame de una cuñada

Querida amiga: Agradezco á V. mucho el pésame que tiene la bondad de darme con motivo de la muerte de mi hermana política.

Aunque estaba delicada, pues padecía de diabetes, parecía fuerte y que podría vencer la enfermedad. No fué así desgraciadamente: un enfriamiento lo complicó todo.

Da mucha pena mi hermano, que la adoraba, y no digo nada de los dos hijos, un niño de cinco años y una niña de dos, ya huérfanos.

Repito á V. las gracias y queda su afectísima amiga

Dolores Alvarez.

*Dando gracias por el pésame de la muerte de una
hermana*

· Mi distinguido amigo: Con gran retraso llega hoy á mi poder su afectuosa carta del 16 manifestándonos su pesar por el fallecimiento de mi pobre hermana Isabel (q. e. p. d.)

· Con objeto de desimpresionar á mi padre, cuyo modo de sentir V. también conoce, le convencimos de que se marchara durante estos dos meses de verano á Alicante con mi hermana Rosa y sus nietos, que tanto le quieren.

Hoy le remito su cariñosa carta, que le agradecerá mucho, pues V. ya sabe el intenso afecto que siempre le ha tenido.

Reciba la expresión de nuestra gratitud más profunda por sus sinceras frases de pésame, y cuente siempre con la buena amistad de su atento s. s. q. s. m. b.,

Guillermo Morales.

Otro

· Mi buen amigo: Muchas gracias por tu sentido pésame, que me sirve de gran consuelo y de una prueba más de un afecto leal, tan escaso en este mundo.

Siempre muy reconocido queda á tus órdenes

Arcadio Pérez

INVITACIONES

La concisión es en estas cartas mayor que en ningunas otras, y en ellas se extreman siempre las fórmulas de cortesía.

Generalmente se emplean las tarjetas, los B. L. M. y los impresos más que las cartas.

Para una comida

El Sr. y la Sra. X. presentan sus respetos al Sr. y la Sra. M., y les ruegan tengan á bien honrarles con su presencia, para comer con ellos el martes próximo á las seis, y les envían sus afectuosos saludos.

Otra

Mi estimado señor: Si sus compromisos le permiten venir á comer con nosotros el lunes próximo á las ocho de la noche, se lo agradecería sobremanera, pues deseo presentarle á mi primo A., que acaba de llegar.

Sírvase aceptar la afectuosa consideración con que es de V. s. s. q. s. m. b.,

Matilde Moreno.

Otra

Muy distinguido amigo: Tenga V. la amabilidad de venir á vernos mañana por la noche á las ocho. Tendremos á comer á algunas personas, y le rogamos nos acompañe.

Sírvase ponerme á los pies de su señora y besar á su encantadora hijita.

Su buen amigo.

Luis Rodríguez.

Para pasar la velada

El Sr. y la Sra. A. ruegan al Sr. B. tenga la bondad de hacerles el honor de pasar con ellos la velada del martes próximo.

Para ir al teatro

La Sra. X. tiene hoy palco en el teatro de M., y su placer será completo si la Sra. N. se digna acompañarla, para lo que le ofrece dos asientos, rogándole los acepte.

Para un baile

La Sra. A. dará el domingo un baile de sociedad y se consideraría muy honrada si la señora M. se dignase embellecer la fiesta con su presencia. (A las once) (1).

(1) Si es baile de trajes se advierte en la invitación.

Otra más familiar

Mi distinguida amiga: Si me hace V. el favor de venir el martes á pasar la velada conmigo, tendremos un pequeño baile de confianza.

Mi madre dice que no se atreve á invitar á la suya á semejante fiesta; pero si quiere acompañarnos nos consideraremos muy honrados.

Ruégole que no falte V. Se acabará temprano.
Su amiga s. s. q. s. m. b.,

Leocadia Barcino.

Respuestas aceptando

El Sr. y la Sra. A. presentan sus respetos á los Sres. B., y tendrán mucho gusto en aceptar su amable invitación.

Otra

El Sr. X. ruega á la Sra. N. acepte la expresión de su agradecimiento, y tendrá gran honor en asistir á la comida á que ha tenido la amabilidad de invitarlo.

Otra

La Sra. de O. se apresura á aceptar la galante invitación de la Sra. M., y le ofrece la seguridad de su agradecimiento.

Respuestas disculpándose

Mi querida amiga: Siento no poder ir con V. al teatro, pues no tengo quien vaya á buscarme á la salida, porque mi hermano está ausente y mi papá no puede trasnochar tanto.

No sabe V. lo que esto me contraria, por no poder pasar la noche al lado de V. y por lo mucho que me gusta el teatro.

Un día de estos pasaremos á saludarla.

Sabe la quiere su amiga

María.

Respuestas negándose

El Sr. y la Sra. X. sienten que compromisos anteriores les impidan aceptar la amable invitación que los Sres. de K. se sirven hacerles.

Otra

Los Sres. de B. ruegan al Sr. A. reciba la expresión de su sentimiento por no poder acudir á su invitación, quedando muy agradecidos de su amabilidad.

Otra

Una indisposición repentina priva al Sr. de K. de tener el honor de asistir al baile de la Sra. M. y le ruega acepte la expresión de su pesar.

Otra

Asuntos urgentes no permiten al Sr. X. asistir á la invitación de la Sra. K. y le ruega acepte sus excusas y respetuosos homenajes.

Otra

Mi distinguido amigo: Abrumado por un urgente trabajo, me veo en la imposibilidad absoluta de poder aceptar su lisonjera invitación.

Compadézcame por verme privado del placer que esto me hubiera proporcionado, y no dude de la sincera amistad y agradecimiento de su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Calixto Limosín.

Invitando á una reunión

Esta Sociedad celebrará el día 14 del actual, á las nueve y media de la noche, en la calle de..., Junta general extraordinaria para tratar de varios asuntos.

El Secretario,

X.

Sr. D....

Invitando á una conferencia

Muy señor mío y de mi consideración y respeto:

En la duda de si nuestro amigo, Sr. M. de D., ha visto á V. para rogarle en mi nombre se sirva honrar con su presencia el acto de la conferencia que debo dar esta noche en el Circulo X., me permitió dirigirle estas líneas, pues de corazón le agradecería me dispensase el favor de asistir.

Tengo el honor de ofrecerle mi poco valer, quedando muy suyo affm.º s. s. q. s. m. b.,

Ceferino Pérez.

Otra

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria en su domicilio el día 24 de Febrero de 1904, á las cinco de la tarde, con arreglo al artículo 28 de los Estatutos.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento, encareciéndole la puntual asistencia.

Dios guarde á V. muchos años.

Sevilla 7 de Febrero de 1904.

El Secretario,

Juan Bta. Martinez.

Sr. D.....

Invitando á una misa

Los condes de la M. participan á V. que el sábado 20 de Marzo se celebrará una misa de *requiem* en la iglesia de las Calatravas por el alma del malogrado Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Z., conde de la M., fallecido el 20 de Marzo de 1899.

Los condes de la M. esperan que V. se servirá asistir á dicho acto religioso y rogar á Dios por el alma del finado, en lo que recibirán especial merced.

Sr.....

Invitación para contribuir á un homenaje

Muy señor nuestro y distinguido compañero: La *Revista Universal Española* ha tenido la iniciativa, verdaderamente oportuna, de obsequiar

al Sr. D. X., en su proxima visita á esta ciudad, con una demostración de simpatía en que toman parte todas las fuerzas productoras de España. A este fin se ha invitado á todos los industriales españoles para que ofrezcan á dicho señor una muestra ó ejemplar de sus productos, con los cuales se formará una exposición nacional de verdadera importancia.

Con este motivo nos dirigimos á V. seguros de que aprobará nuestra idea, rogándole que se digna remitir los productos de su casa que tenga por conveniente á la redacción de esta Revista, calle de..., n.º....

Nos permitimos recomendar á V. la prontitud en el envío, y aprovechamos esta ocasión para ofrecernos de V. atentos ss. q. b. s. m.,

(Siguen las firmas.)

Invitación para visitar una Exposición

EXPOSICIÓN DE PINTURAS

ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD BENÉFICA
ESPAÑOLA

Invitación para visitar la Exposición que se celebrará en el domicilio de dicha Sociedad los días 20, 21, 22, 23 y 24 de Abril de 1904, de cinco á siete de la tarde.

(Preséntese á la entrada.)

Sr. D....

Para un acto académico

EL INSTITUTO DE SEVILLA

celebrará la apertura de sus estudios para el curso académico de 1901 á 1902 el día 1.º de Octubre próximo, á las once y treinta, distribuyendo los diplomas á los alumnos que obtuvieron en los exámenes la calificación de *Sobresaliente*.

EL DIRECTOR Y EL CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS considerarán como una singular distinción que V. se sirva honrar con su asistencia tan solemne acto.

Para una recepción

El Ministro de... tiene la honra de invitar á V. á la recepción que tendrá lugar en los salones del ministerio el día... de... de..., á las... de la...

Sr. D...

Para una Junta

Muy señor mío: En nombre de la Comisión Organizadora del Centro II., tengo el gusto de invitar á V. para que asista á la reunión que celebraremos el día... del corriente, á las nueve de la noche, en esta su casa, calle de..., n.º...

Esperando de su amabilidad nos honre con su presencia, le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Francisco López.

CARTAS DE AVISO

Se denominan así las que sirven para comunicar un matrimonio, un nacimiento, una defunción, etc.

Generalmente son impresas y siempre muy concisas y breves.

MATRIMONIO

De los padres del novio

El Sr. y la Sra. de A. (nombres y títulos) tienen el honor de participar á V. el efectuado enlace de su hijo M. con la Srta. de C.

Sr. D...

De los padres de la novia

Los Sres. de X. tienen el honor de participar á V. el enlace de la Srta. H., su hija, con el Sr. C. M.

Sr. D...

De los recién casados

D.^a María X. y D. Paulino I. participan á V. su afectuado enlace y le ofrecen su casa, calle de..., n.º..., piso...

Sr. D...

NOTA. A veces, los padres de ambos desposados participan el enlace de sus hijos en la misma tarjeta de igual modo que dejamos dicho, y los recién casados añaden: «Fulano de Tal y Tal, y Mengana de Tal y Tal, ofrecen á V. su casa, calle», etcétera.

Hay también cartas á la vez de aviso y de convite; éstas se deben repartir ocho días antes, expresando en ellas si es para comida, baile, etc.

Participación y convite

El Sr. y la Sra. X. tienen el honor de participar á V. el matrimonio del Sr. C., su hijo, con la Srta. de V.

Se ruega se sirva asistir á la ceremonia nupcial, que se celebrará el día 15 del actual, á las once de la mañana, en...

Sr. D...

Participación de un nacimiento

El Sr. de A. tiene la satisfacción de comunicar á V. que su esposa ha dado á luz hoy un niño, y que, por lo tanto, tiene en esta su casa un servidor más á quien mandar.

Sr. D...

Otra

LUIS RUIZ Y MARTÍNEZ
Y
MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ

Tienen el gusto de participar á V. el
natalicio de su hijo

JOSE-LUIS

Sevilla 24 de Agosto de 1903.

De una defunción

El Sr. N., el Sr. X. y la Sra. de C. tienen el
sentimiento de comunicar á V. la dolorosa pérdi-
da que acaban de experimentar con la muerte de
la Srta. D.^a..., su esposa, madre y cuñada, falleci-
da el día...

Sr. D...

Cambio de domicilio

D. J. Z. tiene el honor de ofrecer á V. su
nuevo domicilio, calle de..., n.º...

Sr. D...

Apertura de un establecimiento

D. Manuel X., cuyos almacenes, ricamente
surtidos en toda clase de géneros de..., acaban de
abrirse en la calle de..., n.º..., tiene el honor de

ofrecerle su establecimiento por si algo gusta mandarle, en la seguridad de que se esforzará por complacerlo.

Sr. D...

Despedida

D. J. M., que debe salir para..., suplica á V. lo dispense de no poder ir á despedirse personalmente, como desearia, por sus muchas ocupaciones, y le ofrece sus servicios.

Sr. D...

*De una señorita á sus amigos avisando dónde
pedirá para el culto*

Teniendo á mi cargo la mesa de petitorio que la Hermandad de... establece en la iglesia de... en el día de Jueves Santo, de doce á dos de la tarde, espero de su notaria caridad que se dignará depositar en ella la limosna que fuere de su agrado.

Queda de V. affm.^a s. s. q. s. m. b.,

Antonia López.

Sr. D...

PETICIONES

El respeto hacia las personas á quien se pide, y la justificación de la necesidad con que se ruega, es lo primero que debe resaltar en esta clase de cartas, que suelen ser largas y explicativas.

Solicitando de un amigo el uso de su biblioteca

Mi buen amigo: No ignora V. mi afición á la lectura y los escasos medios con que cuento para dedicarme á ella.

Creo que me dispensará V. el atrevimiento de solicitar que me permita leer algunos de los libros que tiene en su biblioteca, en la seguridad de que los trataré cuidadosamente y le serán con fidelidad devueltos.

Me lisonjeo de que me concederá este favor, y anticipándole las gracias, queda de V. afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,

Francisco Zúñiga.

Pidiendo la colocación de un obrero

Muy señor mío: Sabedor de la ampliación que toma la industria de V., he pensado que tal

vez pudiese colocar en sus talleres al dador, Julio Garzún, joven muy práctico en esa clase de trabajos, que se halla sin colocación por haberse cerrado la fábrica en donde durante muchos años ha prestado sus servicios.

Yo, que he podido apreciar la laboriosidad y honradez de este joven, no dudo que si usted le confía un cargo en sus talleres saldrá victorioso en su demanda.

Si algún otro informe le es á V. necesario, hágame lo saber, y cuente con la consideración más distinguida de su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Arturo Rey.

De un cajista pidiendo trabajo

Muy señor mío y distinguido amigo: Esta tiene por objeto pedirle á V. un favor, dada la influencia de que goza en ésa.

He terminado mi campaña en el ejército y me encuentro sin colocación, porque aquí está el trabajo de imprenta tan malo como siempre, y decidido á ver si lo puedo encontrar en otra parte, me tomo la libertad, confiando en el cariño que usted dispensa á toda la familia, para que me diga si cree que contando con su protección encontraré trabajo en esas imprentas.

Le agradeceré muchísimo se tome mucho interés por mí y me conteste lo antes posible.

Mi familia le envía sus respetuosos afectos y V. sabe que puede mandar como guste á su affm.º y s. s. q. s. m. b.,

Rafael Martínez.

Solicitando un destino público

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Aunque no tengo el honor de conocerle personalmente, conociendo los buenos sentimientos que le adornan me atrevo á suplicarle me tenga presente para la provisión de la plaza de X., que acaba de quedar vacante en la oficina de C., y cuyo nombramiento es de su exclusiva competencia.

Espero que si V., en vista de los informes que se sirva tomar de mi conducta y de la lista de méritos que le acompaña, se digna aceptar mis servicios, no tendrá motivos para arrepentirse de haberme dispensado su protección, pues me enorgullezco de haber sabido siempre cumplir mis obligaciones.

Fiado, señor, en la justicia de mi pretensión y en la conocida bondad de V., quedo su respetuoso y humilde servidor q. s. m. b.,

Joaquín del Águila.

A un cura pidiéndole documentos

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Ruego á V. que me envíe las fes de muerte de mis padres y mi partida de bautismo, con el señor D. F. M., quien le entregará el importe de los derechos que deba V. percibir.

Mi padre murió el mes de Abril de 1895 y mi madre tres años antes en el mes de Diciembre. Yo nací el 3 Agosto de 1880.

Tal vez estos datos le puedan servir de guía para hallar los referidos documentos en los registros de su parroquia.

Dispense la molestia y mande á su afectísimo
y s. s. q. s. m. b.,

Fermin Fernández.

Pidiendo trabajo á un fabricante

Muy señor mío: Me tomo la libertad de escribir á V. para suplicarle que me tenga presente si necesita algún oficial en su fábrica.

Hace muchos años que trabajo en esta industria y me precio de conocerla, poseyendo certificados que atestiguan mi conducta en los sitios donde he trabajado."

Si algunos informes le son á V. necesarios, puede dirigirse á D. T. M. ó á los Sres. M. y Compañía, que podrán darlos de modo muy satisfactorio por conocerme desde hace mucho tiempo.

Dispense la molestia y reconózcame como un servidor q. s. m. b.,

Francisco Ferrán.

Pidiendo á un amigo que acepte el cargo de padrino

Muy señor mío: He tenido, como V. sabe, la inmensa dicha de que mi familia se aumente con un nuevo hijo, y tanto mi esposa como yo deseamos que V. se digne honrarnos llevándolo á las fuentes bautismales.

Perdone mi atrevida pretensión en gracia de la confianza que toda mi familia tiene depositada en V. y de que mi hijo no podrá tener un apoyo más digno y seguro.

Dígnese aceptar esta invitación, que será un nuevo título para la gratitud de su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Joaquín Benítez.

Respuesta aceptando

Amigo y señor mío: Con sumo placer acepto la invitación que V. me hace para sacar á su hijo de pila, quedando muy agradecido á la distinción que Vdes. me otorgan.

Mi esposa pasará á ver á Vdes. para ponerse de acuerdo respecto á los detalles de tan fausto suceso.

De V. affm.^o y buen amigo q. s. m. b.,

Leonardo San.

Otra rehusando

Muy distinguido amigo: Mucho siento que el mal estado de salud me impida aceptar el alto honor que me dispensa invitándome á ser padrino de su nuevo hijo.

Ya me conoce V. de tiempo y sabe el aprecio que profeso á toda su familia para no dudar de la veracidad de mis excusas.

Póngame á los pies de su señora esposa y sabe me tienen siempre á su disposición para complacerle en cuanto me sea posible.

Su afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,

Braulio Jiménez.

Carta á un antiguo jefe pidiéndole una certificación

Muy señor mío y respetable jefe: Mucho siento tener que molestar su atención, pero la necesidad me obliga á ello, rogándole dispense la libertad.

Hace quince meses que estoy pretendiendo una colocación en estos talleres de construcción y me exigen justificación de haber estado antes en otros talleres de la misma clase.

Nadie mejor que V. puede acreditarlo, y espero merecer de su bondad que me libre ese certificado, cuyo contenido dejo á la consideración de usted.

Le ruego encarecidamente se digne dispensarme este favor y perdonar la molestia á su obediente s. s. q. s. m. b.,

Arsenio Gómez.

De un criado rogando á su amo que lo vuelva á admitir

Mi respetado señor: Confuso y avergonzado me encuentro al considerar mi ingratitud abandonando la casa de V., donde tantas consideraciones he recibido en los ocho años que he tenido el honor de servir á V.

Un momento de ofuscación, que deploro, ha sido la causa de todo, y ruego á V. se sirva perdonarme, seguro de que no volveré á darle motivo de queja.

Espero, mi querido amo, que me conceda ese perdón generoso que imploro, siquiera por el gran cariño que profeso á la bondadosa señorita

y á los niños, sin los que no me encuentro en ninguna parte bien.

Admitame de nuevo en su casa, seguro de que le servirá toda la vida con la mayor lealtad su fiel criado q. s. m. b.,

Mariano Conde.

Pidiendo un anticipo sobre el salario

Muy respetable señor mío: Mucho siento tener que acudir á su bondad para salir de un apuro. Tengo á mi hijo enfermo y me hace mucha falta comprar algunos objetos indispensables para él.

Sin saber dónde acudir para salir del apuro, he juzgado poderme tomar la libertad de molestarlo, rogándole encarecidamente me anticipe una semana de jornal, que poco á poco puede irme desquitando.

Perdone si esta triste circunstancia me hace abusar de su bondad y cuente con la gratitud de su atento s. s. q. s. m. b.,

Luis Felipe Gil.

A un amigo pidiéndole dinero prestado

Querido amigo: Confiado en el afecto que siempre me has manifestado, no vacilo en acudir á tu amabilidad para que me hagas el favor de facilitarme 500 pesetas que me hacen falta por el momento y que te devolveré dentro de pocos días.

Te queda de antemano agradecido tu amigo,

Ezequiel Sánchez.

Otra sobre el mismo asunto

Mi distinguido amigo: El interés y la benevolencia de V. me hacen tomarme la libertad de molestarlo en las circunstancias difíciles por que atravieso.

Necesito 1.000 pesetas para salir de un apuro, y no veo medio de recurrir á un prestamista ó banquero, porque no puedo ofrecer garantías materiales para el cobro.

Sólo V. me conoce y me estima lo bastante para poder prestarme tan señalado servicio, con la seguridad de que en Agosto podré devolverle sin falta ni excusa alguna este dinero.

Espero su respuesta, que le ruego no demore, y sea cualquiera su resolución, en nada alterará los sentimientos con que soy su afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

Nicolás Rodríguez.

Respuesta favorable

Mi querido amigo: Tengo el gusto de poner á tu disposición la suma que necesitas, por la que puedes enviar cuando desees.

Muy contento de poderte testimoniar mi cariñosa amistad, quedo siempre tu buen amigo y compañero,

Juan.

Respuesta negativa

Mi estimado amigo: Estoy verdaderamente contrariado de no poderte prestar el pequeño servicio que me pides.

No dudes que te prestaría con el mayor placer la suma que deseas si yo la tuviera á mi disposición, pero me encuentro en momentos que tengo que hacer en breve un pago y no sé de dónde sacar el dinero.

No dudes de la buena amistad que te profesa

Oscar.

Otra

Muy distinguido amigo: Mucho siento no poder corresponder á la confianza con que V. me honra; pero me encuentro en una penuria momentánea que me imposibilita de todo punto poder hacer lo que V. desea.

Si se presenta otra ocasión de poder serle útil, le daré pruebas de mi buena voluntad, quedando siempre su afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,

Ernesto Roldán.

Pidiendo una garantía

Mi querido tío: Ruego á V. venga en mi ayuda para salvarme de la situación en que me encuentro.

He tenido que recurrir á tomar 1.000 pesetas á préstamo y me exigen una firma autorizada para garantizarme.

No dudo que V. me prestará este servicio, por el que siempre le quedará reconocido su sobrino

Emilio.

Respuesta favorable

Mi querido sobrino: Has hecho bien en contar conmigo; conozco tu formalidad y no tengo inconveniente en garantizar la cantidad que deseas.

Dispón, pues, como gustes de tu tío que te quiere,

Roque.

Respuesta negativa

Querido sobrino: Mucho siento no poder complacerte en lo que me pides. Tengo hecho el firme propósito de no garantizar nada á nadie bajo ningún concepto.

Más bien, si lo tuviera, lo daría de mi propio bolsillo que prestar garantía.

Siento en extremo el estado á que tu imprevisión te ha conducido, y del que no puede sacarte por mucho que lo lamente tu tío

Manuel.

Pidiendo entrada en una casa como cocinera, doncella, etc.

Muy señora mía: He sabido por la señora marquesa de X. que necesitaba usted una cocinera y he pensado en ofrecer á V. mis servicios por si se digna aceptarlos.

He servido durante cinco años en casa de la señora de Santos Guzmán y dejé la casa cuando la señora trasladó á Inglaterra su residencia.

Sírvase V., señora, tomar informes, ya de esta familia, ya de la señora condesa de M. ó

de la marquesa de X., que han frecuentado la excelente casa donde serví cinco años, como le dejo dicho.

Soy, con respeto, señora, su humilde servidora q. s. m. b.,

Natalia Pérez.

Pidiendo informes de una institutriz

Sr. Director de X.

Muy señor mío: Me veo en la precisión de tomar una institutriz para mis hijas y se presenta una señorita llamada Clotilde León, que parece digna de este empleo y viene recomendada por personas respetables.

Sin embargo, antes de confiarle una misión tan delicada como la educación de varias jóvenes, creo prudente tomar todas las precauciones imaginables, y como esta señorita ha estudiado bajo la dirección de V., me atrevo á rogarle me transmita informes acerca de su aptitud moral para las funciones de educadora.

Espero tendrá V. á bien hacerme conocer su opinión personal y el grado de consideración de que goza en su tierra natal.

Reciba V. con mis cordiales gracias la expresión de mis sentimientos más distinguidos.

El Conde de C.

A un escritor pidiéndole un artículo

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Estando organizando para fines de la semana próxima un número extraordinario con motivo de... me

tomo la libertad de suplicarle nos honre con un artículo que, como todos los suyos, será notable é interesante.

Vería con satisfacción que dedicara su trabajo á ensalzar los adelantos modernos de la agricultura.

Dándole expresivas gracias anticipadas por el trabajo, que no dudo remitirá, y rogándole disimule su atrevimiento, tiene el alto honor de ofrecerse suyo affm.º s. s. q. s. m. b.,

Mariano Treviño.

Pidiendo á un antiguo amigo que le alcance un empleo

Mi distinguido amigo: Mucho me complace saber que cada día obtiene mayores y merecidos triunfos, pues su felicidad y alegría me llenan el alma de regocijo.

Sé que se halla V. muy bien relacionado, y aunque sin título alguno para molestar á V., é invocando tan sólo nuestra buena amistad y el aprecio que siempre le he profesado, le ruego me recomiende con todo interés al Sr. Ministro de Hacienda, pidiéndole una colocación para cualquier provincia, con el sueldo que ya he disfrutado otras veces.

No sabe V., mi distinguido amigo, el bien tan grande que me proporcionará V. en ello, pues mi situación es hoy bastante apurada y triste, y no dudo que siendo usted bondadoso me atenderá y tomará con interés este asunto.

Le ruego me dispense esta libertad y me repito como siempre su affm.º amigo q. s. m. b.,

José Roura.

Pidiendo un pensamiento en una tarjeta postal

Mi distinguido amigo: De Córdoba me envían la tarjeta adjunta para que en ella ponga usted su firma y un pensamiento.

Tenga V. la bondad de hacerlo así y remitirme la tarjeta al Ateneo y perdone la molestia que involuntariamente le proporciona su afectísimo y
s. s. q. s. m. b.,

Juan M.^a López.

Pidiendo un socorro

Muy distinguido señor mío: Hace pocos días tuve el gusto de rogar á V. que hiciese conmigo una verdadera obra de caridad reponiéndome en el destino que antes tenía, de guardia municipal.

Hoy me veo en el triste y doloroso caso de molestar á V. en otro sentido; tengo á mis hijos sin desayunar todavía y no sé á quién acudir en esta situación tan atribulada. Sé que tiene V. muy buen corazón, y le agradecería con toda mi alma que me favoreciese con lo que le fuese posible.

Su humilde servidor q. s. m. b.,

Benito Robles.

De un preso á un caballero rogándole su protección

Muy señor mío y de mi mayor aprecio y consideración: Después de saludarlo con el mayor respeto, paso á manifestarle lo siguiente:

No puede V. figurarse el consuelo que llena

mi corazón de ver que todavía existe una persona que se interesa por este pobre desgraciado.

Yo espero merecer de V. que haga todo lo que esté á su alcance para conseguir del Tribunal Supremo, donde está ahora mi causa, mi libertad, pues si se toman interés en ello pronto se convencerán de mi inocencia.

No quiero molestarlo más, y dándole gracias anticipadas por este favor, que no dudo alcanzar de su noble y honrado corazón, le pido mil perdones por todo y me despido de V. humilde y obediente servidor q. s. m. b.,

Bartolomé Sala.

RECOMENDACIONES

En este género se impone la brevedad y la concisión.

Se usá más que la carta el B. L. M. y tarjeta.

De un amigo recomendándole á otro

Mi estimado amigo: Este dulce título origina á veces grandes molestias y hoy hago uso de él recomendándote al dador de la presente, don Juan Ayala, persona de todo mi aprecio por su honradez y afabilidad, y al que te ruego acojas con tu conocida galantería.

Si me complaces, como espero, te quedará profundamente agradecido por este nuevo favor tu amigo

Adolfo Nolasco.

De un hermano recomendándole un amigo

Querido hermano: El dador de ésta es mi amigo D. H., del que ya te hablé en mi última.

El te expondrá sus pretensiones y te ruego lo

atiendas con todo interés, como si de mí mismo se tratara.

Te lo agradecerá tu hermano que te quiere,

Leopoldo.

Carta recomendando á una persona necesitada

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Creyendo hacer un acto de justicia me tomo la libertad de recomendarle á mi amigo D. X., persona honrada y dignísima, por el cual tengo el más vivo interés.

Desgracias de la vida lo han traído á la situación más triste de que puede V. tener idea, cuando su talento y su conducta le hacen acreedor á mejor suerte.

Trabaja sin cesar para mantener á su madre, su esposa y tres hijos, sin conseguir mejorar su situación.

Ruego á V. le tienda una mano protectora, seguro de que lo merece, proporcionándole algún destino ú ocupación modesta para atender á su subsistencia.

Es persona que sabrá agradecerle cuanto por él haga, como se lo agradecerá su buen amigo, que le anticipa las gracias y s. m. b.,

Daniel López.

A un recomendante contestándole en términos generales

Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de manifestarle que atenderé con la mayor atención los ejercicios y circunstancias de su recomendado

D. Adolfo Alcaraz y celebraré que me sea posible complacerlo.

Aprovechando esta oportunidad, se reitera de V. con la más alta consideración su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Eduardo Guzmán.

Lamentando el mal resultado de una recomendación

Mi distinguido amigo: Lamento muy de veras el fracaso de su joven primo de Vdes., al que había recomendado con gran interés.

Por hallarme delicado de salud no pude ir á casa de Vdes. el martes á darles personalmente la desagradable noticia.

De V. affm.º amigo s. s. q. s. m. b.,

C. Núñez.

Participando el mal éxito de un opositor

Mi estimado amigo: Tengo el sentimiento de participarle que su recomendado el opositor D..... no ha podido ser aprobado en el primer ejercicio.

Mucho lo siento y reitero á V. la seguridad de la consideración con que soy de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Adolfo García.

A un recomendado notificándole el buen resultado

Muy señor mío y amigo muy querido: Tengo la satisfacción de decir á V. que queda servido. El Sr. X. me comunica por teléfono la noticia de

haber dejado ultimada su pretensión en los términos que se le había hecho.

Es una satisfacción muy grande la que siento al poderle dar estas buenas noticias, reiterándole la amistad con que soy siempre suyo muy afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Juan López.

Contestación favorable á una recomendación

Muy señor mío: Los encargos de V. son siempre gratos para mí, y mucho más si se trata de una persona tan digna como la que acaba de presentarme.

Muy pronto espero poder participarle buenas noticias, y entretanto me repito su atento amigo s. s. q. s. m. b.,

Virgilio Sánchez.

Participando haber hecho una recomendación

Mi respetable y querido amigo: Con mucho gusto y la mayor eficacia he hecho á D..... la recomendación que V. me ha pedido en favor de E.....

Vea V. si en alguna otra cosa puede complacerle su affm.º s. s. y Capp.º q. s. m. b.,

El Arzobispo-Obispo.

Carta de un recomendante que modestamente niega su participación en el éxito

Mi distinguido y buen amigo: Me congratulo con V. del feliz resultado que, debido sin duda á su mérito, ha obtenido el Sr.....

Los elogios que V. en su carta de ayer me prodiga, prueban no sólo que se suele ser espléndido con lo que á uno le sobra, sino que V. es muy vanidoso.

Pronto tendré el gusto de saludarlo y afirmar-le el gran aprecio que siento por sus excelentes dotes y cualidades.

Su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Emilio Aluzar.

Acusando recibo de la visita de un recomendado

Mi distinguido y buen amigo: He recibido hoy la visita de su paisano D....., portador de su amable carta, y le he atendido en su deseo con la urgencia que requería el caso y con el gusto natural en asunto que V. patrocina con su interés.

Celebraré conseguir el mejor éxito y me repito de V. affm.º amigo s. s. q. s. m. b.,

Luis Rosendi.

A un caballero rogándole no olvide una recomendación

Muy señor mío y distinguido amigo: Ante todo, le ruego me dispense el que distraiga su atención de sus muchas ocupaciones, y espero, dadas sus bondades, perdone tantas molestias como le proporciono.

No dudo, vista la cariñosa acogida que me dispensó, que habrá V. hecho la recomendación de mi asunto con gran interés entre las numerosas y buenas relaciones con que cuenta, por lo que una

vez más le repito mi agradecimiento y de nuevo tengo el honor de ponerme á sus órdenes aquí y en todas partes donde pueda serle útil en algo.

Su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Francisco Suárez.

A un protegido felicitándolo por sus trabajos

Muy señor mío y amigo muy estimado: Felicito á V. por haber pasado con éxito la primera y grande dificultad de las oposiciones. Creo que lo que ya ha ganado es garantía del porvenir. Yo, al menos, así lo deseo, y haré por mi parte, ya lo sabe V., cuanto esté á mi alcance para que V. quede satisfecho.

Le deseo tranquilidad y descanso estas vacaciones y una vez más le repito el interés y afecto que le profesa su atento amigo s. s. q. s. m. b.,

Amalio González.

A un protegido animándolo á continuar perseverando en sus trabajos

Señor y amigo mío: No descuido ni menos olvido sus asuntos, y en prueba de ello le envío la adjunta carta de D.....

Con el Sr..... estoy también en relaciones, aunque indirectamente.

No tenga V. miedo y procure dominar su desconfianza, y sobre todo esté V. seguro del interés con que se ocupa de su asunto su atento s. s. y amigo q. b. s m.,

Rodrigo Beltrán.

Enviando una credencial •

Señor y querido amigo: Tengo el gusto de remitirle el nombramiento á favor de su primo Luis.

En ello tiene una gran satisfacción su buen amigo q. s. m. b.,

Sebastián Moreno.

Respuesta favorable á un recomendante

Mi respetable amigo: Con sumo gusto contesto su atenta del 14 del corriente, manifestándole que, atendiendo á sus indicaciones, daré trabajo á su recomendado.

Le ruego tenga la bondad de decirle que pase por esta su casa cuando guste, de doce á una, y hablaremos del asunto.

Se reitera incondicionalmente á sus órdenes su affm.º s. s. y amigo q. b. s. m.,

Clodoaldo del Río.

Presentando á un recomendado

Amigo y compañero inolvidable y estimadísimo: Como ya vamos quedando pocos de los antiguos colegas de ese instituto venerando, cuyo recuerdo es uno de los por mí estimados, á V. acudo presentándole con especial interés á mi querido paisano y amigo D...., que va á esa capital con motivo de un pleito que se ha de fallar en esa Audiencia. El enterará á V. del asunto, y si V. puede dispensarle, estimándolo razonable, su valioso

apoyo, se lo agradecerá su atento y siempre cariñoso amigo y compañero

Emilio González.

Enciando una carta de presentación

Mi estimado amigo: Adjunto tengo el gusto de remitirle la carta de presentación que desea usted.

Sabe es su affm.º amigo y s. s. q. s. m. b.,

Ernesto Requena.

CARTAS DE AMOR

Este género es el que se presta á más extensión y del que menos reglas pueden darse. Las cartas de amor, como dictadas por esta pasión, son poco meditadas: hay, sin embargo, que tener en cuenta que es muy fácil caer en el ridículo si se quieren exagerar los sentimientos, y que lo mejor es que la pluma sea la fiel intérprete de lo que desea el corazón.

Declaración

Muy distinguida señorita: Me confío á la bondad que no puede faltar á quien posee tan angelical semblante, para que me perdone el atrevimiento de dirigirme á V.; pero los sentimientos que su vista ha despertado en mi corazón son demasiado vehementes para poder ocultárselos.

Su imagen llena toda mi existencia desde el primer día que tuve la dicha de verla. En todas partes adonde guío mis pasos sólo veo á V., no pienso más que en V., y cuando tengo la dicha de contemplarla, mi emoción es inmensa.

Compadézcase V. de mi situación y de mi amor sincero. Su desprecio ó su indiferencia serian para mí un golpe mortal.

Suplico á V., señorita, me saque de esta cruel agonía haciéndome conocer si su corazón está libre y puedo esperar la inmensa felicidad de ser algún día correspondido.

Soy, con el mayor respeto, señorita, el más apasionado y sincero de sus adoradores,

Julio López.

Otra

Admirada señorita: Me ha de dispensar V. el atrevimiento de escribirle, con la esperanza de que estos renglones lleguen á persuadirla de los vivos sentimientos que me ha inspirado.

Como mi deseo es que, en caso de no ser á V. repulsivo y conseguir que correspondá á mi pasión, nuestras relaciones sean todo lo formales posible, si V. me acepta, le ruego me autorice á dirigirme á su señor padre haciéndole conocer mi modesta y desahogada posición, pues no se me oculta que tiene derecho á exigir que quien obtenga semejante tesoro de bondad y hermosura, se halle en condiciones de sostenerla y con la comodidad y holgura á que sus cuidados y posición la tienen acostumbrada.

Dignese V. admitir mis tímidos actos, segura de que de su contestación dependerá la felicidad ó el infortunio de toda mi vida.

Roque Sáenz.

Otra

Distinguida señorita: Mis miradas habrán hecho ya conocer á V. el inmenso amor que desde hace tiempo le profeso.

Su bondad me alienta á pedirle la inestimable merced de unos momentos de conversación, y le ruego me señale la hora, el día y el sitio, para poder expresar le mi pasión.

Con la esperanza de una respuesta favorable, soy, señorita, su respetuoso y apasionado admirador q. s. p. b.,

Pablo.

De un viudo á una señorita

Distinguida señorita: Hace tres años perdí á una esposa que con sus cuidados hacía la felicidad de mi vida.

Yo creía que con su pérdida el amor había muerto para mí, pero su presencia de V. vuelve á hacer latir mi corazón con las primeras ilusiones de la juventud.

Conozco las virtudes que adornan á V. y sería muy feliz en llamarla mi esposa, devolviendo una bondadosa madre á mi hija Rosita.

Si su respuesta es favorable, mi vivo cariño sabrá hacerla dichosa, pues son muy sinceros los sentimientos apasionados y respetuosos que V. ha inspirado á su affm.º s. s. q. s. p. b.,

Juan Cazorla.

De un señor de edad á una joven

Señorita: Si yo tuviese veinte años menos, sería quizás algo más atrevido al dirigirme á V., pero en las actuales circunstancias tengo poca esperanza en el éxito de mi pretensión.

A pesar de la diferencia de edades, su gracia me ha cautivado de tal manera, que me atrevo á ofrecerle, junto con mi adoración, un amante y un amigo fiel.

Creo que podré hacer á V. dichosa con mi devoción, y que si V. acepta mis homenajes, me devolverá el encanto de los hermosos días de la primavera de la vida.

Soy poseedor de una fortuna y no tengo herederos directos, y como V. es la persona que más estimo, desearía, señorita, legarle mi nombre y mis bienes.

Le ruego pronuncie pronto la sentencia que, entre el temor y la esperanza, aguarda su fiel servidor q. b. s. p.,

Pedro Esbrí.

De un caballero á una viuda

Muy señora mía: Hace mucho tiempo que el respeto al dolor que le ha causado la pérdida de su esposo me ha hecho retardar la declaración de amor que llena mi alma.

Sin duda yo no poseo los méritos de que la Naturaleza había dotado al hombre que tuvo la felicidad de poseer su amor; pero nadie sabrá considerar y adorar á V. como yo.

Le ofrezco un corazón apasionado y un amor constante, aguardando la decisión de la cual depende la dicha ó desgracia de mi existencia.

V., señora, está llena de todos los encantos de la juventud para condenarse á una viudez eterna.

Yo seré para su hija un padre cariñoso y un apoyo sólido y seguro.

No rechace mi homenaje y concédame el honor

de velar por su felicidad y la de su hija, con lo que me consideraré el más dichoso de los hombres.

Su apasionado y sincero q. s. p. b.,

Pablo Molina.

De un soldado á una criada

Mi estimada Manuela: Me creo que habrá V. visto en mis miradas cuando sale á la compra el inmenso amor que tengo dentro de mi alma, y como me ha parecido que no le era indiferente, le escribo estas cortas líneas para decirle que tengo con V. muy buenos pensamientos.

Yo no tengo novia en el pueblo ni obligación con nadie. Si V. me quiere, podremos tratarnos y con seguridad no habrá V. visto un hombre más consecuente que yo.

Esperando su contestación, se repite de V. apasionado amante,

Manuel Requena.

Rogando contestación

Adorable señorita: A no tener la seguridad de que todas mis cartas han llegado á sus manos, me parecería imposible que no se hubiese V. dignado contestarme.

Si V. me ha creído uno de esos enamorados vulgares, que sienten sólo simpatía ó capricho, padece una para mí lamentable equivocación.

Abrigo para V. un amor verdadero, unido á una profunda estimación. Así, pues, le ruego me

conceda el inapreciable favor de contestarme y decidir de la suerte de su atento s. s. q. s. p. b.,

Lucas Cardavia.

Quejándose de un engaño

Señorita: Siento mucho haber sido juguete de una injustificada coquetería. Si sus sonrisas y miradas no me hubiesen alentado, jamás yo hubiese tenido el atrevimiento de escribirle.

Poco favorece á una joven la conducta que V. ha observado conmigo, y que me atreveré á aconsejarle en su interés que no siga empleando.

Queda de V. s. s. q. s. p. b.,

Lorenzo Arévalo.

A una señorita que no ha contestado

Señorita: Un deber de la más elemental educación es el de contestar ó devolver las cartas que se reciben.

No me explico, pues, su silencio á las que he tenido el honor de dirigirle, y en las cuales no creo exista una sola palabra que pueda molestarla.

Mi amor es el de un hombre digno, y V. estará ya acostumbrada, por su gracia y su belleza, á despertar las más sinceras pasiones para que esta pueda sorprenderla.

Mucho siento haber merecido el trato que da á su rendido admirador q. s. p. b.,

Eduardo Gómez.

Contestando á una señorita que no ha aceptado relaciones

Distinguida señorita: Un vivo pesar me ha producido su carta; ella destruye los más bellos sueños, las esperanzas que llenaban toda mi vida.

Comprenda V. la inmensa pena que me aflige al verme rechazado por la mujer en quien había cifrado todas las esperanzas de felicidad, pensando que fuese el ángel de mi hogar, la compañera de mi vida.

Tengo, sin embargo, que agradecer á V. la lealtad de su respuesta y rogarle que me conceda un puesto en su consideración, con lo cual se considerará menos desgraciado su rendido admirador q. s. p. b.,

Miguel Jiménez.

A una señorita que acepta relaciones

Amada señorita: Al fin su amable carta ha llegado hasta mí como mensajera de dicha.

Luchando entre el temor y la esperanza, la re-
tenta en mi mano sin atreverme á abrirla. Comprenda V. mi temor: era la sentencia de toda mi vida, mi felicidad ó mi desgracia, lo que había de encontrar en ella.

Apenas me atrevo á dar crédito á mi dicha. ¿Seré afortunado hasta el extremo de que V. corresponda á mi amor?

Puesto que V. me concede el inestimable favor de aceptar esta correspondencia y no le soy repulsivo, abrigo la convicción de saber hacerme amar, no por mis méritos, sino porque V. no po-

drá permanecer indiferente ante las pruebas de mi sincera pasión.

Por Dios, amada mía, no deje V. de contestarme, porque los instantes que tarde en recibir otra carta suya le parecerán siglos á su apasionado

Benito R.

A una novia que tarda en escribir

Adorable Dolores: Hace dos días que estoy esperando su carta, dos siglos de impaciencia para mí.

Una duda cruel hay en mi alma: acaso las veces que V. me ha escrito ha sido sólo por consideración; tal vez por lástima.

No encuentro en sus cartas ni un soplo de pasión, acaso yo he aspirado á mucho abrigando la esperanza de ser amado por una criatura angelical como V.

Si eso es así, le ruego me conteste francamente en vez de alimentar mis esperanzas y de dar pábulo á mi pasión.

Ruego á V. encarecidamente se digne contestarme, sacando de dudas á su affm.º s. s. q. l. b. l. p.,

Emilio Rodaja.

Empezando á hablar de tú

Queridísima Dolores: He recibido la última carta de V... tu última carta... sí, ángel mio, deja que te hable con esta confianza; el *usted* parece que hiela las palabras de ternura que brotan de mi corazón.

Tu carta me hace feliz: cuando me autorizas para hablar á tus padres, indica que tu corazón no es indiferente á mi cariño.

Sin embargo, antes de dar ese paso es indispensable que contestes á una sola pregunta dictada, no por mi curiosidad, sino por mi amor: ¿Si tus padres me rechazaran, aunque acatases su voluntad, me borrarías de tu corazón?

Yo espero que esto no sea más que una suposición mía, pero yo quiero saber que tu alma siente algo del amor en que se abrasa tu apasionado

Manolo.

*A una novia prometiendo pedir su mano
y rogándole una cita*

Ana mía: La seguridad de tu amor me hace feliz. Hoy mismo escribiré á tus señores padres pidiéndoles tu mano y á los míos para que sepan la adorable hija que ha de hacer la dicha de mi vida.

Mi impaciencia por hablarte es tan grande, que te ruego me concedas una breve entrevista. No faltes esta noche al paseo, y mañana por la tarde, á las cinco, pasaré por debajo de tus balcones, esperando así de tu voz angelical una palabra de afecto, y decirte qué inmensa es la pasión que para ti guarda el corazón de tu

Adolfo.

Defendiéndose de acusaciones

Mi querida Pepita: No puedo considerar tu carta más que escrita en un momento de arrebatado.

¡Que yo tengo otros compromisos, que yo te engaño! ¿Quién es el atrevido que ha osado calumniarme de tal modo? Te ruego que me lo digas; yo puedo presentar todas las pruebas que tú desees de mi amor y de la sinceridad de mis intenciones.

Pero tu carta deja un vivo dolor en mi alma.

¿Tan débil es tu amor, que estoy expuesto á merced del primero que quiere sembrar la duda en tu corazón? ¿Es esa la confianza y el concepto que te merezco?

Yo te juro, Pepita mía, por mi fe de caballero, que no amo en el mundo á nadie más que á ti, que en ti se cifra mi vida toda, y que no tengo, á pesar de mis extravíos de joven, compromiso alguno que me aparte de ti.

Siempre he sabido conducirme como corresponde á una persona decente, y hasta las relaciones sin importancia, propias de la juventud, se han borrado de mi memoria desde tu aparición, como el sol naciente disipa las brumas de la mañana.

Espero que conocerás la verdad de mis juramentos y que podré dispensarte un arrebató que, á pesar de todo, me hace feliz revelándome tu cariño.

Siempre tuyo,

Emilio.

De celos

Querida Mariana: Gran pesar llena mi alma con tu perfidia. Yo tenía tal confianza en tu cariño, que he necesitado ver el engaño para creer en él. ¡Parece mentira que un aspecto de ángel oculte tanta maldad.

Perdóname estos reproches, pero los celos me tienen loco. Te ruego que me desengañes de una vez. Si me amas, no vuelvas á asistir á la reunión de las de Pérez para que yo te vea hablando con ese imbécil, que ya me pagará lo que me ha hecho sufrir... Si no me amas, ten el valor de decírmelo.

No puede sufrir más esta tortura tu

Juan.

Otra

Querida Rosa: Acabo de recibir tu carta, y la verdad, no me convencen las seguridades que en ella me das.

Una mujer que ama se conduce de otro modo; yo no puedo entregar mi confianza á quien se entretiene en vanas coqueterías mientras me encuentro sufriendo la cruel ansiedad en que me sume la enfermedad de mi querida madre.

No creo que tus padres te obliguen á pasar el día en el balcón ni á dar pábulo á las visitas de don Nicanor.

Así, pues, te ruego me devuelvas las cartas y el retrato, puesto que tú has roto nuestras relaciones.

Siempre tu affm.º,

Oscar.

De un novio ausente

Adorada Matilde: Acabo de llegar á Cádiz y mi primer pensamiento, mejor dicho, la continuación de mi constante pensamiento, eres siempre tú.

¡Qué feliz fuera yo si pudiera tenerte á mi lado! Cada cosa nueva que veo, cada belleza que conmueve mi alma, parece dejarme una impresión amarga, la necesidad de compartirla contigo.

Todo me parece triste cuando no lo alumbra la luz de tu mirada; yo que tan á gusto he estado siempre en este hermoso país, deseo ahora, con verdadera ansiedad, el momento de terminar mis asuntos para volver al lado tuyo.

¿Me olvidarás tú? Aun guardo la hermosa impresión de tu última mirada; me parece ver tus ojos negros y brillantes esforzándose por contener las lágrimas que yo hubiese bebido.

No te ofendas. ¡Seré egoísta, que tus lágrimas me hicieron dichoso!

Escribeme pronto y mucho, y no olvides un instante á tu

Carlos.

De un novio anunciando su regreso

Adorada María: Al fin tengo la inmensa felicidad de participarte que mañana salgo para Madrid.

He arreglado mis asuntos, transigiendo con todo, con tal de verme libre y volar á tu lado.

Llegaré el 20 en el tren de las ocho, y á las nueve estaré en tu casa.

Mi corazón apenas puede contener la inmensa ventura que le inunda, pensando en el feliz instante de volver á verte, de oír tu voz querida y no apartarme más de tu lado.

Hasta el 20. Tu

Pedro.

De un novio que no ha podido despedirse

Adorable Juanita: ¡Qué inmensa es mi pena de separarme de tu lado sin poder estrechar tu mano!

¿Me serás fiel en la larga ausencia que nos va á separar? Yo te llevaré dentro de mi alma por dondequiera que vaya: tu recuerdo y tu amor me darán fuerzas para soportar las penalidades de mi vida. Te ruego que hagas llegar á mi mano siquiera dos letras, con la seguridad que no olvidarás nunca á tu

Manuel.

De un novio al que se le hace oposición

Querida Amalia: No puedes figurarte, ángel mío, lo sensible que me es el tener noticia de los tormentos que por mi amor estás pasando.

Permíteme que te diga que es injusta la oposición de tus padres, y lo más sensible es que me achaquen defectos, que por fortuna no poseo, para robarme tu amor.

A veces el cariño de los padres cree que sólo la riqueza puede hacer felices á las hijas y rechazan á los hombres de posición modesta, honrados y trabajadores, que harían, adorándolas, su verdadera felicidad.

No creas nada de lo que te digan, Amalia mía; ten fuerza y valor para no dejarte abatir y espera que al fin la sinceridad de nuestro amor triunfará y tus padres dejarán de oponerse á nuestra dicha.

Piensa que tu debilidad causaría la desesperación y la muerte de tu

Paco.

De un novio que pide pruebas de amor

Adorable Primitiva: He tenido gran placer en recibir tu cariñosa carta, pero perdóname que te diga que sólo veo palabras en ese inmenso amor que dices profesarme.

Te he pedido mil veces tu retrato y un rizo de esos juguetones y revoltosos que acarician tu frente, sin haber logrado nunca tan sencilla demostración de afecto.

¿Acaso tú no sientes la necesidad de complacerme? ¿Por ventura no me crees digno de ellos? Esta duda me atormenta y por última vez formulo la petición, á la que espero no contestes si esto te desagrada; pero al menos que sepa lo que puede esperar tu apasionado

Ramón.

De un novio pidiendo le dispensen un arrebató de celos

Adorable señorita: Perdóneme V., porque es suya la culpa de que me encuentre completamente loco. El exceso de mi cariño ha turbado mi espíritu y causado los agravios que puede V. echarme en cara.

Sea V. indulgente con un culpable arrepentido. Las lágrimas caen de mis ojos mientras le escribo, y estaré inconsolable hasta que consiga su perdón.

Crea V. que mi respeto y sumisión á sus menores deseos le probarán, de aquí en adelante, la sinceridad del inalterable amor que he consagrado á la más generosa y buena de las mujeres.

Soy su fiel y respetuoso admirador q. b. s. p.,

Rafael Ortiz.

De un novio la víspera de la boda

Adorable Manuela mía: Perdona que te dé ese nombre, ya que mañana tendré la inmensa dicha de pronunciarlo á la faz del mundo.

Una gran felicidad inunda mi alma pensando en las pocas horas que faltan para que nuestros destinos estén unidos para siempre, como hace tiempo lo están nuestros corazones.

Me ha dicho mi hermana que esta mañana tenías los ojos enrojecidos. ¿Has llorado, alma mía? ¿Por qué? Yo he de dedicar mi vida entera á adorarte, á hacer tu felicidad.

Te ruego que no nuble tu alma el más ligero pesar en día tan venturoso. Mi madre gana una hija y tus padres un hijo cariñoso. Nuestro amor y nuestra alegría harán su felicidad. No lo dudes y recibe el corazón entero de tu

Pepe.

De rompimiento

Marta: El contenido de tu carta me indigna; los celos que alegas por pretexto para terminar nuestras relaciones son un absurdo. Veo que al fin cedes á las indicaciones de tu familia y que el interés vence en ti al escaso amor que me tenías.

He sido una víctima de tu ambición, un juguete que arrojas cuando ya no te sirve; mi amargura es muy grande: la de perder tu amor y no poder conservarte la estimación que te profesaba.

Es inútil que me amenaces para que te entregue tus cartas; las he ido rompiendo conforme las recibías.

Tu afectísimo,

Domingo.

Otra ✕

Querida Manuela: Muy sensible es para mí su resolución, pero si V. comprende que no ha de ser feliz á mi lado, aun tengo que agradecerle que me lo confiese francamente.

Le devuelvo á V. esas pobres cartas, que en nada la comprometían; no falta ninguna, y el retrato, que yo hubiese deseado guardar.

Con ellas van mis más queridas ilusiones, pero acato su voluntad y espero me siga considerando como su más afectísimo,

Paco Ruiz.

✕ Otra

Adorada Lola: ¡Imposible me parece que tú tengas fuerzas para decretar la terminación de nuestras relaciones!

Te envío las cartas y el retrato; el rizo de cabellos es inútil que me lo pidas; lo conservaré siempre, como siempre estará en el fondo de mi corazón el inmenso amor que te profeso y que tú desconoces.

Vicente.

Carta de amor de un soldado á su novia

Mi apreciable Dolores: Me alegraré que al recibo de estas cortas letras te halles con la más cabal salud que yo para mí deseo: la mía es buena gracias á Dios.

Dolores: Sabrás como desde que recibí la tuya me encuentro malo y me han tenido que rebajar del servicio.

Todas las drogas y potingues que me hacen tomar no me sirven de nada, porque yo lo que tengo es tristeza de estar lejos de mi tierra, de mi madre y de ti.

Aquí estamos en el cuartel hechos unos vagos, no entreteniéndonos en nada bueno, mientras que mi pobrecito huerto estará sin cultivo.

Mi madre, tan viejuca ya la pobre, no podrá cavar la tierra que yo tenía tan limpia y desmenuzada, y con seguridad que cría mala hierba ó que las plantas se arrollan por falta de agua.

Ahora dicen que si va á haber revolución. Dios permita que no sea verdad, porque no tiene gracia tener que andar á tiros, nada más porque nos lo manden, con gente que ningún daño nos ha hecho. ¡Ya que un hombre se mate, que sea por algo que le interese!

Me pone muy contento lo que me dice mi madre de tu conducta; hija, ten paciencia y cuida á mi viejecita, que en cuanto cumpla y nos casemos, tu vida será un paraíso.

No quiero pensarlo, porque la alegría, tan lejana, me pone malo.

Estoy flaco y sin ganas de comer, deseando un cacho de pan moreno amasado por tus manos y unas sopas de las que sabe hacer mi madre.

Que no les falte agua á las matas de claveles de junto á la puerta, y no tengas recelo de mí, que yo ni me divierto ni te olvido.

Es verdad que esta vida de cuartel es para echar á perder al más *pintao* y volvernos vagos y pillos, pero yo te tengo á ti como mi Virgencica, que me libra de todo lo malo.

Da memorias á mi madre, á tus hermanas, á Baldomero y á Rosalía, y al tío Pepe, como igualmente á las vecinas y á todos los que pregunten

por mí, y tú recibe el corazón de tu amante que lo es

Diego Vázquez.

Contestación favorable de una señorita á una declaración de amor

Muy señor mío: He de ser á V. sincera; nada hay de desagradable para mí en las manifestaciones que en su carta me hace.

Sin embargo, temo que V. tome por amor duradero lo que sólo puede ser una pasajera impresión.

Reflexione V. acerca de la naturaleza de sus sentimientos, y si se convence de su amor, me consideraré muy honrada con su constancia y no seré insensible á su cariño.

Su affm.^a s. s. q. s. m. b.,

Juana Oliver.

De una señorita negándose á admitir relaciones

Muy señor mío: Me apresuro á responder á su carta y me es muy sensible no poder aceptar los sentimientos que me ofrece.

Conozco las grandes prendas que le adornan y mi negativa nada tiene de descortés para V. Obedece sólo á circunstancias especiales que me obligan á ello.

Fácilmente encontrará V. personas dignísimas de merecer su afecto, y espero me cuente en el número de sus afectísimas s. s. q. s. m. b.,

Emilia Avecilla.

Respuesta de una señorita que se somete á la voluntad de sus padres

Muy señor mío: Mucho me honra la carta en que V. me expresa sus intenciones respetuosas y legítimas.

Tengo la felicidad de vivir bajo el amparo de mis padres, que me guían en todo con su ternura afectuosa.

Hágales V. conocer á ellos sus intenciones, en la seguridad de que no han de querer oponerse á una simpatía legítima.

De todos modos, yo acataré sus consejos con la más completa docilidad.

Quedo de V. affm.^a s. s. q. s. m. b.,

Dolores Ruiz.

Respuesta evasiva de una señorita

Muy señor mío: Ignoro si la pasión que V. me manifiesta es verdadera, pero los elogios que me dedica me parecen exagerados.

Comprenderé V. que para depositar confianza en las protestas de amor de un joven se necesita pensar y meditar mucho.

Por lo tanto, me parece prudente aguardar á que el tiempo y las circunstancias atestigüen sus palabras.

No vea V. en esta respuesta más que una prueba de franqueza, y de ningún modo deseos de rechazar los sentimientos con que me honra.

Soy, señor, su afectuosa s. s. q. s. m. b.,

Rita Alcaraz.

*De una señorita manifestando estar ya
comprometida*

Muy señor mío: Los sentimientos con que V. me favorece me honran mucho; pero mi corazón no puede aceptarlos por estar comprometido en otra parte.

La estimación que le profeso me hace hablarle con esta ruda franqueza, y espero que V. me hará la justicia de apreciar los sentimientos de alta consideración con que soy su affm.^a s. s. q. s. m. b.,

Eloísa Fernández.

*De una señorita á un señor de edad aceptando
relaciones*

Muy señor mío: La diferencia de nuestras edades no me causa más sentimiento que el temor de no saber comprender sus gustos y agradecerle.

Estimo en mucho sus condiciones de carácter, y después de maduras reflexiones, creo que seré feliz uniendo mi suerte á la de un hombre del mérito de V.

He temido que lo desigual de nuestra posición hiciera que se me pudiera tachar de interesada por esta decisión mía, pero creo que V. me conoce lo bastante para comprender que sólo sus méritos personales influyen sobre mí misma.

Soy, con respeto, señor, su affm.^a s. s. q. s. m. b.,

Luisa Sánchez.

De una señorita á un señor de edad rechazando relaciones

Muy señor mío: No la diferencia de edad, como V. cree, ni ningún motivo que pueda hacer padecer su amor propio, es lo que me obliga á rechazar los afectos que me ofrece, y que tanto me honran.

Mi corazón no siente hoy más amor que el que me inspiran mis padres, y estoy decidida á no aceptar ninguna clase de relaciones.

Dispense á su affm.^a s. s. q. s. m. b.,

Matilde Suárez.

De una viuda rechazando relaciones

Muy señor mío: En contestación á su atenta carta, siento tener que manifestarle que no puedo atender á sus pretensiones.

El amor que profesaba á mi esposo (q. g. h.) ha dejado mi corazón completamente muerto á las ilusiones y á los goces de la vida.

Sólo aspiro á educar á mi hija, en la que reconcentro todo mi cariño.

Agradezco á V. el afecto con que me honra y quedo su affm.^a s. s. q. s. m. b.,

Beatriz González.

De una viuda aceptando relaciones

Muy señor mío: He recibido su carta, y conmovida por la sinceridad que respira, he refle-

xionado, sintiendo que mi corazón podrá responder á su afecto.

No le oculto que en mi decisión entra por mucho el afecto que V. demuestra por mi hijo. Si V. reemplaza cerca de él á su padre (q. e. p. d.), yo recompensaré sus cuidados con un sincero cariño.

Como V. comprenderá, ni mi edad ni mi posición me permiten sostener unas relaciones largas que se presten á la murmuración. Así, pues, si su cariño es como yo creo, conociendo su formalidad, puede disponer lo que crea necesario, sabiendo que estoy dispuesta á ser su esposa.

Queda su affm.^a s. s. q. s. m. b.,

Luisa Ferrer.

De una señorita á su novio ausente

Querido Vicente: Tu carta ha venido á traerme, con la seguridad de tu amor, un rayo de alegría en medio de la pena de tu ausencia.

Desde que te marchaste no tengo un momento de placer, todo me habla de ti, y á las horas en que tenía costumbre de verte, mi pena es tanta, que me veo obligada á encerrarme en mi cuarto para ocultar las lágrimas.

Mamá se desespera porque no quiero salir á ninguna parte, y mi única ilusión es esperar al cartero que me trae noticias tuyas.

Estoy tan acostumbrada á contarte todas mis impresiones, que me pasaría el día escribiéndote si me fuera posible.

No dejes de escribirme todos los días y piensa en que no te olvida un momento

Adela.

De una señorita á cuyos amores se opone su familia

Querido Carlos: Por Dios, no vengas al paseo esta noche; mi madre ha visto las señas que me hacías esta tarde y me ha amenazado con no dejarme salir.

Está furiosa, porque quiere que me case con un hombre que yo aborrezco, y no puede ver que hable con otro.

Esta tarde, á las cinco, estaré en casa de mi prima Lola, y juntas íremos á la novena. Sal á nuestro encuentro y podremos hablar hasta llegar á la iglesia.

No me comprometas paseando la calle. Concluyo, porque temo que me sorprendan.

Sabes te quiere de veras

Rosa.

De una señorita dando cuenta á su novio de los disgustos que la oposición de los padres le causa

Amado mío: La última carta que me escribiste ha caído en manos de mi familia. Era tan tierna, tan apasionada, que no tuve el valor de romperla. Ha sido una imprudencia, lo comprendo. Mi padre está furioso, mi madre me ha llenado de improperios y toda la casa está alborotada.

No puedes figurarte mi situación: no ceso un instante de llorar; el uno me llama falsa, el otro taimada, y todos parece que tienen derecho á insultarme.

Me han prohibido asomarme al balcón y salir á la calle.

Mi criada hará llegar ésta á tus manos; lo que más me desespera es el no poder verte; yo sé que

la oposición de mis padres carece de fundamento, tengo seguridad en tu amor y, pase lo que pase, te querrá siempre

Amalia.

De una señorita concediendo una cita

Mi distinguido señor: Mañana, á las dos de la tarde, estaré en el balcón de mi casa y no tendré inconveniente en escuchar lo que tiene necesidad de decirme.

Su affm.^a s. s. q. s. m. b.,

Rosalía Castro.

De una joven dando cita á su novio

Querido Manuel: Mañana, á las seis, tiene mi madre precisión de salir; quedaré sola en casa y aprovecharé la ocasión para salir á la reja. Ven y podremos hablar.

Tu afectísima

Mercedes.

De una señorita avisando á su novio que va al teatro

Querido Adolfo: Mi padre se empeña en ir esta noche al Real, y, como comprenderás, no puedo negarme.

Te lo aviso para que asistas tú también, pues si no te veo todo carecerá de atractivos para tu afectísima

Luisa.

Carta de celos de una joven á su novio

Eduardo: No quería creer lo que me decían, achacándolo todo á calumnias de personas envidiosas.

He necesitado verla para cerciorarme de la triste verdad. No son los mto celos infundados, hijos del cariño que te profeso; te he visto en animado coloquio con Adela, á pesar de que siempre, al hablar de ella, la ridiculizabas, sin duda para disimular mejor.

No encuentro disculpa á tu traición, que llena de amargura mi alma. Para mí se ha acabado la felicidad. Devuélveme las cartas y el retrato y recuerda alguna vez á la desdichada

Carlota.

De una señorita quejándose del silencio de su amado

Querido Luis: No quería escribirte, pero al fin el deseo vence á mis propósitos.

No he recibido en ocho días contestación á mi última carta. Yo no comprendo que, cuando se ama, se pueda estar tanto tiempo sin comunicar con la persona amada.

Sin duda, tiene la culpa de tu olvido la sinceridad con que te dejo ver el inmenso amor que te profeso. Eso es una crueldad, pero lo prefiero á pensar que es que no te acuerdas de mí ó que me olvidas.

Este pensamiento me volvería loca: tu amor es mi vida toda.

Cuando pienso en ti, creo que no existe ningún hombre que reúna tus méritos y tu talento. Yo estoy orgullosa de tu amor y te ruego que no de-

mores más tiempo el escribirme, pues tu silencio hace sufrir mucho á tu

Angustias.

De una novia disculpándose de un arrebató de celos

Mi querido Rafael: Tienes razón; he sido demasiado ligera haciéndote tan duros reproches. Perdóname; la duda de tu cariño me volvió loca; pero me rindo á la evidencia y espero que tú sabrás dispensar esta falta, hija del inmenso amor que te profeso.

Te prometo, en lo sucesivo, una fe ciega en tu amor y toda la confianza que mereces.

No me exijas que te diga quién fué la persona que sembró la duda en mi ánimo. Al ocultarte su nombre, cumplo un deber, porque debo evitarte un disgusto; sólo te diré, para tu tranquilidad, que la he borrado de la lista de mis relaciones, diciéndole cuanto merecía.

Anhela tu perdón y verte pronto á su lado,

Isabel.

De una criada á su novio

Mi querido Tomás: Me alegraré que al recibo de ésta te halles bueno, como asimismo toda la familia y las personas que bien quieras.

Sabrás como desde que vine del pueblo estoy sirviendo en casa del hermano de D. Ramón, donde me encuentro muy á mi gusto, pues aunque se trabaja mucho, la señorita es muy buena, y trabajar hay que trabajar en todas partes. Al princi-

pio, el cambio de comidas y de aguas me sentó mal al estómago, pero ya estoy buena y me he puesto más gorda y colorada que da bendición verme.

Yo no quería decirte esto, pero se empeñó Gervasio, el cochero, que es el que me escribe, mientras yo le voy *notando* la carta.

Es mucha pena no poder escribir uno mismo para no incomodar á nadie y poder hacer las cartas muy largas.

Sabrás que no te olvido un momento y que me acuerdo mucho del pueblo, deseando volver por allí pronto.

Te he comprado una petaca, que te enviaré con el ordinario. El pañuelo que me mandaste es muy bonito y te lo agradezco mucho.

Dale recuerdos á mi familia, á tu padre y á tu madre, á Martín y á su mujer, á la hija del tío Manuel, á Rosa y á la vecina Ana y á todos los que pregunten por mí, y tú recibe memorias de ésta que bien te quiere y lo es

Juana Rosales.

De una modista á su novio

Mi apreciable Manuel: No he podido contestar antes á tu carta por las prisas que hemos tenido con motivo de las fiestas que se aproximan.

A pesar de las leyes y de las juntas de la Sociedad, la maestra nos ha hecho velar hasta las doce, trabajando domingos y todo, y no hemos tenido más remedio que aguantarnos. La que no hubiera estado conforme, la hubieran puesto en la calle, y los tiempos están tan malos, que hay que pasar por todo para ganar el pan.

Me alegro mucho de que vengas á pasar la Pascua conmigo. Mariana y yo nos hemos hecho unos vestidos de lanilla muy bonitos; me he sacado un velo de mantilla y unos guantes á plazos. No me falta más que acabar de juntar para los zapatos y podremos ir á los Cuatro Caminos á bailar, aunque me gusta más ir á los Viveros, donde van más personas decentes, porque una no es cualquier cosa.

No tienes razón de quejarte de mis cartas; todo te lo cuento y no te olvido; pero una joven honesta no debe decir palabras de cariño nada más que á su esposo cuando se case.

Escribeme pronto y ya sabes te quiere

Pepita.

Carta de una señorita terminando relaciones

Eduardo: Tu conducta, que no sé cómo calificar, me obliga á dar por terminadas desde hoy toda clase de relaciones entre nosotros.

Te ruego me envíes mis cartas y retratos, esperando que no me obligarás á hacer que te los pida mi padre.

Espera una pronta respuesta

Eloísa.

Eloísa

Otra

Estimado Lorenzo: Gran pesar llena mi alma al tener que dirigirte las presentes líneas. Las circunstancias se imponen á mi voluntad y

me obligan á rogarte que me olvides y me devuelvas los objetos que conservas míos.

Adjunto te remito tus cartas, tus retratos y los regalos que me habías hecho.

No me prives de tu amistad y estimación, seguro de que yo siempre la conservaré para ti.

Adelina.

CARTAS FAMILIARES

Estas cartas suelen ser extensas y las menos sujetas á reglas, puesto que la confianza que media entre personas de una misma familia permite prescindir de ellas.

De un hijo á su padre anunciándole desea cambiar de oficio

Mi querido padre: Desde que estoy aquí he tenido ocasión de aprender y tratar á varios maestros de... y he tomado afición á ese oficio, que me parece de más porvenir y más lucrativo que el que estaba aprendiendo.

El maestro M. me ofrece un puesto en sus talleres, muy ventajoso y con sueldo desde el primer momento; pero yo, aunque me gusta, no me atrevo á aceptarlo porque temo desagradar á V.

Así, pues, espero su contestación para que me aconseje lo que debo hacer, rogándole estudie bien este asunto, del que depende mi porvenir.

No demore darme á conocer su decisión, seguro de que, sea favorable ó adversa á mis deseos, la acatará su obediente hijo

Guillermo.

De un estudiante que expresa á su padre el deseo de ser cura

Queridos padres: Acabo de aprobar el curso de Filosofía, y antes de matricularme de nuevo es mi deber participarles que mi inclinación hacia la vida sacerdotal es cada vez más viva y más firme.

En consecuencia, he decidido pedir á Vdes. su aprobación para abrazar el estado eclesiástico, después de haberlo reflexionado maduramente.

Pueden Vdes. estar seguros de que obedezco á una verdadera vocación, á la que me inclinan mi carácter pacífico y mis gustos sencillos, y no me arrepentiré nunca.

Suplico á Vdes. que no me desvíen de la senda que Dios parece marcarme y me concedan su licencia para abrazar la carrera, dentro de la cual será feliz su respetuoso y amante hijo

Juan Memo.

De una criada participando á sus padres que un barbero ha pedido su mano

Mis queridos padres: Como saben Vdes., vengo hablando hace más de un año con un muchacho barbero, que desea casarse conmigo.

Ayer vino su padre á hablar con el amo para pedirme en matrimonio, y por este correo el señorito escribe á Vdes., que son los que han de dar el consentimiento.

Mi novio es pobre como yo, pero trabajador y honrado; los informes que el amo tomó de él y su conducta para conmigo, no pueden ser mejores.

Además, gana lo suficiente para vivir con economía en paz y tranquilos, sin tener yo que estar sirviendo.

Mi novio no les escribe porque no les conoce, pero me encarga suplique á Vdes. que no se opongan á nuestra felicidad.

Muchos recuerdos á todos, y para Vdes. un abrazo de su hija

Catalina.

A un pariente noticiándole el restablecimiento de una enfermedad

Mi querido primo: Mucho te agradezco el interés que por mi salud te has tomado durante toda mi larga y penosa enfermedad.

Afortunadamente, ya estoy fuera de peligro, y la semana próxima saldré para mi casa de campo, donde espero reponerme pronto.

No te escribo más, porque aun tengo el pulso y la vista muy débiles.

Un cariñoso recuerdo á tu esposa, besos á las niñas y sabes te quiere tu primo

Manolo.

Invitando á unos parientes á ir al campo

Mi querido sobrino: Ya hace cerca de diez días que me encuentro aquí y empiezo á echaros de menos.

Esto está hermostísimo; por todas partes se ven flores y frutos, pero la melancolla y la tristeza por la falta de salud me dominan.

Confío en el cariño que me profesas, para que

no me dejes abandonado; vente con tu hermano Carlos y nos pasaremos reunidos unos días deliciosos; la estación convida, y yo procuraré que no os falten diversiones ni comodidades.

La mejor contestación sería la que me dieras de viva voz, y esperando esta alegría queda tu tío que te quiere

Bernabé.

Dando quejas á un hermano que tarda en escribir

Mi querido hermano: Desde que me participaste tu llegada á ésa, no he vuelto á tener noticias tuyas, y esto me apena mucho.

No sé á qué atribuir tu silencio, porque yo no he dejado de escribirte, y mi intranquilidad sería aún mayor si no supiera por otras personas que te encuentras bueno.

Espero que me escribas en seguida, como mi cariño da derecho á exigírtelo, y me prometo castigarte no escribiéndote yo hasta que tú lo hagas.

Recuerda el lugar que ocupas en el corazón de tu hermano

Juan.

De un padre aconsejando á un hijo que quiere ser cura

Querido hijo: Tu carta me ha puesto en un compromiso, pues bien sabes que en el mundo no tengo más aspiraciones que tu felicidad.

Deseo que la carrera que emprendas sea completamente á tu gusto, pero eres aún demasiado joven para decidir así de tu suerte.

Conozco tus inclinaciones y tus simpatías, pero eso nada significa; el mundo tiene atractivos y la Naturaleza traiciones que tú desconoces y que mañana te pueden hacer culpable ó mártir.

Nada hay tan censurable como un mal sacerdote; yo me avergonzaría de que tú fueses la piedra de escándalo colocada en el lugar donde debe darse el ejemplo de virtud.

Deja pasar algún tiempo, que haya lugar de poner á prueba tu resolución, y si persistes en ella, yo no he de violentarte.

Con la franqueza que debo, te manifiesto que creo ese estado peligroso; pero mi obligación es sólo aconsejarte, no imponerte mi voluntad.

Tu padre que te quiere,

Pepe.

*De los padres á una hija que desea casarse
dándole consejos*

Querida María: Recibimos tu carta del 15, que leí á tu madre, conviniendo ambos en no contestarte hasta tomar los debidos informes de tu prometido.

Estos no han podido ser más satisfactorios, pues aunque no posee bienes de fortuna sabemos que es honrado y trabajador, condiciones que son garantía de felicidad.

Es necesario que tú medites bien é interroques tu corazón. Afortunadamente, contamos con suficientes medios de vida para que no tengas necesidad de contraer un matrimonio de esos que debieran avergonzar á la que los hace, por eso de que la mujer no tiene más carrera que esa.

La felicidad del matrimonio consiste, hija mía,

en el amor, pero no en ese amor impetuoso que á tantas locuras y desgracias conduce, sino en un amor reflexivo basado en la estimación.

La educación es la garantía de poder llevarse bien y tolerarse las imperfecciones que todos tenemos.

Piensa si estás dispuesta á renunciar á las alegrías de la juventud para tomar las graves cargas de esposa y madre.

Lo que tú decidas aprobarán tus padres, que sólo desean tu felicidad,

Consuelo y Andrés.

De los padres al hijo dándole consejos

Querido Bartolomé: Por tu carta veo que sigues bueno, lo que me complace mucho.

No dejes de continuar tus estudios, sin dejarte deslumbrar por esos bailes, paseos, lujo y diversiones, que no son más que cebos y peligros para corromper á la juventud.

Sobre todo, huye de las amistades peligrosas y procura no gastar más que lo necesario para no contraer deudas. Esto no quiere decir que yo desee que no tengas distracciones lícitas, con amigos dignos de este nombre, y yendo á los paseos, á las conferencias instructivas y á los teatros siempre que puedas.

Un hombre formal no debe pensar en tener novia hasta que termine su carrera y tenga asegurado lo necesario para mantener decorosamente su casa.

Tu madre me encarga que no trasnoches, porque nada hay tan contrario á la salud, y el que estudia debe madrugar aprovechando las horas

de la mañana, que es cuando el cerebro está más descansado.

“ Escribenos en seguida, porque siempre estamos deseando saber de ti.

Tu madre te envía millones de besos, como igualmente tus hermanas y tíos, junto con un abrazo de tu padre que no te olvida

Anatolio.

De un hijo á su padre participando su feliz llegada á América

Querido padre: Al fin, después de tantos días de viaje, he tenido la satisfacción de llegar felizmente á esta tierra.

La travesía ha sido buena, el mar sereno y tranquilo y el cielo despejado durante toda ella. Sin embargo, los primeros días tuve que sufrir con el violento mareo que me acometió y después con el fastidio de tanto tiempo contemplando un horizonte siempre igual.

Me parece mentira estar ya en tierra firme y aun camino bamboleándome como si pisara las movedizas tablas de la cubierta del buque.

Esta ciudad es hermosa; recuerda por su sol y por su exuberante vida á nuestra Andalucía; pero yo estoy triste, entre tantos rostros desconocidos é indiferentes: me encuentro solo, perdido... ¡Nadie sabe lo que valen los sitios donde tiene sus recuerdos y sus afecciones, hasta que se halla lejos de ellos!

Necesito tener ánimos para cumplir la misión que me ha traído y volar al lado de Vdes., para no separarme nunca. Esta esperanza presta alegría y consuelo á mi alma.

Un abrazo cariñoso á mi madre y hermanos y para V. con todo el cariño de su hijo

Vicente.

De una hija á su madre hablándole de sus pesares

Mi querida madre: No atribuya V. á oivido mi falta de puntualidad en escribirle; ocupaciones é inquietudes me hacen guardar este silencio.

Mi esposo sigue enfermo y el niño siempre débil y delicado. Ya sé que debo tener paciencia y resignarme, porque así me dice el confesor que lo manda Dios, y además, porque todo el mundo me censuraría si obrase de otro modo.

Pero es muy triste, madre del alma, la vida á que estoy condenada, tan triste, que no puedo creer que Dios mande esto.

Si yo hubiera sabido la enfermedad de Manuel, sus vicios y las consecuencias que para mí y para nuestros hijos pudiera tener, yo no me hubiera casado. Es una infamia engañar así á una niña que no tenía noción de la vida. ¡Oh, madre! ¡Qué dicha si no se nos ocultara la vida, si no desconociéramos los fines del matrimonio, justificando la ignorancia por el pudor! ¿Es acaso que yo he perdido el pudor por conocer ya la verdad?

Yo pienso qué feliz sería en un hogar tranquilo, al lado de un esposo sano de cuerpo y de espíritu que me amase, porque estos cuerpos gastados no encierran un alma capaz del amor.

Y, sobre todo, madre mía, yo me pregunto si hay derecho para tener hijos enfermos, condenados desde el momento de su animación. Siento remordimientos como un criminal viendo la ca-

rita seria y pensadora de mi hijo; envidio á esas mujeres que crían pequeñuelos rollizos... y Manuel... el culpable, tan tranquilo...

D. Cosme, el médico, me dice que no debemos tener más hijos. Dios lo haga así, porque separarnos me es imposible; ya me dice el confesor que Dios manda callar y sufrir. ¡Qué raro es que Dios no quiera lo que la ciencia aconseja! Pero ya sé que en estos casos y otros muchos, nuestra débil razón no comprende sus misteriosos designios, y por eso los sacerdotes nos enseñan su doctrina. El divorcio y otras zarandajas son camino del infierno.

Gracias á la educación que he recibido, seré una víctima resignada; en la otra vida ganaré la recompensa.

Su hija que la abraza,

María.

De un soldado á su madre participándole haber alcanzado la licencia absoluta

Mi querida madre: Al fin llegó el momento apetecido de poder volver libre del servicio al lado de Vdes.

Acabo de recibir mi licencia absoluta y mañana saldré para ésa.

A María le escribo por este mismo correo; dígales V. á mis amigos que me esperen, porque llevo deseos de verlos á todos y de darle á V. un abrazo muy apretado que me ha estado hormigueando en los brazos todo el tiempo que hace que no la veo.

Su hijo que la quiere,

Julián.

De un hijo á sus padres pidiéndoles autorización para casarse

Queridos padres: Una señorita, adorable por sus virtudes y hermosura, hija de una familia respetable y de buena posición, me ha inspirado un amor profundo.

Mi felicidad será grande si puedo llamarla mi esposa y si mi elección merece la aprobación de ustedes.

La señorita de que les hablo es la señorita X., hija del Sr. N., acerca de los cuales pueden ustedes tomar los informes que crean convenientes.

Espero, pues, su decisión y sus consejos, que acataré como hijo obediente, rogándoles que sean favorables á mi matrimonio, porque en esta unión fundo la dicha de mi vida.

Su hijo que los quiere,

Adolfo.

De un hijo á sus padres insistiendo en pedir la autorización, que han negado, para casarse

Queridos padres: Su carta me llena de profunda amargura, pues la negativa de Vdes. destruye el porvenir de dicha con que soñaba.

No olviden que amo con toda mi alma á la señorita X., y que, sin duda, hay un error en su negativa de Vdes.

Infórmense bien de nuevo y sirvanse concederme el consentimiento que es objeto de mis más vivos deseos.

Su hijo respetuoso y obediente,

Lorenzo.

VARIOS ASUNTOS

A un superior enviándole un regalo

Muy señor mío y de todo mi respeto: Mucho tiempo hace que deseaba ofrecerle una pequeña prueba de mi agradecimiento por los muchos beneficios que le debo, pero mi pobreza y lo encumbrado de su clase me impedían verificarlo.

Confiado en su bondad de V., me atrevo á suplicarle que acepte el pequeño obsequio que acompaña á ésta, por lo que le quedará de nuevo obligado su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Tadeo Domec.

De los padres de una señorita aceptando al pretendiente

Muy señor mío: Recibo su carta en que V. me hace el honor de pedirme la mano de mi hija para su señor hijo D. F.

Me lisonjea mucho unirme á una familia tan distinguida, para que yo no admita su demanda con el mayor gusto, mucho más teniendo en cuenta las buenas prendas que adornan á su señor hijo y que el corazón de mi Isabel ya le había dictado la respuesta.

Mi esposa y demás familia participan de los deseos que me animan, y puede V. escribir á su señor hijo que en esta casa se le recibirá con el mayor gusto cuando desee frecuentarla.

Soy de V. affm.º s. s. q. s. m. b.,

Carlos Vargas.

De los padres de una señorita rechazando al pretendiente

Muy señor mío: Mucho siento no poder acceder á su demanda, agradeciéndole el favor que nos ha dispensado en ello; pero circunstancias especiales y que nada tienen de depresivo para V. nos obligan á ello, y le ruego no insista.

Su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Próspero Moreno.

De los padres de una señorita dando á la fuerza su consentimiento

Muy señor mto: La insistencia de V. y la voluntad de mi hija me obligan á dar á Vdes. mi consentimiento para su unión, no queriendo forzar más la situación desagradable que este asunto me ha creado.

Espero de su prudencia y caballerosidad que sabrá hacer feliz á esta pobre niña y que al fin podrá abrirle mis brazos.

Como mis ocupaciones son muchas, no puedo ofrecerle á V. esta casa hasta después de verificada la boda.

Su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Dionisio Suárez.

De un joven á los padres de su novia pidiéndoles la mano de ésta

Muy señor mío: El ser forastero en esta ciudad y no residir en ella mis padres, me pone en la necesidad de dirigirme personalmente á V. en un asunto que tiene para mí el más alto interés.

Su encantadora hija D.^a Manuela ha cautivado mi alma con sus encantos y mi estimación con sus virtudes, de tal modo, que mi mayor ventura sería poder llamarla mi esposa.

Puede V. informarse de mi conducta y de que mi modesta posición me permite sostenerla con decoro, y si no le parece mal mi petición, le ruego me autorice para que mi padre la formule en toda regla.

Entretanto, ruego á V. me conceda el honor de serle presentado para poder cultivar el trato de su distinguida familia.

Esperando con impaciencia una favorable contestación, queda de V. obediente s. s. q. s. m. b.,

Luis Rodríguez.

A un periodista que ha elogiado una obra

Muy distinguido señor mío: Doy á V. las más rendidas gracias por las palabras bondadosas y elocuentes que me dedica.

Aprovecho esta ocasión para felicitar á V. de todo corazón por sus hermosos trabajos, y disponga como guste de su admirador y amigo afectísimo q. l. b. l. m.,

Antonio Murcia.

Describiendo el país á un amigo

Mi estimado amigo: Aquí, en esta casa de campo, sobre una montaña que domina una de las regiones más hermosas de España, he tenido el gusto de recibir su última tarjeta, agradeciéndole mucho sus recuerdos.

Aquí, como en Madrid, no tengo hora de descanso, me abruma la correspondencia, me consumen mucho tiempo las visitas, y aunque me he propuesto ocuparme de mis asuntos personales, volveré á Madrid con las manos vacías.

Quisiera escribirle á V. lo que siento aquí, en mi país natal, y hasta me sería muy grato darle una idea de lo que es S.

Estoy aquí hace unas semanas con mi familia querida, admirando el hermoso paisaje de S. desde esta Atalaya,

«Mucho más alta que los anchos valles,
mucho más alta que las altas torres»,

que diría el inspirado Gabriel y Galán, paisaje que no es posible presentir sin verlo alguna vez, para recordarlo siempre.

Estos días han venido muchos de nuestros amigos de ésa, que nunca habían admirado lugares más encantadores y perspectivas de mayor atractivo, y todos, impresionados agradabilísimamente, me dieron gracias muy expresivas por haberles proporcionado tan hondas sensaciones, ante la presencia de la Naturaleza, vestida con sus más preciadas galas y esplendores.

Las postales que le acompaño darán á V. una pálida idea de lo que es S.: la más alta casa del rincón, tocando con «la región de las silbantes águilas», es la Atalaya, que yo ofrezco á las

personas que estimo como á V., para inspirarse contemplando el mar, los bosques poblados de castaños, pinos, robles, manzanos y olorosas y lindas flores campestres; multitud de verdes prados, centenares de bellas casitas de campo, esparcidas como blancas palomas en una extensión de muchos kilómetros de fecunda tierra; de un pueblo grande, activo, industrial y culto que rinde cada día más el debido tributo á la ciencia, al arte y al comercio, y cuya multitud de fábricas de variados artículos y productos le cubren constantemente de extensa gasa de niebla transparente, que desde este lugar de mis preferencias le da el tono de ciudad encantada por los espíritus del progreso...

Ya otra vez hablaré á V. de cosas, personas y paisajes de Asturias, pues hoy sale el correo y no queda tiempo para más.

Besos de la pequeña, y V. sabe es siempre su amigo sincero q. s. m. b.,

Edmundo Nieva.

Otra

Mi distinguido: amigo: Ya me tiene V. otra vez como caballero encantado en este rincón del mundo, en esta perla que mecen en su concha las brisas de Levante y acarician con su espuma estas brillantes olas del Mediterráneo.

Mi regreso á Palma fué felicísimo. Con un inconveniente, empero, tropiezo ahora, que no es otro que el de los recuerdos que guardo de algunas personas que en mis viajes he conocido, junto con las nostalgias de muchos lugares de aquella bendita Andalucía, que me parecieron entonces, y

ahora más que nunca, arrabales ó antecámaras del mismo cielo.

Así, pues, el goce experimentado al entrar por las puertas de la patria chica no es ni puede ser completo, como yo desearía. Es cierto, como he creído siempre, que el más grave daño de que puede lamentarse una persona es el de tener corazón... Ya sabe V. por qué le digo esto y el recuerdo que de nuestra bellisimã amiga traigo. Es cosa peligrosísima la simpatía hacia una persona que no puede tenerse cerca.

Observo que mi pluma va tomando mal rumbo y que puedo cansar á V. con estas confidencias.

La vida que se lleva en esta concha es, á más no poder, tranquila, sonriente, deslizándose en una calma plácida, sin incidente alguno; pero precisamente por eso, por carecer del atractivo y del encanto y de la sorpresa que á cada paso le saltan al viajero en el Continente, llega á convertirse en aburrida, infinitamente monótona.

Y, naturalmente, como cualquier tiempo pasado fué mejor, como dijo el bueno de Manrique, se procura refrescar la memoria de todo lo sucedido en el viaje y se conserva siempre viva, palpitante.

Esta es demasiado extensa, y me despido reiterándole mi consideración más distinguida, y
l. b. l. m.,

José Ferré.

De un padre quejándose del largo silencio de su hija

Querida María: Estamos impacientes porque ya hace días no recibimos carta tuya ni de tu esposo, y esto, como comprenderás, nos preocupa muchísimo, y más ahora que tanto deseamos

saber cómo sigue tu hija. No dejes de escribirme, pues cada día que llega el correo y no me trae carta tuya, me da una pena grandísima. ¡Pícara distancia, que nos separa para no poder estar al lado de quien se idolatra!

Adiós, hija mía; dale expresiones á tu esposo, muchísimos besos á la niña, y tú recibe un abrazo de tu padre que te quiere,

Lorenzo.

Dando gracias á un amigo por las pruebas de interés recibidas en una enfermedad

Mi distinguido amigo: Apenas puedo escribir, me apresuro á demostrar á V. todo mi agradecimiento por el interés que durante mi enfermedad me ha dedicado.

Es muy grande consuelo en nuestras desgracias el ver que en ellas nos alientan y sostienen los verdaderos amigos.

Crea V. que no olvidaré jamás sus pruebas de afecto, y reciba las gracias que le da con toda efusión su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Victor Pérez.

A un amigo disculpándose de no haber ido á la cita

Mi buen amigo: Supongo que me habrá V. creído informal por no haber ido ayer á su casa.

¡Ni me di cuenta del día!

El martes caí en cama (y en ella escribo), con una fiebre nerviosa, según el médico. Yo sólo sé

que volaba con mi calentura de 40 grados y décimas.

Pasada la fiebre y el *vuelo*, me entero de que estoy en viernes.

No sé si el martes próximo podré ir á su casa á las tres de la tarde como si nada hubiera ocurrido, á no ser que V. tenga otras ocupaciones y me avise para que no vaya.

Saludo de mi hermano y es de V. buen amigo,

Conrado Valverde.

A una señora disculpándose de estar demasiado tiempo sin visitarla

Mi muy estimada amiga: No achaque V. mi ausencia de su casa á olvido ó falta de deseo de conversar con V. y admirarla.

Carlos R. lleva un mes entreteniéndome con la promesa de venir á buscarme para ir á saludar á V.; pero entre el estado delicado de su salud y el mal tiempo, se conoce que el pobre, que está muy delicado, no se atreve á salir de casa.

Espero ir muy pronto á tener el gusto de ofrecerle mis respetos y quedo de V. devoto amigo
s. s. q. s. p. b.,

Celedonio Fernando.

Otra á un caballero

Mi distinguido señor: Un quehacer urgentísimo me privó ayer tarde del placer de su agradable compañía y será acaso causa de que hoy no pueda estar en su casa á las dos. Pero si V. tiene

la bondad de esperarme desde las cuatro, se lo agradecerá en el alma su affm.º s. s. q. l. b. l. m.,

Benito Roldán.

De una amiga disculpándose de no haberse despedido

Aun cuando de todos modos te hubiese escrito, mi querida Concha, después de mi llegada á ésta, me creo con mayor motivo obligada á ello, toda vez que me despedí de ti con un «hasta luego» que no llegó.

En la duda de si saldría de esa el día 20, recibí una carta para que estuviese el 21 en Salamanca; así es que por prisa que me dí para hacer cuanto deseaba, dejé por realizar la mitad de mis proyectos.

Mi estancia en ésa fué tan breve, que, lejos de satisfacer los deseos tan grandes que tenía de pasar unos días con las amigas, se aumentaron mucho más; me quedé, como suele decirse, con la miel en los labios, y aquí me tienes sin determinar aún qué he de hacer este verano. ¡Quisiera ir á tantos sitios!

Escribeme tú pronto, y háblame de todas nuestras amigas, á las que no olvido, y recibe un fuerte abrazo de

Paca.

Presentando á una señora

Muy señor mío y amigo: Me permito la libertad de rogar á V. atienda á la dadora D.ª R. T. en la pretensión que la lleva á ésa.

Es favor que le agradecerá su más afectísimo
s. s. q. s. m. b.,

Gonzalo Martín.

*A un diputado que ha conseguido el indulto
de un reo*

Muy señor mío y distinguido amigo: Legítima satisfacción debe V. experimentar hoy que ve coronada con el éxito su humanitaria obra en favor de ese desgraciado N.

Mucho estimamos la vida, aun estando llena de trabajos y penalidades, y la pesadilla del verdugo, que acaba V. de alejar de ese pobre ser, es una de las más horrosas que pueden soportarse. Ya su angustiada madre no tiene que derramar lágrimas tan amargas; es muy buena la acción que V. realiza y me complazco en manifestarle la fruición que siento por ese triunfo.

Reciba V. mi entusiasta aplauso, y teniendo mucho honor en que me cuente en el número de sus admiradores, queda su affm.^a s. s. q. s. m. b.,

Trinidad Rosales.

De un escritor á un amigo

Mi inolvidable amigo: Desde aquí, donde todo el mundo me sonríe y alienta, te envío mi saludo como un sello más del afecto que te profeso.

Muy lejos de Madrid, en esta tierra hospitalaria, en que los hombres son tan comunicativos y en que las mujeres con sólo mirar acarician, voy sedimentando en el fondo de mi alma mis gran-

des emociones y moldeando en mi espíritu un nuevo libro. ¿Cómo se llamará? Ciertamente, no lo sé; acaso *Tierra Fecunda*, un libro alegre por su ambiente, cuyas flores regará de fuego el sol; un libro en cuyo marco luminoso me presente con todas mis dudas é incertidumbres.

¿Por qué, deslizándose mi vida feliz y tranquila, siento á veces esta tristeza? ¿Lo sabes tú? Es una tristeza que nace de pronto y que sin tener fundamento me domina.

Acaso las jóvenes que me ven pasar, y que me observan con la curiosidad de forastero, me harían feliz por un momento; pero yo no busco amores pasajeros y no me fijo en ninguna.

Para que veas que no te escribo en los momentos aburridos, lo hago ahora, cuando están esperándome, para ir á una casería de merienda, un tropel de muchachas y un buen número de amigos con que cuento ya en esta bendita tierra.

Yo creo que este ambiente enervador y estas costumbres perjudican á los andaluces, pero encantan á los forasteros que no profundizan en las miserias de esta Andalucía de opereta.

Manda lo que gustes á tu buen amigo

Pepe.

De un amigo ofreciendo á otro sus libros

Mi estimado amigo: Adjunta te incluyo una lista de los libros que poseo, y que se relacionan algo con el asunto que te interesa.

Si deseas consultar alguno más, dímelo en seguida y lo pondré á tu disposición, como lo está tu afectísimo

Fernando.

A un primo con motivo de una riña

Querido Paco: Mucho siento el disgusto que has tenido, y que te obligó á dar de bofetadas á ese insolente que te ha faltado. Hiciste bien; lo mejor es evitar disgustos, pero ya que se tienen, no conviene dejarse insultar impunemente.

Aquí todos aprueban tu conducta, mas no te envanezcas por eso, como te dejo dicho: no debes consentir que nadie te falte, pero debes evitar cuestiones. Estos días hemos estado todos intranquilos y con disgusto, pues ese sujeto es capaz de todo.

Yo estoy un poco mejor, pero todavía tengo bastante mal el estómago.

Recibí los libros, por los que te doy las gracias; no tengas prisa por los demás.

Muchas cosas de todos, no riñas más, escribe pronto y recibe un abrazo de tu primo

Felipe.

De un caballero á otro disculpándose de no haber cumplido un ofrecimiento

Muy señor mío y de mi mayor estimación: No había echado en olvido mis sinceros ofrecimientos, pero una desgracia de familia me ha impedido cumplirlos, bien á pesar mío.

La única hija que tenemos há estado enferma de mucha gravedad, durante más de un mes, y ni mi esposa ni yo hemos podido separarnos un sólo momento de la cabecera de la cama, y ahora que está algo mejor, esperamos que se ponga en condiciones de llevarla á tomar baños de mar,

por consejo de los médicos; así es que me será imposible hacer nada en obsequio de V., como hubiera sido mi mayor gusto y deseo.

Se reitera de V. affm.º amigo s. s. q. l. b. l. m.,

Andrés Rueda.

Anunciando una visita

Querida amiga Concha: Mañana tendré el gusto de ir á verla á la hora que me indica.

Siento mucho lo que le sucede y sabe que puede contar conmigo en absoluto.

Hsta mañana, que espera impaciente, para tener el gusto de verla, su amiga

Lola.

Pidiendo las señas para escribir

Mi distinguido amigo: He perdido sus últimas señas y no sé si ésta llegará á su poder; si así es, ruégole me las envíe de nuevo.

Nada me atrevo á decirle, en la duda de que no reciba V. ésta.

Con impaciencia espera sus noticias su siempre seguro amigo y servidor

Bernardo Tapia.

Disculpándose por no haber hecho una visita

Amigo, paisano y compañero de todo mi respeto y cariño: Como le consta á V. cuán extensa es la línea de defensa á que tengo que atender,

sin descanso ni relevo, por obligaciones de padre, de maestro, de amigo, y en todos conceptos de *veterano*, como si fuese delito mio haber nacido cuando nuestro famoso conterráneo Martínez de la Rosa definía lo que era fraile, diciendo: «Que era un sinvergüenza asomado á una ventana de trapo»; como le consta á V., digo, la *soba* que entre propios y extraños le dan á la continua á este pobre viejo humanitario, le extrañará que contra toda mi voluntad me privara de tener un rato de coloquio con V.

Pero ¿qué le hemos de hacer? Vivo amarrado á mi roca por el inexorable destino y tengo que resignarme.

Un millón de caricias á sus preciosos pequeños y cuento V. con el sincero afecto de su paisano y amigo

Peregrín Alcaraz.

Otra

Mi distinguido amigo: Sentí mucho no haber podido ver á V. en los dos días que estuve en Madrid la semana pasada, pues así hubiéramos cambiado impresiones y puesto de acuerdo para nuestra gestión.

Espero que me diga V. lo que hay de nuevo en ese asunto y disponga de su afectísimo compañero q. s. m. b.,

Cándido Gómez.

Disculpándose de haber tardado en escribir

Mi querido amigo: Desde el 12 de Enero, que llegué á esta ciudad después de mi viaje á

Granada, he deseado escribir á V., pero las muchas ocupaciones y el tener á mi esposa muy delicada de salud, hasta el punto de que estoy apenadísimo y con mucho cuidado, me han distraído é impedido atender á mis deseos. Ruego á V. me dispense y crea firmemente que no olvido su amistad, con la que me enorgullezco, y que una de mis aspiraciones es la de conservar la simpatía y el cariño con que me ha favorecido.

Mi padre me encarga dé á V. en su nombre afectuosos recuerdos y que nos diga cómo sigue su señora madre, á la que envía sus respetos.

Supongo que seguirá V. siempre abrumado de trabajo; yo sintiendo ya la nostalgia de mi Sevilla.

Adiós, querido amigo; deseo se conserve sin novedad, y sabe puede disponer siempre del verdadero cariño de su amigo

Servando.

Disculpándose de no poder acudir á una cita

Muy señor mío: En el momento de terminar mis ocupaciones, y cuando me disponía á ir á su casa de V., según le prometí, recibo un aviso del Gobierno civil para tratar de un asunto urgente.

Suplico á V. me perdone esta demora, y le prometo solemnemente que mañana *sin falta* tendré una verdadera satisfacción en ponerme á sus órdenes, ya que no he podido hacerlo hoy.

Puede V. creer que me contraría en extremo no poder asistir hoy, y confío que V. será tan amable que me dispense.

Hasta mañana á las cinco le pide mil perdones su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Miguel Núñez.

A una amiga dándole quejas

Amiga Rosa: En verdad que si estoy enfadada con V., pues en cerca de dos meses que he estado enferma no ha venido á verme ni siquiera una vez, y ya sabe V. que cuando se está enferma es cuando se echa más de menos á las buenas amigas.

No se me pasará el enfado hasta que no venga V. á verme; así es que la espera para darle un abrazo su amiga

Julia.

A una señora con motivo de la enfermedad de su hija

Mi distinguida amiga: Celebraré que el horizonte de sus esperanzas siga en aumento y creo yo que los nubarrones de hoy desaparecerán si se realizan los buenos propósitos de V., en cuanto á amortigar su debilidad de madre, para que acreciente la fortaleza de la higiene; aquéllos agotan las energías vitales del niño, y éstos las reviven.

Así, pues, amiga mía, ante las amenazas que abscorecen el sol de su facilidad, hay que ser fuertes, revestirse de carácter, y créame V., triunfará como triunfé con mi Isabelita, que de una niña enclenque, esmirriada, á los dos años, puesta al pie del sepulcro por imprudencias de una imbécil nodriza, he logrado hacer una niña sana, fuerte, con una naturaleza envidiable y una musculatura de primer orden; en una palabra, un ejemplar modelo, y todo debido á la higiene, que es un verdadero talismán, que bien manejado realiza milagros.

No me parece mal su proyecto de llevar la niña á un pueblo donde haya aires sanos y haga vida de campo.

Yo creo en las curas del sol y en que el aire puro tiene jamón y carne, es decir, que al vivificar los pulmones alimenta todo el organismo.

Mis respetuosos saludos á su abuelita, un cariño á *Gateé* y mande como guste á su affm.º amigo

José Ferrer.

NOTICIAS

Dando noticias de la muerte de un esposo ó persona allegada

Mi querido amigo: Con el corazón traspasado de dolor, le participo la muerte de mi muy amado N., que Dios tenga en su santa gloria.

El día 20 entregó á Dios su espíritu, después de una enfermedad cruel, sufrida con cristiana resignación, dejándonos en el mayor desconsuelo.

El Señor así lo tenía dispuesto, y hay que acatar su santa voluntad.

Ruego á V. haga extensiva esta carta á los amigos, pues no me encuentro con fuerzas para escribir á todos ellos.

No olvide á nuestro desgraciado N. en sus oraciones y disponga como guste de su afligida amiga q. s. m. b.,

Camila de Zama.

Participando la muerte de un padre

Mi distinguido amigo: Acabo de llegar hoy á las siete de la mañana de mi casa y me encuentro con su carta fecha 19, á la cual me apresuro á

contestar para que mi tardanza no sea mal interpretada.

El día 13 recibí carta y á continuación un telegrama que me anunciaba que mi pobre padre estaba gravemente enfermo y debía ponerme en camino en seguida. Hícelo así, pero desgraciadamente, á pesar de haber procedido con la mayor rapidez, no pude tener el consuelo de verlo con vida. Usted comprenderá mi estado de ánimo con esta desgracia, que me coge cuando más ajeno estaba de que pudiera ocurrir.

Es siempre su agradecido amigo s. s. q. s. m. b.,

Benjamín Gil.

Encargando dar la noticia de una desgracia

Muy señor mío: Sabiendo la amistad que une á V. con la familia de D. H., le ruego tome las precauciones que juzgue convenientes para participarles que su hijo Andrés ha fallecido repentinamente á consecuencia de la caída de un caballo.

No puede V. figurarse la triste impresión que esta desgracia ha causado en toda la población, y en particular en los amigos, que tanto le queríamos por sus hermosas prendas de carácter.

Muy afectado, escribo á V. para darle el encargo desagradable de preparar á la familia, evitando sepan de un modo brusco y repentino la fatal noticia.

Es un deber penoso que nos impone la amistad. Siento que tan triste noticia haya sido la causa de dirigirme á V. y me ofrezco su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Leonardo Aroca.

Anunciando la pérdida de un pleito

Muy señor mío: Creo un deber manifestarle á V., que tanto se ha interesado en mis asuntos, el resultado poco lisonjero que ha tenido el pleito que seguía contra el señor X. Z.

Según me avisa el procurador, el fallo del tribunal ha sido desfavorable para mí, condenándome además al pago de las costas.

Este resultado, que estaba lejos de esperar, me coloca en situación angustiosa. Suplico á V. vea al abogado D. H. y le diga si podrá encontrar medio de apelar de este fallo.

Dispense la molestia y crea en el verdadero agradecimiento de su affm.º

San Román.

Participando el desgraciado alumbramiento de una señora

Mi estimado amigo: Tengo el pesar de comunicarle que mi esposa, después de una crisis cruel y dolorosa, en la que creímos perdería la vida, ha dado á luz un niño que sólo vivió cinco horas, sin llegar á recibir el agua del bautismo.

Puede comprender el pesar que nos ha causado la pérdida de la esperanza de tener un hijo que fuese la alegría de este hogar.

Afortunadamente, mi esposa se ha salvado y esto hace que sea llevadero nuestro pesar.

Participe tan triste nueva á su señora, á cuyos pies se servirá V. ponerme, y me repito su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Angel La Guardia.

De una nodriza participando el mal estado de salud del niño que cria

Dueños y señores míos: Faltaría á mis más respetables deberes si dejase de participar á Vdes. el estado en que se halla el niño cuyo cuidado me han confiado.

Hace unos días empezó á perder la gana de mamar, y alarmada llamé al médico, el cual me dice que está atacado de...

Estén Vdes. tranquilos respecto á su asistencia, pues tanto yo como mi esposo le profesamos el mismo cariño que pudiéramos tenerle á un hijo.

Todos los días les daré cuenta de su estado, y se repite de Vdes. affm.^a s. s. q. s. m. b.,

Julia Roldedo.

De un soldado participando haber sido herido

Mi queridísima madre: Esta carta le producirá á V. una amarga pena, pero no quiero ocultarle lo que me pasa.

En la última acción he sido herido y me encuentro en el Hospital, afortunadamente fuera de peligro, pero aun necesitaré de tres á cuatro meses para recobrar por entero la salud.

Diríjanme las cartas al Hospital, y si es posible les ruego me envíen algún dinero para aliviar mi triste situación.

Mucho siento causarles este pesar y molestia; no pueden figurarse cuánto me he acordado de Vdes. en estos tristes días y qué grande es mi deseo de volvería á abrazar.

Martín.

De un colono participando la pérdida de la cosecha

Mi respetable dueño: Encargado por su bondad del cuidado de la finca, me veo obligado á comunicarle una desagradable noticia.

El día 5 estalló una violenta tempestad de granizo, que ha dejado los campos enteramente arrasados, perdida la cosecha y centenares de familias en la miseria.

En nuestra finca podemos considerar como completamente perdida toda la sementera.

Este contratiempo es de los que no tienen remedio; pero, sin embargo, procuraré ver lo que pueda aprovecharse.

Los balates han sido destruidos y en el abanclado y la casa hay daños de consideración.

Aguardo sus órdenes, y soy, con el mayor respeto, humilde servidor q. s. m. b.,

Francisco García.

De un esposo participándole á su esposa que está enfermo

Amada esposa: Apenas hace dos mese penestoy lejos de ti y ya me parece que hace un siglo que nos separamos.

No pasa un día, ni una hora, sin que mi pensamiento vuele hacia ti, recordando el dulce cariño que llena mi corazón.

Desde hace unos días, el egoísmo aumenta la vehemencia de mis deseos de verte, pues me encontré indispuerto, hasta el punto de tener que guardar cama.

Si mi indisposición continúa, será preciso hacer un esfuerzo para que vengas al lado mío.

No te alarmes por esto, y piensa en el deseo que tiene de abrazarte tu amante esposo

José Calleja.

A un amigo participándole una ausencia repentina

Querido Emilio: Hubiera querido estrechar tu mano antes de emprender este viaje; pero era tan apremiante la necesidad del asunto que me obliga á alejarme, que no me dió tiempo de nada.

No podré regresar hasta que se verifiquen las elecciones. Ya sabes lo comprometido que estoy en ellas; pero lo que no sabes es el apasionamiento, la fiebre que estos asuntos despiertan en las localidades pequeñas.

A veces, viendo á estas gentes dispuestas á matarse por el triunfo de lo que ellas creen una idea y no es más que el medro particular de unos cuantos embaucadores, tengo remordimientos de contribuir á su engaño.

La ignorancia de esta pobre gente es la fuerza de los que los explotan. ¡Pobre pueblo embrutecido y resignado con su oprobio ó su miseria!

En fin, todos tenemos la misma punible tolerancia, algunos nos compadecemos ó nos lamentamos de su suerte, pero nada hacemos por mejorarla.

Y aquí me tienes, contribuyendo al engaño de estos infelices, con esperanzas tan ilusorias como la gloria que la Iglesia les ofrece en la otra vida para esclavizarlos en esta.

Después del día de la votación, que espero ganar, gracias á los recursos que á nuestra vista te contaré, podré regresar á ésa.

Entretanto, compadéceme; ofrece mis respetos á tu familia, recuerdos á los amigos y tú recibe el sincero afecto de tu amigo

Felipe.

Participando la salida de un pueblo á otro

Mi distinguido amigo: Dentro de pocos días saldré para.... y se lo participo por si desea mandarme algo.

Ya le enviaré las señas de mi habitación, y sabe que en todas partes tiene á su disposición á su afectísimo amigo y compañero q. s. m. b.,

Fernando Daza.

A un amigo intimo participándole un nuevo enlace

Mi estimado amigo: Dentro de pocos dias se verificará mi enlace con M., y tú que conoces el inmenso cariño que la profeso y las dotes que la adornan, puedes figurarte mi felicidad, que corre parejas, en estos instantes, con mi impaciencia.

Deseo que mi ejemplo influya en ti y que pronto me participes que te casas. Créeme, amigo mío: dentro de las actuales costumbres, un hombre necesita casarse, para vivir tranquilo y respetado; todo lo demás que se diga son utopias y tonterías.

Por mi parte, espero encontrar la felicidad en este enlace, y para que sea completa, espero verte pronto á mi lado.

Tu verdadero amigo,

Roque.

De una nodriza á su señora

Mi querida señorita: Conforme las órdenes recibidas de Vdes., llamé al doctor y se vacunó al niño, con tanto cuidado que apenas lloró, y le han salido ya todas las vacunas, sin sufrir más que una ligera fiebre.

Por fortuna, creo que lo hemos librado; la epidemia va cediendo.

Y es muy ejemplar que no se haya muerto ninguna de las personas vacunadas.

El médico dice que la viruela es una vergüenza en la tierra que la tiene, porque con vacuna y limpieza se acabaría la viruela.

¡Y pensar que á mí se me murió mi niño por no querer vacunarlo! Es verdad que somos unas pobres ignorantes y que nadie se ocupa de enseñarnos.

En fin, lo principal es que Pepito está como las propias rosas y que puede V. estar tranquila por él, porque nada le falta.

Su respetuosa servidora,

Luisa Gómez.

De un colono participando á su amo el buen estado de la cosecha

Mi querido y respetado amo: Es mi deber participarle á V. la alegría que todos tenemos por el buen estado de la cosecha, pues las lluvias de estos últimos días han puesto el campo hecho una taza de plata, y si Dios los libra de una desgracia, será una de las cosechas mejores que se han conocido. ¡Buena falta nos hacía!

Aprovecho el viaje del dador para enviarle dos gallinas y un cesto de fruta.

Mis respetos á la señora y familia, memorias de todos para ustedes, y queda su humilde criado

Martín Antúnez.

Participando haber ganado un pleito

• Mi distinguido señor y amigo: Es tanto el interés y la bondad de V., que me creo en el deber de participarle el éxito satisfactorio del pleito que he seguido contra D.... y que en estos días se ha visto en el Supremo.

La sentencia es completamente satisfactoria, reconoce todos mis derechos y condena á mi contrincante á pagar las costas y á indemnizarme del tiempo en que, con perjuicio para mí, ha disfrutado lo que me corresponde. Al fin se ha hecho justicia, encontrando la recompensa de los gastos, viajes y molestias que esto me ha proporcionado.

Sé que me acompañará V. en la satisfacción que hoy siento, y en la que V. ha tomado una parte que no olvidará nunca su affm.º agradecido amigo s. s. q. s. m. b.,

Carmelo Ibáñez.

CARTAS DE COMERCIO

Este género requiere, más que otro alguno, la concisión y la claridad, pues las personas de negocios no tienen tiempo que perder en futilidades, y es necesario evitar dudas que puedan originar perjuicios ó entorpecimientos.

Ofrecimiento de servicios de una casa nueva

Muy señor nuestro: Tenemos la satisfacción de participarle que acabamos de establecer en esta ciudad una casa de comercio bajo la razón social de Morales y Comp.^a

Confiamos que, atendiendo V. á las buenas referencias que podemos presentar y á nuestra larga práctica en el comercio, no nos negará su confianza en todo aquello en que podamos servirlo, seguro de que por nuestra parte miraremos sus intereses como propios.

Con este motivo, se ofrecen de V. con la consideración más afectuosa sus ss. ss. q. s. m. b.,

Morales y Comp.^a

Todos los socios firmarán: «Morales y Comp.^a»

Aceptando los ofrecimientos

Muy señores nuestros: Hemos recibido la carta de Vdes. fecha 15 del presente, y tomamos nota de su firma, para utilizar sus ofrecimientos en caso necesario.

Mucho deseamos, señores, tratar de negocios con su casa de Vdes.; nuestro mercado ofrece una salida grande para la producción de los aceites, que obtienen precios muy subidos.

Tenemos la seguridad de colocar treinta toneladas al precio de..., que es el que tiene el mercado por el momento. Creemos que este precio ofrecerá á Vdes. bastantes ventajas, y con el fin de que sepan todos los gastos, les incluimos una cuenta simulada de venta, y añadimos también el precio corriente de nuestros artículos.

Deseamos que esta sea una ocasión favorable para comenzar nuestras relaciones, y no descuidaremos nada para activarlas más cada vez.

Soy de Vdes. con la mayor consideración su
affm.º s. s. q. s. m. b.,

Manuel Pérez.

Dando gracias por los ofrecimientos

Muy señor mío: He tenido el gusto de recibir la amable carta que V. me ha escrito con fecha 25 ppdd., y ante todo, le hago presente mi gratitud por los ofrecimientos de servicios que ha tenido la bondad de hacerme.

Mucho gusto tendré en utilizarlos cuando se presente ocasión favorable.

Por ahora, sin embargo, me es imposible, porque la paralización de los negocios dificulta hasta

el sostener las numerosas y buenas inteligencias con que ya cuento.

Espero, en breve, probarle mi interés y utilizar sus servicios.

Entretanto, me ofrezco como su afectísimo
s. s. q. s. m. b.,

Bernardo Silva.

Ofreciendo una casa de comisiones

Muy señor mío: Tengo el placer de participarle que acabo de establecer una casa para la compra y expendición de artículos de esta capital.

Pongo á la disposición de V. mi larga práctica en este género de comercio, cuya variedad exige una atención sostenida para la ejecución de las órdenes.

Cuento con el número de dependientes necesario para que no sufran los intereses de mis favorecedores.

Con la esperanza de ser honrado en breve con sus gratas órdenes, le ruego acepte la seguridad de mi consideración más distinguida.

Su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Manuel Castro.

Recomendando á un sucesor

Muy señor mío y distinguido colega: El mal estado de mi salud me obliga á abandonar los negocios, renunciando á las relaciones que se habían establecido entre nosotros, y cuyo recuerdo conservaré siempre.

Por este motivo, he dado orden de cerrar la

cuenta particular de mis corresponsales el 1.º de Enero próximo, abriendo cuenta nueva entre los de D. Pedro Martínez, mi sucesor, para todas las órdenes recibidas y ejecutadas desde el 30 de Junio de este año.

D. Pedro Martínez es mi yerno y mi socio principal desde hace ocho años. Esto quiere decirle á V. que lo considero digno de su confianza y espero que continuará V. favoreciendo esta casa.

Créame siempre su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Manuel Díaz.

Del nuevo dueño de una casa á un antiguo cliente

Muy señor mío: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. que desde el 1.º de Enero del año próximo dirijo la casa de comercio de mi suego D. Manuel Díaz, el cual se retira de los negocios, quedando como comanditario.

Hace ya ocho años que estoy encargado de las operaciones de la casa, y mi señor padre político descansaba en mí para las compras y demás asuntos; así, pues, me atrevo á asegurar que su separación no introducirá ningún cambio en la marcha de la casa.

He de esforzarme en ser fiel á las tradiciones de esta casa, en consideración al nombre de mi suegro y á mi propio interés.

Aguardo que me siga favoreciendo con sus órdenes, y tengo el honor de ofrecerme su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Pedro Martínez.

Un empleado solicitando colocación

Muy señores míos: He sabido que desean Vdes. un dependiente entendido en su género de negocios y que sepa llevar la correspondencia en inglés y en alemán.

Me encuentro en condiciones de satisfacer sus deseos y me tomo la libertad de ofrecerles mis servicios.

Los Sres. Martínez y Comp.^a, de esta ciudad, en cuya casa he estado empleado durante muchos años, les darán todos los informes que crean necesarios, y si me honran con su confianza, me esforzaré por merecerla.

Aguardando una respuesta favorable, soy con el mayor respeto de Vdes. affm.º s. s. q. s. m. b.,

Adolfo Sánchez.

Contestación favorable

Muy señor nuestro: El empleo acerca del cual nos ha escrito V. está aún sin proveer. Los emolumentos son 2.500 pesetas anuales; pero si sus servicios responden á lo que deseamos, se aumentarían 200 pesetas anuales, hasta llegar á 4.000 pesetas.

Si V. está conforme con estas condiciones, nos dirigiremos para informes á los señores que nos indica.

Acepte V. la expresión de la consideración distinguida de sus afectísimos ss. ss. q. s. m. b.,

Roberto y Comp.^a

Pidiendo informes de una casa

Muy señor mío: He recibido un importante encargo de la casa de ésa y cuyo nombre le acompaño, y como es la primera vez que se me presenta ocasión de hacer negocios con ella, quisiera tener algunos informes antes.

Le agradecería á V. me dijera si la considera respetable y sólida, y puede V. contar desde luego con la más absoluta discreción y reserva por mi parte.

Créame siempre su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Ruperto Hernández.

Contestación favorable

Muy señor mío: He recibido la suya fecha 5 del corriente, en la cual me pide informes de la casa A.

Tengo una verdadera satisfacción al contestarle que esos señores gozan del mejor crédito y de una confianza de que son dignos por todos conceptos.

Quedo siempre á la disposición de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Benjamín Gil.

Otra desfavorable

Muy señor mío: He recibido su atenta carta, y si he de merecer la confianza que V. deposita en mí, debo decirle con franqueza que el crédito de la casa de que se trata deja mucho que desear.

He oído con frecuencia quejarse del modo de proceder de esos señores y creo que debe V. tomar ciertas precauciones.

Soy su affm.º servidor q. l. b. l. m.,

Benjamín Gil.

Pidiendo informes de un dependiente

Muy señor mío: El señor D. Juan Núñez solicita un empleo vacante en esta casa y me dice que ha estado empleado mucho tiempo en el despacho de V.

Desearía conocer la opinión que su capacidad, exactitud y probidad le merecen, así como los motivos por los cuales ha dejado su casa.

Le agradeceré á V. mucho que se sirva informarme acerca de esto y puede estar seguro de que usaré con la mayor discreción sus indicaciones.

Reciba V. la expresión de afectuoso agradecimiento con que soy de V. affm.º s. s. q. s. m. b.,

Roque Galán.

Contestación favorable

Muy señor mío: Me apresuro á contestar su grata fecha.... ppdd., dándole los informes que me pide.

D. Juan Núñez es un joven de una honradez acrisolada. Durante todo el tiempo que estuvo empleado en mi despacho, su conducta fué inmejorable y merecedora de mi aprobación.

Dejó mi casa para establecerse por su cuenta, pero fué poco afortunado, y creo le podrá ser á V. útil por su actividad y conocimientos.

Tengo el honor de ser affm.^o s. s. q. s. m. b.,

Manuel Peris.

Otra desfavorable

Muy señor mío: Tengo á la vista su carta y, hablandole con franqueza, no me merece gran confianza la persona de que se trata. Su formalidad y conducta en mi casa dejó mucho que desear, y tomé el pretexto de suprimir la plaza que ocupaba para que saliese de ella.

Mucho siento no poder darle los informes que yo desearia, y contando con su reserva, me repito su affm.^o s. s. q. s. m. b.,

Manuel Peris.

Otra ambigua

Muy señor mío. En mi poder su grata última, á la que me apresuro á responder.

En efecto, D. Juan Núñez ha sido algún tiempo empleado en mi casa, pero no se ha presentado ninguna ocasión en que poder probar sus condiciones.

Así, pues, nada puedo decirle respecto á lo que me pregunta; por mi parte no tengo ningún motivo de queja grave de su conducta.

Celebro tener ocasión de repetirme de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Manuel Peris.

Orden de compra

Muy señor mío: He examinado detenidamente las últimas muestras que se ha servido enviarme, y tengo el gusto de transmitirle la siguiente orden, que recomiendo á su actividad:

30	piezas	de paño negro.
24	id.	de jerga azul.
24	id.	de id. gris.
200	id.	de mezclilla.
30	id.	de lanilla inglesa.

Le acompaño los números de las muestras elegidas, rogándole vigile para que los envíos sean exactamente iguales en matices y calidad.

Puede V. girar sobre mí, como de costumbre, á 3 y á 6 meses, por el importe de su factura.

Acepte los cordiales saludos de su afectísimo
s. s. q. s. m. b.,

Enrique Rodríguez.

Participando la separación de un socio

Muy señor mío: Tenemos el honor de comunicar á V. que nuestro socio D. X. desea dejar los negocios y se retira de nuestra casa.

Su separación, que nos apena por privarnos de su cooperación y compañía, no afecta en nada á la marcha de nuestros negocios ni al afecto que siempre nos ha unido.

Saludamos á V. afectuosamente y quedamos
sus ss. ss. q. s. m. b.,

Ribot y Comp.^a

Encargo de compra

Muy señor mío: Es en mi poder su carta fecha 8 del pasado y le ruego que al recibir ésta se sirva comprar por nuestra cuenta 50 toneladas más de aceite, expidiéndolas por la mensajería común.

Reembólsese V. como le convenga después de darme aviso.

Espero en esto una gran actividad é interés, repitiéndome de V. affm.º s. s. q. s. m. b.,

Luis Valcárcel.

Suspensión de pagos

Muy señor mío: Las circunstancias en que me encuentro, originadas por pérdidas importantes, me ponen en la triste necesidad de anunciar á V. que me encuentro en la imposibilidad de hacer frente á mis compromisos y me veo desde hoy obligado á suspender mis pagos.

Tan pronto como haga el balance de mis libros, que será en la semana próxima, me propongo convocar á mis acreedores, sometiéndoles mi cuenta y que conozcan los recursos con que puedo contar para hacer honor á todos mis compromisos.

Ruego á V. que por esto no forme mal juicio de mí, pues abrigo la esperanza de que podré solventar todas mis obligaciones.

Soy su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Cristino Selma.

Para la rehabilitación

Muy señor mío: Hace dos años tuve el disgusto de verme obligado á suspender los pagos de mi casa y á firmar un concordato con mis acreedores.

Luchando con valor y actividad, he logrado resarcirme de las pérdidas considerables que las circunstancias me hicieron experimentar, y tengo el gran placer de comunicarle que he sido rehabilitado después de solventar todas mis cuentas.

Muy feliz de haber podido justificarme, me atrevo á solicitar la continuación de nuestros asuntos, asegurando á V. que mis esfuerzos se dirigirán á hacerme digno de su confianza.

Tengo el honor de repetirme su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Cristino Selma.

Envío de valores

Muy señor mío: Sin ninguna suya á que poder referirme, le acompaño bajo este sobre:

De los valores vencidos.	1.000	ptas.
Pertenecientes á 1.º de Mayo.	900	id.
Id. á 20 de Junio.	1.817	id.
A 8 d/v.	1.817'42	id.
	<hr/>	
Total.	5.534	42 ptas.

Que le ruego se sirva acreditarme y dar aviso de recibo.

En espera de la suya, queda de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Manuel Beltrando.

Acusando recibo de una factura

Muy señor nuestro: Recibimos la carta de V. fecha 24 del corriente y la factura de mercancías, cuyo importe es de 4.445 ptas. (cuatro mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas) que sentamos en el crédito.

Siempre suyos affmos. s. s. q. s. m. b.,

Lucas y Comp.^a

Recordando una cuenta atrasada

Muy señor mío: Hace ya más de un año me hizo V. un pedido urgente y le consigné doce cajas de botellas de manzanilla; pero desde esa fecha no he vuelto á recibir noticias de V., lo que me extraña mucho.

Le ruego que á vuelta de correo me diga las noticias de su prolongado silencio, á fin de que terminemos este asunto en suspenso tanto tiempo.

Siempre de V. affm.º s. s. q. s. m. b.,

Luis Sarmiento.

Quejándose de los géneros recibidos

Muy señor mío: Los géneros que me ha enviado no son como la muestra que yo había aceptado, y que conservo.

Creo que V. ha querido obrar lealmente conmigo, y que esto obedece á una equivocación lamentable.

Entretanto deshace V. el error, no he creído de-

ber pagar la letra que ha girado contra mí, con bastante precipitación, pues su fecha es anterior al recibo de las mercancías, lo que me extraña doblemente, porque no contaba con mi autorización y es opuesto á nuestros convenios.

Esperando arregle este enojoso asunto, quedo de V. affm.º s. s. q. s. m. b.,

Tomás Rull.

Enviando una carta-orden

Mi distinguido amigo: Me refiero á su atenta carta del 27 cte., acompañando, como es su deseo, una carta-orden, de pesetas doscientas, contra nuestro corresponsal administrativo, á quien por este mismo correo doy aviso, y en espera de una favorable acogida, abono en cuenta, siéndome grato dejar á V. complacido.

A sus órdenes como siempre atento s. s. y amigo q. s. m. b.,

Agustín Barranco.

Avisando un giro

Mi distinguido amigo: Tengo girada una letra de 560 ptas. á D. Juan Rull, de ésa. Por si no la acepta, he indicado á V. para que lo haga en honor á mi firma.

Le suplico me conceda este favor, avisándome para disponerle ahí el importe antes del pago.

Suyo affm.º amigo s. s. q. s. m. b.,

Pedro Letrán.

Encargándose de la venta de géneros en comisión

Muy señor mío: Supongo recibiría V. una carta de D....., en la que se hablaba de mí, para agente exclusivo en esta capital y su provincia de los artículos de su acreditada casa.

Yo, por mi parte, estoy conforme en recibir el 15 p. % de la comisión de venta, y si V. no tiene inconveniente, desde luego podré empezar mis trabajos.

Como se trata de géneros caros, hay que hacer activa y continua propaganda, y considero muy conveniente me remitiese un paquete de prospectos y todos cuantos datos y observaciones estime V. pertinentes, rogándole me manifieste si debo insertar anuncios en los periódicos de esta capital.

Esta ocasión me proporciona el placer de ofrecerme de V. affm.º atento s. s. q. s. m. b.,

Adolfo de Asís.

Excusa de no pagar á tiempo una factura

Muy señor mío: Circunstancias muy tristes para mí me han hecho no poder abonar su factura en la fecha convenida de antemano.

Le ruego se sirva dispensarme y girar sobre mí la mitad del importe de dicha factura, ó sean tres mil pesetas, el 15 del próximo mes de Marzo, y la otra mitad el 30 de Abril.

Mucho le agradecerá este favor su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Angel López.

Excusa de no haber pagado á tiempo una letra

Mi distinguido amigo: Acabo de recibir sus dos cartas, una certificada, con gran retraso, por causa de los temporales de lluvias habidos. Como veo no aceptó V. mi letra el 17 y tuvo que vencer el 25, he acudido en seguida á X... para que la mande recoger á su banquero de ahí, porque los valores no llegarían á tiempo si los pongo hoy en el correo.

Para su tranquilidad, escribo hoy estas líneas y mañana lo haré más despacio, contestando á todos sus extremos.

Suyo affm.º amigo y s. s. q. s. m. b.,

Salvador Borbón.

Envío de balance

Muy señor mío: Tengo el honor de enviar á V. el extracto de su cuenta corriente con nuestra casa, hasta el 30 de Junio, la cual arroja un saldo á n/f. de 4.000 pesetas y 75 céntimos, que hemos sentado otra vez en su *Debe*. Sirvase V. examinarlo y decir si está conforme.

Estamos á sus órdenes y le saludamos afectuosamente.

Suárez y Comp.ª

Para pedir crédito

Muy señor nuestro: Esperamos de su amabilidad que nos haga el favor de enviar una carta de crédito por valor de cuatro mil pesetas á favor

de D. Luis Valcárcel, sobre sus amigos de París y Marsella.

Quedaremos garantes de esta cantidad para con V., apresurándonos á sentarla en s/c., del mismo modo que sus gastos, vistos los recibos de dicho señor.

Quedamos de V. afectísimos ss. ss. q. s. m. b.,

Moliner y Comp.^a

Pidiendo el importe de géneros vendidos

Muy señor mío: Rogamos á V. tenga la amabilidad de enviarnos el importe de las mercancías entregadas en los meses de Abril, Mayo y Junio ppdds.

Necesitamos esos valores y contamos con su conocida formalidad.

Sus afectísimos ss. ss. q. s. m. b.,

Mariscal Hermanos.

De un comerciante recomendando á otro un amigo

Muy señor mío: El Sr. D. M., que entregará á V. esta carta, es uno de nuestros mejores amigos, el cual tiene la bondad de aceptar nuestra recomendación cerca de V.

Le rogamos haga por nuestro recomendado cuanto su buena amistad por nosotros le dicte, y en caso de que necesitase alguna suma, tenga la amabilidad de entregársela.

Acepte de antemano la expresión del reconocimiento de sus afectísimos ss. ss. q. s. m. b.,

Juan Moliner y Comp.^a

Pidiendo prórroga para pagar una cuenta

Muy señor mío: Le ruego tenga la bondad de aceptar la renovación de la letra de 2.000 pesetas, suscrita por mí, que vence el día 1.º del mes próximo.

Gastos imprevistos me obligan á solicitar este favor, por el que le quedará muy reconocido su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Pedro Notario.

Respuesta desfavorable

Muy señor nuestro: Mucho sentimos no poder prestar á V. el favor que desea, pero la situación de los negocios nos obliga á reunir todos los recursos con que contamos.

Rogamos á V. haga efectiva esa letra á su vencimiento, pues en caso contrario la dejaríamos protestar, tomando las medidas ulteriores para asegurar su cobro.

Acepte nuestros afectuosos saludos.

B. S. M.,

Guinard y Comp.^a

Otra favorable

Muy señor nuestro: Mucho gusto tenemos en poderlo complacer, accediendo á la renovación de la letra en la forma que en la suya propone.

De V. afectísimos ss. ss. q. s. m. b.,

Guinard y Comp.^a

Enviando una nota de precios

Muy señor mto: Confirmamos á V. nuestra carta fecha 5 del presente, y creyendo que puedan convenirle, le incluimos una nota de los precios corrientes, esperando que si algo le agrada nos lo indique, en la seguridad de que le serviremos con todo esmero y puntualidad.

Las sedas mejores se venden desde 20 á 22 pesetas, y hay probabilidades de que aumente su precio. Es una ganancia casi segura.

De V. atento s. s. q. s. m. b.,

Manuel Urquiola.

Acuse de recibo de una carta

Muy señor mto: Acabamos de recibir su favorecida y tomamos buena nota del pedido que contiene, proponiéndonos practicar todas las diligencias precisas para merecer la confianza que vivamente le agradecemos.

Muy pronto le daremos noticias, quedando entretanto de V. aifm.º ss. ss. q. s. m. b.,

Martí y Comp.ª

Orden de compra

Muy señor mto: A su debido tiempo he recibido sus gratas de 2 y 3 del corriente.

Adjunto envío una notita de algunos artículos que deseo adquirir, confiando que Vdes. conseguirán los precios más ventajosos posible.

Procuren que venga todo perfectamente enarado. Sentiría que las sedas se estropeasen, y me parece conveniente cubrir las balas con una capa de paja, como acostumbran los valencianos.

Deben Vdes. asegurar el envío, añadiendo un 10 p. % á su valor real. Para cobrar su importe giren á mi cargo á 8 d/v.

Se repite de Vdes. affm.º s. s.,

José Troyano.

Aviso de compra

Muy señor nuestro: Conforme le ofrecíamos en la anterior, hemos comprado por cuenta de V. los géneros cuya nota detallada es adjunta.

Hemos procurado enararle los géneros con el mayor esmero, estando uno de nuestros empleados presente á esa operación, y se hallan ya embarcados, asegurando su importe en la Sociedad de Seguros Marítimos.

Con esta fecha hemos librado á V. una primera de cambio á 8 d/v. á la orden de los señores X.

El vapor saldrá esta noche, y esperamos nos avise su llegada y el estado de las mercancías.

Creemos que quedará V. satisfecho y seguirá dispensando su confianza á sus afectísimos ss. ss. q. s. m. b.,

Martí y Comp.ª

Conformidad con una cuenta

Muy señor mío: He recibido su apreciable y la factura que me envía, y que está en todo con-

forme con mi cuenta. Dejo abonado en cuenta corriente... ptas., á que asciende su importe total.

Acabo de aceptar la letra que libró V. á mi cargo, y que será satisfecha á su vencimiento.

Es cuanto tiene que decirle por hoy su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

José García.

Quejándose de los géneros recibidos

Muy señor mío: Acaba de desembarcar su cargo el vapor «Cabo Machichaco», y la vista de los géneros que V. me envía me ha causado desagradable sorpresa.

El algodón es de clase tan mala, que no podrá venderse ni á su precio de factura, y más cuando en el mismo vapor viene para otras casas algodón comprado en ese mercado, de clase mucho mejor que el que V. envía, y no más caro.

Como es posible que el vendedor haya engañado á V., le ruego vea si puede hacer una rebaja, porque al precio que me cuesta me es imposible encargarme de este género.

Creo tomará en consideración la justicia de mis reclamaciones y me repito de V. affm.º,

Pedro Caparrós.

Contestación arreglando el asunto

Muy señor mío: Mucha sorpresa me causa la carta que acabo de recibir con fecha....

Confiado en la formalidad y honradez del comerciante que me vendió los géneros, no los ha-

hía examinado, pues ya muchas veces he tratado con él, sin tener nunca quejas ni reclamaciones.

Su sorpresa ha sido igual á la mía, y examinado su libro de compra-venta, resulta que ha recibido esos géneros como de primera.

Convencido de la justicia de su demanda y deseando terminar amistosamente este asunto, me encarga proponga á V. una rebaja que deja á su consideración.

Espero que se hará V. cargo de la inocencia del vendedor y de la mía, y seguirá honrándome con sus órdenes en lo sucesivo.

Así lo espera de su bondad su affm.º

Javier Rosende.

Anunciando envío de letras

Muy señor mío: Confirmo á V. mi anterior del 7 del actual.

De acuerdo con lo que le ofrecí, le acompaño tres primeras de cambio, á saber:

- Ptas. á ocho d/v., á la orden de D.....
 - Ptas. á quince d/v., á la orden de D..... y cargo de D.....
 - Ptas. del 16 de Mayo último, á noventa d/v., data por D..... y orden de D.....
-
- Ptas. juntas, las que se servirá V. procurar su aceptación y cobro, y verificado, me lo abonará en c/c., pues yo se las dejo adeudadas.

Se repite de V. affm.º s. s. q. s. m. b.,

Manuel Alcázar.

P. O.:

José Muñoz.

Anuncio de un giro

Muy señor mío: El objeto de la presente es avisar á V. que D. X. N., de Sevilla, librará á V. de m/c. 345 pesetas (trescientas cuarenta y cinco pesetas), y le suplico se sirva honrar su firma, dándome aviso y cargándome el impuesto del giro en cuenta.

Si para cumplir esta orden le es necesario, libre á m/c. á la vista.

Queda su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Carmelo Silvestre.

Contestación favorable

Muy señor mío: He recibido su favorecida del 12 del corriente, con el aviso de que D. X. N. librará á m/c. por cuenta de V. valor 345 pesetas.

He tomado nota y no dude V. que haré honor á su firma cargando el importe del giro en la c/c.

Su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Eustaquio Morales.

Enviando letras protestadas y cuenta de resaca

Muy señor mío: Confirмо á V. el contenido de mi anterior. La letra de pesetas..... ha sido protestada por falta de pago, y junta con su segunda y tercera se la acompaño á V., como asimismo el protesto y cuenta de resaca, que importa pesetas.....

Mucho siento lo sucedido, y me repito de V. afectísimo,

Lorenzo Jiménez.

Formulario de la cuenta de resaca

Cuenta de resaca de una letra de pesetas..... á ocho d/v., orden de D. M., dando el día..... por D. N. cargo de este D. M. L., que ha sido protestada, falta de aceptación y pago, según los documentos que la acompañan:

Capital de la letra.	Ptas.
Por protestos.	id.
Cartas.	id.
Comisión de banca sobre las citadas..... pesetas.	id.
Cambio 1 $\frac{1}{2}$ p. % en libranza de reintegro sobre dicha partida.	id.
Corretaje 1 p. % sobre todo.	id.
<hr/>	
S. E. ú O.	Ptas.

(Fecha.)

Enviando una cuenta de venta

Cuenta de venta de noventa fanegas de trigo candeal que D. M. C., de Sevilla, ha consignado á bordo del vapor Z., capitán N.

90 fanegas de trigo, á.....	Ptas.
Gastos:	
Derechos de entrada.	id.
Flete y primaje.	id.
Corretaje y otros gastos.	id.
Comisión 1 p. %.. . . .	id.
<hr/>	
Producto líquido.	Ptas.

Otra

Muy señor mío: De acuerdo con lo que comunicamos á V. en la nuestra del 28 de Abril, le incluimos la cuenta de venta de los cereales que nos remitió, cuyo producto líquido le dejamos abonado.

Deseamos quede satisfecho y nos repetimos sus affmos. ss. ss. q. s. m. b.,

Adolfo Alcolea y Comp.^a

Dando informes del estado de una plaza

Muy señor mío: Desde nuestra última del 8 ha habido poca variación en el mercado.

El trigo empieza á tomar movimiento y creemos que un cargo que llegase pronto dejaría beneficios. En cuanto á los demás cereales, empieza á haber algunas demandas para Orán.

Trigo candeal superior, á.	} Fanega de Castilla
Id. id de segunda, á.	
Id. rojo, á.	
Id. extranjero inferior, á.	
Avena, á.	
Cebada, á.	
Centeno, á.	
Habichuelas, á.	
Habas, á.	

Queda esperando sus órdenes su afectísimo
s. s. q. s. m. b.,

Juan Martí.

Quejándose á unos consignatarios que no han vendido bien los géneros

Muy señores míos: Me extraña mucho lo que me manifiestan del cargamento de cebada, pues al salir de aquí se hallaba en buen estado y es raro que en tan corta travesía haya experimentado la avería que Vdes. dicen.

En todo caso han debido Vdes. consultarme antes de realizar tan ruinosa venta.

No pudiendo conformarme con ella, les devuelvo su cuenta y reclamo cuanto menos 50 céntimos por fanega.

Esperando pronta contestación, queda de ustedes affm.º s. s. q. s. m. b.,

Francisco Lozano.

Respuesta justificándose

Muy señor nuestro: Mucho nos sorprende su carta del 3 del corriente, al mismo tiempo que nos ofenden algunos conceptos que en ella existen.

Hemos obrado como si se tratase de un asunto propio, pero la cebada llegó en el mal estado que le dijimos, y como toda detención hubiese aumentado las pérdidas, nos decidimos á vender inmediatamente.

Como V. se hará cargo de la verdad de nuestros asertos, le devolvemos la cuenta corriente.

Somos sus affmos. ss. ss. q. s. m. b.,

González y Comp.^a

No conformándose con las explicaciones dadas

Muy señores míos: En contestación á la suya 4 del actual, he de manifestarles que éstooy dispuesto á no aceptar la cuenta de venta de la cebada, á menos que se me indemnice convenientemente.

En mi carta del 28 de Abril les indiqué á ustedes el precio á que debía ser vendida, y Vdes. no han atendido como deben mis órdenes.

Insisto, pues, en reclamar una indemnización, que no puede bajar de un 6 p. %.

Queda de Vdes. s. s. q. s. m. b.,

Francisco Lozano.

Apelando á árbitros para arreglar un asunto

Muy señor nuestro: Mucho sentimos lo que está sucediendo, pero abrigamos la convicción de haber obrado conforme á nuestro deber y como exigían los intereses que nos encomendó.

En vista de que se niega á aceptar la cuenta de venta, y deseando arreglar amistosamente este asunto, proponemos á V. someter á árbitros su decisión.

Son sus atentos ss. ss. q. s. m. b.,

González y Comp.^a

Presentando á un nuevo socio

Muy señor mto: Habiendo entrado á formar parte de nuestra sociedad comercial mi so-

brino D. Luis Gil, tengo el gusto de participárselo, al mismo tiempo que le ruego se sirva tomar nota de su firma, puesta al pie, y espero le dispense la confianza con que siempre ha favorecido á su s. s. q. s. m. b.,

Pedro Alemany.

Participando la muerte del director de una casa y su nueva razón social

Muy señor mío: Con el más vivo pesar participo á V. la muerte de mi amado esposo D. Juan Martín (q. e. p. d.), acaecida el 25 del pasado.

Esta sensible pérdida en nada afectará el curso de los negocios de la casa, que seguirá bajo la razón social de Viuda é Hijos de Martín, de cuya firma, puesta al pie, le ruego tome buena nota, para dispensarle la misma confianza que otorgaba á mi difunto esposo.

Espero que nos siga favoreciendo y queda de V. affm.^a s. s. q. s. m. b.,

María Barcorzal,

Vda. de Martín.

S. S. S. firmarán: «Vda. é Hijos de Martín.»

Disolución de una sociedad

Muy señor nuestro: Tenemos el honor de participar á V. que ha quedado disuelta amistosamente la sociedad conocida con la razón social de Rocafiel y Luque.

Al despedirnos de V. le agradecemos las atenciones de que le somos deudores, repitiéndonos sus affmos. ss. ss. q. s. m. b.,

Rocafiel y Luque.

Participando traslado de domicilio á otra localidad

Muy señor mío: La necesidad de atender á los negocios que tengo en Madrid, me obliga á trasladar mi domicilio á dicha ciudad, lo cual verificaré el próximo mes de Noviembre, cuando termine de liquidar los negocios que aquí me quedan pendientes.

Espero que V. me siga dispensando su confianza y pongo á su disposición mi nuevo establecimiento, calle de Fuencarral, núm....., cuarto.....

Allí y en todas partes está pronto á complacerlo su atento amigo s. s. q. s. m. b.,

Martín Salado.

Participando un cambio de firma

Muy señor mío: Con el objeto de evitar dudas y equivocaciones en el uso de la firma que he tenido hasta ahora, he decidido sustituirla con la que va al pie, y le suplico tome nota de ella, quedándole reconocido su s. s. q. s. m. b.,

Adolfo Castillo.

Nota. Los cambios de firma, disolución de compañía, etc., suelen hacerse en carta impresa, que recibe el nombre de *Circulares*.

Expresando la opinión desfavorable á una venta

Mi distinguido amigo: Por haber estado veraneando y después enfermo, no he podido contestar antes su atenta carta del 4 de Septiembre ppdd.

Hoy lo hago para decirle que escribo directamente á D..., expresándole mi opinión desfavorable á la venta de esas acciones por las razones que le doy, apoyadas todas en lo poco clara y despejada que veo la situación financiera de esa sociedad.

Por mi parte he de hacer cuanto humanamente pueda por complacerle.

Lo saluda su affm.º amigo s. s. q. s. m. b.,

Francisco García.

CARTAS DE NEGOCIOS

Quejándose de un portero

Muy señor mío: Hace ya dos años que habito en su casa y creo que en todo ese tiempo no puede tener ninguna queja de mí.

Hoy tengo que poner en su conocimiento la extraña conducta observada por los porteros, no dándome las cartas ni recados que para mí vienen, siendo así que pago, como todos los inquilinos, cinco pesetas de portería.

Espero de V. se sirva corregir estos abusos, pues sentiría tener que cambiar de domicilio.

Queda de V. affm.º s. s. q. s. m. b.,

Manuel Cuevas.

Respuesta satisfactoria

Muy señor mío: He recibido la suya, y enterado de lo que en ella me expone, he amonestado severamente á los porteros.

Creo que no volverán á dar á V. motivo de queja; si así no fuera, sírvase avisármelo para tomar las medidas oportunas.

Soy de V. con la más alta consideración su
affm.º s. s. q. s. m. b.,

Luis Val.

De una señora á la modista

Muy señora mía: Como sabe V., al darle el encargo del vestido le hice presente la necesidad de tenerlo el día 20, fecha en que se casa mi sobrina.

Como estamos ya á 15 y aun no me lo ha probado, le ruego no lo olvide, pues lo necesito para ese día.

Esperando me complacerá, queda de V. afectísimá q. s. m. b.,

Adela Ruiz.

Respuesta

Muy respetable señora mía: El haber estado enferma, junto con el mucho trabajo que ahora tenemos, me ha impedido hacer su encargo con la prontitud que hubiera deseado.

Pasado mañana puede V. venir á probarse el vestido, y para el 19, sin falta, lo tendrá terminado.

Mucho gusto tiene en complacerla su obediente s. s. q. s. m. b.,

Julia Martínez.

Otra

Muy señora mía: Siento mucho que no me sea posible complacerla en sus deseos de terminarle el vestido para mañana, porque tengo que concluir otros dos para el domingo.

El que podré terminar esta semana es el de la niña, á no ser que V. me envíe en seguida los adornos que faltan, en cuyo caso podríamos terminarlo el sábado, dejando otras cosas.

En caso que V. determine que sea para el sábado, iré á probárselo en la mañana del mismo.

Su respetuosa servidora,

Adela Rusiñol.

Llamando á un maestro de obras

Muy señor mío: Ruego á V. se sirva pasar mañana por esta su casa, para convenir en el precio y condiciones de las obras que necesito hacer en el hotel.

Su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Leopoldo Núñez.

Negándose á rebajar una cuenta

Muy señor mío: Celebro que haya V. quedado contento de mi trabajo. En cuanto al importe de la cuenta, me es imposible rebajar nada, pues he empleado la mayor moderación en los precios.

Sírvase V. honrarme con una pronta respuesta, y cuente con la respetuosa consideración de su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Manuel Benítez.

Pidiendo cortésmente el pago de una cuenta

Muy señor mío: Dispénsese V. que le moleste, y crea que sólo una urgente necesidad me obliga á ello.

Tengo precisión de reunir fondos para pagar una letra, pues el mal estado de los negocios no permite hacer frente á todos los compromisos.

Por lo tanto, y haciéndose V. cargo de mi situación, le ruego me dispense el favor de abonarme la cuenta de los trabajos que le hicieron el año pasado.

Crea que sin esto no le molestaría, y que es su obediente s. s. q. s. m. b.,

Joaquín Morales.

Exigiendo el pago de una cuenta

Muy señor mío: En vista de que no ha cumplido V. la palabra empeñada de abonarme su cuenta á últimos del mes de Noviembre, y habiendo ya transcurrido otros dos meses sin tener noticias suyas, le ruego se pase por esta su casa antes del domingo, ó de lo contrario me veré en la necesidad de entregar el asunto á mi procurador.

Es de V. affm.º s. s. q. s. m. b.,

José Bradillo.

Amenazando para que abonen una cuenta

Muy señor mío: Si en todo el día de mañana no pasa V. por esta su casa á abonar la cuenta que en ella tiene pendiente, me veré en la triste necesidad de entregar el asunto á los tribunales.

De V. affm.º s. s. q. s. m. b.,

Isidoro Latrón.

Pidiendo prórroga para el pago de una deuda

Muy señor mío: Perdóneme V. que me vea en la necesidad de rogarle tenga la bondad de esperar hasta Mayo, para abonar la cuenta de que le soy deudor.

Mucho siento que las circunstancias me hayan obligado á faltarle á V., á cuyas consideraciones estoy tan agradecido.

Los gastos que ha ocasionado la enfermedad de mi padre y el tener que abandonar el trabajo para atenderlo, me han traído este atraso, del que espero reponerme pronto.

Si V. me concede esta prórroga, esté cierto de que no tendrá que arrepentirse de su confianza.

Espera merecerle este nuevo favor su siempre
affm.º s. s. q. s. m. b.,

Mariano Rubio.

Avisando haber cesado las relaciones con un sujeto

Muy señor mío: Por persona que me merece entero crédito, me he enterado de que el Sr. N. se ha permitido propalar especies calumniosas acerca del crédito de mi casa.

Aunque desprecio semejante conducta, debo hacer constar que, con motivo de una modificación introducida en la marcha de mis negocios, despedí hace dos meses al Sr. N.

La conducta que por un despecho injustificado observa ese señor, es incalificable, y tengo que prevenir á las personas que me dispensan su confianza, ya que he cesado en toda clase de relaciones con él.

Acepte V. la seguridad de la afectuosa consideración con que soy su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Ramón Hernández.

De un regente de imprenta á un cliente

Muy señor mío: Le remito una prueba del anverso de la hoja prospecto. Le ruego se digne comunicar sus observaciones sobre este particular, y muy especialmente le pido fije su pensamiento respecto á las tintas que han de emplearse, no olvidando que el grabador hizo su trabajo destinándolo para ser estampado en dos tintas diversas.

Esperando que deseche toda duda, se podrá el martes emprender la tirada.

Es de V. con la más señalada consideración su affm.º s. s. q. s. m. b.,

Adolfo Aguilaz.

Otra

Muy señor mío: Habiéndonos indicado el Sr..... que nos pongamos de acuerdo con V. para la corrección de pruebas, como asimismo para solventar todas las dudas que puedan presentarse en la impresión de su obra, al tener el gusto de mandarle las primeras pruebas le adjuntamos también las de 27 clichés que nos han entregado últimamente y que no figuran en el original, con objeto de que V. se sirva colocarlos en el sitio que les corresponda.

Como tenemos duda respecto á la colocación de algunos clichés, le rogamos se sirva fijarse en ellos é indicárnoslo.

Le recomendamos la mayor actividad en la corrección, pues el Sr.... tiene empeño en ver terminado pronto este libro.

Aprovechamos esta ocasión para ofrecernos de V. affmos. y ss. ss.,

Celleruelo y Comp.^ª

P. D. Las pruebas las enviamos por paquete certificado.

Aviso de poder cobrar una cuenta

Mi distinguido amigo: En esta administración tiene V. el recibo del importe de sus trabajos, para cuando guste venir á cobrarlo.

Siempre suyo affm.^º s. s. q. s. m. b.,

R. R.

De un director de escena á un autor

Mi distinguido señor: Nos es imposible leer hoy, porque no se ha concluido de sacar los papeles de los dos últimos actos y nada adelantáramos con leer si no puedo repartir los papeles.

En este momento reparto los dos actos entre tres copistas distintos.

Así, pues, mañana á las cinco de la tarde leeremos y repartiremos.

Dispense las molestias, y deseándole un triunfo (que desde luego espero), queda suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Eduardo Martínez.

De un caballero concediendo una entrevista para tratar de negocios

Muy distinguido señor mío: Tengo el gusto de comunicar á V., por encargo del Sr....., que estará á sus órdenes en esta su casa de tres á cinco de la tarde.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de V. affm.º s. s. q. s. m. b.,

Ezequiel Silva.

Ampliando el permiso á un empleado

Mi distinguido amigo: Quedo enterado del contenido de su atenta carta fecha 10 del corriente, y en contestación á la misma he de manifestar á V. que no hay inconveniente en que prorrogue su estancia en ésa por el tiempo que indica.

Deseo á V. mucha felicidad, y devolviendo el saludo afectuoso al Sr....., queda de V. affm.º,

Manuel Santisteban.

De una profesora á una señora

Mi distinguida señora: Favorecida por su muy atenta carta de hoy, me complazco en mani-

festarle que mañana sábado, de once á once y media de la misma, tendré el gusto de pasar por su casa para tratar de la enseñanza de su niña.

Si no fuera oportuna esa hora, tenga la bondad de manifestármelo para volver á la que le sea más conveniente.

Aprovecho la ocasión para ofrecerme de V. affm.^a s. s. q. s. b.,

Rosario Blanco.

MODELOS DE DOCUMENTOS USUALES

Creemos necesario dar aquí modelos de los contratos más usuales que no requieren intervención de nadie para su validez.

Modelo de una factura

Almería 6 de Abril de 190...

Cuenta y factura de seis bultos marcados y numerados como á continuación se expresa, que remito por conducto de..... y por cuenta y riesgo de D. J. C., de Sevilla.

DEBE:

Marcas	Núms.		Ptas.	Cts.
X X	1 á 6	5 piezas de..... á ptas.....		
		8 id. de..... á id.....		
		9 id. de..... á id.....		
GASTOS				
		Embalaje..		
		Cubierta.		
		Guía y portes.		
		Comisión 3 p. %.. . . .		
		<i>Total.</i>		

(Firma.)

Modelo de pagaré

Pagaré á D. Juan Pérez Martínez, de ésta, la cantidad de doscientas pesetas en cuatro plazos mensuales á contar del 12 d/a, que graciosamente me presta para atender á mis asuntos comerciales.

Madrid 10 de Febrero de 1890.

José Fernández Cuenca.

Otro

Pagaré á D. Juan Pérez Martínez, de ésta, y en su propio domicilio, en billetes del Banco de España ó en plata, la cantidad de doscientas pesetas que graciosamente me presta á noventa días fecha de este documento.

Madrid 12 de Febrero de 1890.

José Fernández Cuenca.

Otro

Los abajo firmados nos obligamos á pagar de mancomún ó solidariamente en el mes de... al Sr. X. la cantidad de... pesetas que nos ha prestado.

Barcelona 3 de Mayo de 1902.

Son ptas.....

(Firmas.)

Carta-orden

Madrid 8 de Junio de 1903

Sr. D. Emilio Carrasco.

Jerez.

Muy señor mío: Sírvase V. mandar pagar á la orden de D. Tomás Flor, de ésa, la cantidad de seis mil pesetas, cuya suma le deajo abonada en cuenta.

Esperando sus gratas noticias, me reitero de V. affm.º s. s. q. s. m. b.,

Pedro Rápido.

Acompañando carta-orden

Sevilla 11 de Julio de 1903.

Sr. D. Tomás Flor.

Jerez.

Muy señor mío: Tengo el gusto de acompañar c/o. suya c/. el señor D. Emilio Carrasco, del comercio de esta plaza, por pesetas seis mil, que le cargo en cuenta por saldo.

Esperando sus gratas órdenes, me repito de V. affm.º s. s. q. s. m. b.,

Pedro Rápido.

Endoso

Páguese á la orden de D. Manuel Pérez valor en cuenta.

Madrid 15 de Octubre de 1903.

Julio Rizal.

Otro

Páguese á la orden de D. Manuel Pérez valor recibido.

Madrid 15 de Octubre de 1903.

Julio Rizal.

Billete orden

Madrid.

Vale por 240 pesetas.

El 30 de Mayo próximo sirvase V. pagar al Sr. D. Juan Gómez, comerciante en Madrid, ó á su orden, la suma de doscientas cuarenta pesetas, valor recibido en mercancías, cuya suma pasará V. á m/c. sin otro aviso.

Su affm.º s. s. q. s. m. b.,

(Firma.)

Sr. D.....

Aceptando una letra (1).

Acepto.

Madrid 14 de Julio de 1900.

F. Guzmán.

Cobro

El último tenedor de la letra le pondrá:

Recibí,

Manuel Chaptí.

(1) La aceptación se pondrá sobre la letra de cambio.

Modelo de recibo

He recibido de D..... la cantidad de pesetas.... por saldo de su cuenta.

Sevilla..... de..... de.....

(Firma.)

Otro

Recibí de D..... la cantidad de..... pesetas, á cuenta de mayor cantidad.

Cádiz..... de..... de.....

(Firma.)

Otro en que se obliga un matrimonio

Los infrascritos E. Z. y J. K., su esposa, debidamente autorizada, reconocemos y confesamos deber á D. M. N. la cantidad de.... pesetas, que nos ha entregado en calidad de préstamo, cuya suma nos comprometemos á devolver á D..... en el día.... de..... de..... en moneda efectiva, sin dilación ni excusa alguna, á cuyo fin nos obligamos ambos. Y para que conste, firmamos el presente en Guádix, á..... de..... de.....

(Firmas.)

Prometiendo hacer una escritura

Yo, el abajo firmado, declaro que D. A. me ha prestado la cantidad de..... pesetas y me comprometo á firmar una escritura pública, con todos

los requisitos legales, como garantía del pago de dicha cantidad; y mientras esto se verifica, como resguardo de dicho señor firmo el presente en Jerez, á..... de..... de.....

(Firma.)

Otro de convenio ó transacción

Los abajo firmados, N. J., comerciante en..., de una parte, y B. V., propietario, de la otra, confesamos y declaramos haber convenido en lo siguiente:

Yo, N. J., confieso deber á B. V. la suma de... pesetas, y me comprometo á pagar todos los meses, del 1 al 5, la cantidad de pesetas.... desde el día de la fecha, en buena moneda de oro ó plata, sin demora ni excusa alguna, con obligación de todos mis bienes. En fe de lo cual, firmamos el presente convenio por duplicado en..... á..... de..... de.....

(Firmas.)

Contrato de asociación

Los abajo firmados, con el objeto de montar una fábrica de..... en el término..... de....., han decidido formar una sociedad, en la que cada uno de los cuatro socios que la componen percibirá por partes iguales las ganancias que hubiere, y del mismo modo se rebajará de su capital el importe de las pérdidas que pudiesen ocurrir.

La citada sociedad tiene como base los puntos siguientes:

1.º Cada uno de los socios deposita en el fondo social la cantidad de..... pesetas, por una sola vez, sin que dicha cantidad pueda ser retirada por ninguna causa, á no ser por la que se menciona en el artículo 5.º

2.º El citado capital y la mitad de las ganancias anuales que haya, se destina exclusivamente para la fabricación de..... y de los gastos de todas clases que esto ocasione.

3.º Al fin de cada año se formará un estado general de lo cobrado y lo gastado, repartiendo en partes iguales las ganancias que hubiere, después de descontar la mitad para la caja social.

4.º Los créditos sin realizar pasarán al haber nominal de la cuenta nueva.

5.º Si las pérdidas llegasen á alcanzar la mitad del total del capital social del último año, la sociedad podrá disolverse al terminar éste, á petición de cualquiera de los socios.

6.º Esta sociedad, salvado el caso previsto en el artículo anterior, deberá durar el *minimum* de ocho años y el *maximum* de doce, es decir, que cualquiera de los socios que opine que debe continuar hasta los ocho años ó cesar después de ellos, tiene derecho á que se verifique así.

7.º Si la sociedad se disuelve á los ocho años, el socio que se separe no podrá dedicarse por sí, ni en unión de otra persona, á una fabricación semejante en el espacio de tres años. Y si pasados los doce años desearan los socios continuar, tendrán derecho á redactar nuevas bases para su sociedad. De todas maneras se les habrá de advertir por escrito, con un año de anticipación.

8.º Podrá emplearse el número de operarios y dependientes que juzguen necesarios, haciendo la elección cada año uno de los socios, sucesivamen-

te, por orden alfabético de apellidos. El precio de los jornales será según uso y costumbre del país.

9.º Si en las cuentas anuales los socios no estuvieran conformes, nombrarán de común acuerdo un árbitro, cuyo fallo será inapelable.

Y para que así conste, etc.

(Las firmas.)

Modelo de solicitudes

Exmo. Sr.....

Roque Molina, natural de X., soltero, mayor de edad, con cédula personal de 11.ª clase, expedida en X. al número... impreso y... manuscrito, á V. S. con el mayor respeto tiene el honor de exponer:

Que en el mes de Enero próximo pasado obtuvo la licencia absoluta, después de haber servido por espacio de diez años en el regimiento de....., los cuatro últimos en clase de sargento, sin haber sufrido nunca reprensión por su conducta, como comprueba la hoja de servicios que acompaña, en virtud de lo cual

Suplica á V. S. que, previas las formalidades que juzgue pertinentes, se digne admitirle en el cuerpo de policía.

Gracia que espera merecer de la bondad y rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid..... de..... de.....

(Firma.)

Exmo. Sr. Gobernador Civil de.....

Nota. Todas las solicitudes tienen la misma forma, teniendo cuidado de dar el tratamiento que corresponda, como puede verse en las preliminares.

No deben abreviarse en las solicitudes ningunas palabras más que las de tratamientos, y poner con letra la fecha y el año, día, etc.

Si la solicitud se dirige al rey, la reina ó los príncipes, se deja de margen la mitad del papel, y la cuarta parte si va dirigida á otras autoridades.

En el primer caso no se rubrica y se termina diciendo: Señor (ó Señora), á los reales pies de V. M. (ó V. A.)

Modelo de cuenta de un obrero

Cuenta de las obras que el abajo firmado ha hecho por cuenta y orden de D. X. en su casa de la calle de..... de esta población.

Por seis pares de persianas en el cuarto principal.	Ptas.
Por una puerta nueva.	id.
Por un pasamanos de la escalera del jardín.. . . .	id.
Por un estante en el comedor.	id.
Por un marco para cristales.. . . .	id.
Por clavos, barnices, etc.	id.
<hr/>	
<i>Total.</i>	Ptas.

Recibi,

X.

Arriendo de tierras de labor

Manuel X., natural y vecino de Pechina (Almería), y Pedro M., natural de Gador (Almería), de común acuerdo y libre y espontánea voluntad, hemos convenido en lo siguiente:

1.º El Manuel X., cede y arrienda por espacio de tres años á Pedro M. la tierra que posee en el pueblo de Níjar (Almería), lindante: por Oriente con el campo de J. C., por Poniente con el de M. H., al Norte con el barranco de N. y al Mediodía con el monte Z.

2.º El Pedro M. se obliga á cultivar dicho terreno según uso del país, haciendo tres labores al año, sin contar la siembra.

3.º Será obligación del arrendador sembrar, segar, trillar y aventar los granos, midiéndolos á presencia del arrendatario y partiéndolos por partes iguales entre los dos.

4.º Pedro M. se obliga á llevar dos corderos todos los años, el día de Navidad, á Manuel X., amén de una docena de gallinas, en recompensa de la parte que el segundo pudiera tener en los pastos.

5.º Mientras Pedro M. cultive bien la tierra, no podrá quitársele el arriendo sin cumplir los tres años, y aun así habrá que prevenirse por escrito dos meses antes.

6.º Si Pedro M. no quiere continuar el arriendo, habrá de prevenir por escrito, con dos meses de anticipación, á Manuel X.

7.º El arriendo empieza el día..... de..... y termina el..... de.....

8.º Las contribuciones quedan de cuenta del propietario.

9.º Si hay desperfectos en la casa-habitación, quedará á cargo del arrendador el repararlos, y si éstos son ocasionados por avenidas, tormentas, etcétera, ya sean en la tierra ó en la casa, será de cuenta del arrendador el repararlos si no pasan de..... pesetas, y si pasasen de esa cantidad, se hará la compostura costeándola los dos firmantes por partes iguales.

10. Si Manuel X. acredita por peritos que Pedro M. no cultiva bien la tierra, podrá expulsarlo de ella, pero satisfaciéndole la mitad del importe del trabajo que haya prestado desde la última cosecha, y quedando ya todo lo que esté sembrado de la propiedad exclusiva de Manuel X.

11. La simiente se pondrá á partes iguales entre los dos.

12. Pedro M. podrá sembrar sólo cada año la mitad de la tierra.

Ambos nos conformamos con todo lo estipulado en los doce artículos que anteceden, y como testimonio firmamos el presente por duplicado en Pechina á..... de..... de.....

Pedro M.

Manuel X.

Otro modelo

Entre N., dueño del cortijo de....., y H., labrador de....., se ha convenido lo que sigue:

1.º H. se obliga á cultivar según uso del país una pieza de tierra situada en....., de cabida de....., pagando todos los años á N. por el arriendo de dicha tierra..... fanegas de trigo y..... de cebada, toda calidad buena, limpia y cribada tres veces.

2.º H. deberá entregar los granos el día 1.º de Septiembre todos los años.

3.º El arrendador no podrá sembrar granos que perjudiquen á la tierra.

4.º Si cualquiera de los dos contratantes quisiera anular el contrato, se lo deberá avisar al otro para el día de San Juan.

5.º El arrendador se obliga á limpiar los conductos del riego tres veces al año, por Mayo, Julio y Septiembre.

Deseamos que este contrato tenga la fuerza y valor de una escritura pública, y lo firmamos por duplicado en..... á..... de..... de.....

(Firmas.)

Contrato de inquilinato

Casa de la propiedad de D....., situada en....., barrio....., calle....., núm.....

1.º D. N. alquila á D. X. la casa citada por el precio de ptas..... adelantadas, por meses anticipados.

2.º El presente contrato, hecho por tiempo ilimitado, no se dará por concluido sin avisar el inquilino por escrito con un mes de anticipación.

3.º El inquilino se obliga á no deteriorar lo que tiene alquilado, entregando á su salida vidrios, cerraduras, llaves, etc., en el mismo estado que lo halló.

4.º El inquilino no podrá hacer variaciones, clavar clavos en las paredes, poner cosa de peso ó de humedad en los pisos ó balcones, criar palomas ú otras aves que perjudiquen, tener máqui-

nas que deterioren el piso ó molesten á los vecinos, poner en los balcones cortinas de estera ni guardar en la habitación pesca salada, pieles, espíritu, fósforos ú otros artículos de mal olor y peligrosos.

5.º No podrá el inquilino subarrendar en ningún caso todo ó parte de la habitación, sin previo consentimiento del propietario.

Inquilino y propietario prometemos guardar fielmente lo tratado, y para que conste firmamos el presente en..... á..... de..... de.....

(Firmas.)

Nota. Aunque no se usan más contratos que los impresos, damos este modelo por si alguna de sus cláusulas puede ser útil para llenar las condiciones.

Recibo de alquiler

Casa calle de....., núm....., cuarto.....

Como dueño de la referida casa, he recibido de D....., inquilino del expresado cuarto, la cantidad de pesetas....., por el alquiler, agua, luz y portería en el mes de la fecha.

Madrid..... de..... de.....

X.

Son..... pesetas.

Contrato de compra á plazo fijo.

El abajo firmado, natural y vecino de X....., casado, de profesión comerciante, con cédula per-

sonal de 8.^a clase, expedida en esta ciudad al número..... impreso y..... manuscrito, declaro necesitar 20 piezas de seda que me ofrece D. M., de Murcia, las que compraré con las siguientes condiciones:

- 1.^a Ser de buen tinte, colores rosa, malva, celeste y heliotropo.
- 2.^a Calidad de 1.^a clase.
- 3.^a X. varas, de..... de ancho.
- 4.^a El precio ha de ser á..... pesetas, pagadas en letra, extendida después de recibir la mercancía, á sesenta d/v.

José Martínez.

Me conformo con lo estipulado en lo que antecede.

Gabriel Molina.

Contrato de venta

D. Juan Pérez, tabernero en Cádiz, calle de....., núm....., y D. Isidoro Cuartero, prestamista, habitante en la calle de....., núm....., han hecho el convenio siguiente:

D. Juan Pérez vende á D. Isidoro Cuartero el establecimiento de su propiedad con todos los muebles, utensilios, licores y mercancías que en la actualidad tiene, bajo las condiciones siguientes:

D. Isidoro Cuartero pagará á D. Juan Pérez la suma de cinco mil pesetas, de las cuales dicho señor Pérez reconoce haber recibido hoy la mitad, y D. Isidoro Cuartero se obliga á dar el resto el día 15 de Abril próximo.

D. Juan Pérez se obliga á no dirigir ni mezclarse de ningún modo en la dirección de ninguna taberna, café ni establecimiento, y en caso de que así no lo hiciere, habría de pagar al Sr. Cuartero la suma de tres mil pesetas, en concepto de indemnización de daños y perjuicios.

Hecho doble en..... á..... de.....

(Firmas.)

Traspaso de un crédito

Entre los infrascritos D.... y D.... (nombres y títulos) se ha convenido lo siguiente:

El Sr. D..... cede y traspasa al Sr. A....., que lo acepta, el crédito de la suma de..... pesetas, suscrito en su beneficio por el Sr. D....., según acredita con los documentos que acompaña.

El presente traspaso se hace por la suma de..... pesetas, que el cesionario reconoce haber recibido á cambio de los títulos de crédito que cede.

Hecho triple en..... á..... de..... de.....

(Firmas.)

Contrato de un cambio

Entre los abajo firmados,

D. Carlos A., etc., y D. José N., etc.,

Se ha convenido lo que sigue:

D. Carlos A. cede á título de cambio al señor D. José N., que acepta, un caballo de pelo negro, de..... metros de alzada y de..... años.

D. José N. cede á título de cambio á D. Carlos A., que acepta, un par de mulas castellanas tor-das, de..... metros de alzada y de..... años.

El presente cambio se hace sin vuelta (ó por medio de una suma de..... pesetas pagada al contado (ó pagadera en.....) por el Sr. D. Carlos A., de la cual se le ha entregado recibo).

Hecho doble en..... á..... de.....

(Firmas.)

Rescisión voluntaria de un contrato

Entre los infrascritos D. N., residente en....., calle de....., núm....., y D. J., comerciante, residente en....., calle de....., núm.....,

Se conviene lo que sigue:

Que los dos, de común acuerdo, desisten de la ejecución del contrato hecho el día..... de..... de..... para el arriendo de la finca de labor de D. J.

Por consiguiente, dicho contrato queda anulado desde el 15 de Agosto próximo, con la condición de que el arrendador deje desocupada la casa y la finca en buen estado para dicho día.

Lo firmamos por duplicado en Barcelona á..... de..... de.....

(Firmas.)

Continuación de contrato

Los infrascritos declaramos haber hecho el convenio que sigue:

El contrato hecho entre ambos el 5 de Enero de....., por el cual el Sr. X. arrendó una casa, jardín

y cochera al Sr. Z., y que terminará el 5 de Enero de....., se renueva hoy bajo las mismas condiciones por espacio de cinco años, á contar desde esta fecha, ó sea hasta el 11 de Mayo de.....

Hecho doble en..... á..... de..... de.....

(Firmas.)

Despedida de un propietario aceptada por un inquilino

El Sr. D. Adolfo C., propietario de la casa sita en....., calle de....., núm....., habitada en la actualidad por D. Lorenzo A., despide á este señor para 1.º de Junio próximo.

D. Lorenzo A. declara aceptar dicha despedida y se obliga á entregar las llaves para 1.º de Junio próximo á D. Adolfo C., cumpliendo todas las obligaciones insertas en el contrato.

Madrid..... de..... de.....

(Firmas.)

Despedida de un inquilino

D. Juan Manuel X., inquilino de la casa sita en....., calle de....., núm....., de la propiedad de don Luis N., se despide de dicho señor para 1.º de Febrero próximo, en que desocupará la casa, cumpliendo las obligaciones de los inquilinos que salen.

Sevilla..... de..... de.....

Juan Manuel X.

Aceptación de la despedida

Yo, el abajo firmado Luis N., propietario, residente en....., calle de....., núm....., como dueño de la casa sita en....., calle de....., núm....., ocupada actualmente por D. Juan Manuel X., declaro aceptar la despedida de este señor para primeros de Febrero próximo.

Sevilla..... de..... de.....

Luis N.

Testamento ológrafo (1)

El abajo firmado, Manuel Moreno y Pérez, contratista de obras, con domicilio en Madrid, estando sano de cuerpo y de espíritu y obrando con reflexión y plena libertad, declaro hacer las disposiciones de mi última voluntad, que son las siguientes:

Queriendo dar á mi hermano Juan prueba de afecto, le doy y lego todos mis bienes, muebles é inmuebles, que yo deje y mi fallecimiento, así como también dejo dispuesto lo siguiente: 1.º, de dar una suma de 2.500 pesetas á Pedro, mi criado, pues quiero recompensarle por su fidelidad y buenos servicios; 2.º, de dotar con la casita que tengo

(1) El testamento ológrafo es el que está escrito enteramente, firmado y fechado, del puño y letra del testador. Estas tres condiciones son esenciales para su validez; pero, por lo demás, no está sujeto á ninguna otra forma; así, puede ser hecho válidamente por carta, escrito sobre papel sellado ó libre, salvo en este caso á pagar la multa por falta de sello. Este testamento procura la ventaja de poder testar en todas partes y en todo momento, y de tener secretas sus disposiciones; pero, por otra parte, siendo el testamento ológrafo un acto con simple firma, compete al legatario establecer la sinceridad del testamento.

en mi pueblo (Aranjuez) á mi sobrina Maria, y 3.º, de hacer decir una misa rezada todos los años por el descanso de mi alma.

Dejo revocados y sin ningún valor todos los testamentos y disposiciones que he podido hacer anteriormente.

Todo él está escrito, fechado y firmado de mi puño y letra en Madrid, á cinco de Mayo de mil novecientos uno.

Manuel Moreno y Pérez.

Modelo de poder para cobrar una suma (1)

Yo el infrasquito Gustavo R., residente en....., calle de....., núm....., piso....., doy por la presente poder á D. Emilio T. para que reciba en mi nombre de D. N. la suma de..... pesetas, que me debe en concepto de.....

Autorizo el Sr. D. Emilio T. para dar recibo y finiquito á este asunto y para que en caso necesario pueda intentar todas las diligencias ante los tribunales, desistir, apelar ó transiguir, como si fuese yo mismo, para el cobro de dicha suma.

Gustavo R.

(1) Necesitando los poderes para su validez hacerse ante notario, nos limitamos á dar sólo este sencillísimo.

TARIFA para el franqueo y porte de la correspondencia in-
firmado en Roma el 26 de Mayo de 1907.

DESTINOS	Cartas francas	Cartas no franqueadas	Tar
			Senca
1	2	3	4
Gibraltar.	Por cada 20 grs. 10 cts.	Por cada 20 grs. Véase la observa- ción 3. ^a	5 c
Portugal, islas Azores y Madera. .	10 id.	20 cts.	5 id
Colonias portuguesas (vía Portugal).	25 id.	50 id.	5 id
Todos los demás países.	Hasta 20 grs., 25 cts.	Hasta 20 grs., 50 cts.	10 id
	Cada 20 grs. sobre los 20, 15 cts.	Cada 20 grs. sobre los 20, 30 cts.	

TERRITORIO DE LA UNION UNIVERSAL DE CORREOS

EUROPA.—Todos los países.

ASIA.—Chipre, India británica (Indostán y Birmania), Japón, Corea, Persia, Rusia asiática, Siam, Turquía asiática, Guadir (Beluchistán), Cachemira (Estado de), Ladak (Tibet menor), Adén, Mascate, China (Amping, Anchorage, Cantón, Chefú, Chinkiang, Chunking, Emuy (Amoy), Fatshan, Fu-Chau, Hangchau, Hankau, Kanyang, Hoihau (Kiung-Chau), Hong-Kong, Hsiakwan, Jehang, Kaiping, Kalgán, Kaumi, Kiaucha, Kilung, Kinkiang, Kiungchang, Lungchau, Mengtor, Nankin, Niuchwang, Ningpo, Urga, Pagoda, Pakoi, Paku, Pekin, Samshui, Shase, Shang-Hay, Suchán, Swatow, Sze-mav, Taiwuan-Fu, Takao, Tamsui, Tengchau, Tien-Tsin, Weihsien, Wenchau, Wanpoa, Wuchang, Wnhu, Yangchau.

al, con arreglo al convenio de la Unión Universal de Correos.

Mes on desta cada	Impresos	Muestras	Papeles de negocios
5	6	7	8
cts.	Por cada 50 grs. Véase la observa- ción 7. ^a	Por cada 50 grs. Véase observación 7. ^a	Véase observación 7. ^a
d.	Periódicos, 1 cts. Impresos, 2 cts.	2 cts.	Hasta 250 grs., 10 cts. Cada 50 grs. sobre los 250, 2 cts.
d.	2 id.	2 id.	Hasta 500 grs., 25 cts. Cada 50 grs. sobre los 500, 2 cts.
d.	5 id.	Hasta 100 grs., 10 cts. Cada 50 grs. sobre los 100, 5 cts.	Hasta 250 grs., 25 cts. Cada 50 grs. sobre los 250, 2 cts.

COLONIAS BRITÁNICAS: Ceilán, Establecimientos del Estrecho (Malaca, Pinang, Singapoore y Wellesley), Labuán.

COLONIAS FRANCESAS: Indo China (Cochinchina, Cambodge, Annam, Laos (alto y bajo) y Tonkin), India francesa (Chaudernagor, Pondychery, Karikal, Mahé y Yanaon).

COLONIAS PORTUGUESAS: Goa y sus dependencias (Damao y Diu), Macao.

ÁFRICA.—Congo (Estado del), Egipto (con Nubia y Sudán), Liberia, Marruecos (Oficinas de países europeos), Trípoli de Berbería, Túnez (Regencia de), Zanzibar.

COLONIAS ALEMANAS: Territorios de Camarones (Kamerun) y Togo, en la Costa Occidental; del Africa del Sudoeste (Damaralandia y Namaqualandia), y del Africa Oriental (Bagamoyo, Dar-es-Salaam, Khilva, Lindi).

COLONIAS BRITÁNICAS: Ascensión, Cabo de Buena Esperanza con Basutolandia y Walfish-Bay; Costa Occidental de Afri-

ca (Senegambia, Costa de Oro, Lagos, Sierra Leona); Mauricio y sus dependencias Seychelles, Rodríguez, Almirantes, etcétera); Natal y Zululandia, Santa Elena; Orange; Transvaal; Protectorados de Bechuanalandia, de la Costa Oriental y de Zanzíbar; Rhodesia meridional.

COLONIAS FRANCESAS: Argelia, Congo francés, Costa de Marfil, Diego-Suárez, Gabón, Golfo de Benin, Grand-Bassan, Guinea Francesa, Mayotte con sus dependencias y Nossi Bé, Madagascar y sus dependencias, Costa de Somal (Obock y Djibuti), Reunión, Senegal, Alto Senegal y Níger.

COLONIA ITALIANA; Eritrea (Assab y Massaua).

COLONIAS PORTUGUESAS: Azores, Madera, Islas de Cabo Verde y sus dependencias (Bissao y Cacheu), Santo Tomé y Príncipe, Adjuda, Angola y Mozambique.

AMÉRICA.—Todos los países.

OCEANÍA.—Islas de Sandwich (Hawai), Isla de Guam y Filipinas (posesiones de los Estados Unidos).

COLONIAS ALEMANAS: Islas Carolinas, Marianas, Palaos, de Marshall y de Samoa; Territorio de la Compañía de Nueva Guinea.

COLONIAS FRANCESAS: Nueva Caledonia y sus dependencias, Islas de los Pinos, de Loyalty, de Gambier, Marquesas, Bajas y de la Sociedad.

COLONIAS NEERLANDESAS: Indias Orientales, Java, Sumatra, Célebes, Borneo (excepto la parte de Noroeste), Billiton, Archipiélagos de Banka y de Riouw, Islas de la Sonda (Bali, Lombok, Sumbawa, Flores y parte Sudoeste de Timor), Molucas y parte Noroeste de Nueva Guinea (Papua).

COLONIAS PORTUGUESAS: Parte Nordeste de Timor.

COLONIAS BRITÁNICAS: Australasia ó Colonias australianas (Australia Meridional, Australia Occidental, Nueva Gales del Sur, Nueva Zelanda, Queensland, Tasmania, Victoria é islas de Cook), Estado del Norte de Borneo, Islas de Fiji ó Viti, Nueva Guinea británica, Sarawak.

NOTA. Las posesiones españolas no figuran entre los países de la Unión, aunque forman parte de ella, por no serles aplicable esta tarifa.

La correspondencia para las colonias portuguesas, cuando no sea enviada por la vía de Portugal, habrá de franquearse con arreglo á los tipos generales de la Unión.

OBSERVACIONES

Aplicación de los sellos de correo

1.^a Los sellos de correo que representan el franqueo de la correspondencia, se adherirán precisamente en el anverso de los sobres, fajas ó cubiertas, y con preferencia en el ángulo superior derecho.

Indicación de las vías de transmisión

2.^a Cuando existan, para determinado punto de destino, diferentes vías de transmisión, no deberá omitirse el indicar, en la dirección de la correspondencia, la vía que el remitente desee utilizar.

Condiciones del franqueo

3.^a El franqueo de la correspondencia que se cambie entre España y Gibraltar es obligatorio. Sin embargo, se dará curso á las cartas *insuficientemente franqueadas*, aplicándoles un porte uniforme, fijado en España en 25 céntimos por cada 15 gramos, sea cualquiera el importe de la insuficiencia.

4.^a Es voluntario el franqueo de las cartas y de las tarjetas postales para todos los demás países de la Unión. Los objetos de otras categorías, para tener curso, habrán de estar franqueados, *á lo ménos parcialmente*. A los objetos insuficientemente franqueados se les aplicará un porte equivalente al duplo de la insuficiencia, sin que este porte pueda exceder del que se aplicaría á un objeto no franco de igual peso, categoría y procedencia.

5.^a Es obligatorio el franqueo de *toda la correspondencia destinada á países ó localidades extraños á la Unión*.

Límite del franqueo

6.ª El franqueo de la correspondencia es, en general, valdero hasta el punto de destino. No obstante, en algunos países extraños á la Unión la correspondencia podrá ser porteada, á cargo de los destinatarios, con arreglo á las tarifas interiores de aquéllos.

Periódicos, impresos, etc., para Gibraltar

7.ª Los periódicos, impresos, muestras, medicamentos y papeles de negocios para Gibraltar, habrán de ser franqueados con arreglo á la tarifa interior, á saber:

Periódicos, $\frac{1}{2}$ céntimo por cada 35 gramos.

Libros ó impresos en general, $\frac{1}{2}$ céntimo por cada 10 gramos.

Medicamentos y muestras en paquetes, 5 céntimos por cada 20 gramos.

Muestras en cartones formando colección, 2 céntimos por cada 20 gramos.

Papeles de negocios, 10 céntimos hasta 400 gramos, y $\frac{1}{2}$ céntimo por cada 10 sobre los 400.

Zona limitrofe con Francia

8.ª Las cartas que se cambien entre oficinas españolas y francesas de la Zona limitrofe, se franquearán á razón de 15 céntimos por cada 15 gramos; las no francas se portearán con 30 céntimos por igual peso.

Se entiende que una oficina española y otra francesa están comprendidas en la Zona limitrofe cuando las poblaciones en que radican distan entre sí 30 kilómetros ó menos en línea recta.

Tarjetas postales

9.ª Pueden enviarse tarjetas postales, sencillas ó con respuesta pagada, á todos los países de la Unión.

10. Las tarjetas postales elaboradas por particulares están admitidas á la circulación internacional, siempre que reunan las condiciones reglamentarias expresadas á continuación.

11. Las tarjetas postales han de ser expedidas al descubierto, llevando como encabezamiento en el anverso el título *Carte postale*, ó su equivalente en el idioma del país de origen, con traducción francesa por debajo. Sin embargo, este título

no es obligatorio para las tarjetas postales elaboradas por los particulares.

Los sellos del franqueo deberán aplicarse en el ángulo superior derecho del anverso. La dirección del destinatario, así como las indicaciones relativas al servicio, deben figurar igualmente en el anverso, cuya mitad derecha está reservada para estas indicaciones. El remitente puede utilizar el reverso y la parte izquierda del anverso de la tarjeta.

A excepción de los sellos de franqueo, se prohíbe al público unir ó añadir á las tarjetas postales objeto alguno. Sin embargo, el nombre y la dirección del destinatario, así como el nombre y la dirección del remitente, pueden figurar sobre etiquetas pegadas que no excedan de 2 centímetros por 5. También se permite aplicar en el reverso y en la parte izquierda del anverso viñetas ó fotografías en papel delgado, con tal que estén completamente adheridas á la tarjeta.

Pueden expedirse al extranjero tarjetas postales del servicio interior, siempre que lleven, impreso ó manuscrito, el título *Carte postale*, ó su equivalente en castellano.

12. Las dimensiones de las tarjetas postales no pueden exceder de 14 centímetros de largo por 9 de ancho, ni ser inferiores á 10 centímetros de largo por 7 de ancho.

13. Las tarjetas postales con respuesta pagada deben llevar en el anverso como título de la primera mitad *Carte postale avec réponse payée*, y de la segunda *Carte postale réponse*. Cada una de las dos mitades ha de ajustarse á las demás condiciones impuestas á la tarjeta sencilla; estarán dobladas una sobre otra, y no se las podrá cerrar de ningún modo.

El remitente de una tarjeta postal doble puede expresar su nombre y señas en el anverso de la mitad destinada á las respuestas, bien á mano ó bien por medio de una etiqueta como las descritas en la observación 11.

El franqueo de la mitad destinada á la respuesta, en sellos del país de origen, no es valedero sino cuando las dos mitades se reciben juntas y si la respuesta se expide al mismo país. En caso contrario, se la considera como no franca.

14. Las tarjetas postales que no se ajusten, en cuanto á su forma, dimensiones é indicaciones, á lo expresado más arriba, son consideradas como cartas.

Periódicos

15. Para los efectos del franqueo, en el cambio con Gibraltar y Portugal, se consideran como periódicos las publica-

ciones de cualquier forma, editadas en un día ó plazo fijo, por lo menos una vez cada trimestre, con título especial repetido en cada número.

En el cambio con los demás países, así como en lo tocante á sus condiciones de envío, los periódicos están totalmente asimilados á los impresos.

Impresos

16. Se admiten bajo tal denominación: los periódicos (véase la observación anterior), obras periódicas, los libros en rústica ó encuadernados, los folletos, papeles de música, tarjetas de todas las clases (excepto las que lleven el título *Tarjeta postal*), las pruebas de imprenta con sus originales ó sin ellos, los papeles impresos en relieve para uso de los ciegos, los grabados, las fotografías sueltas ó en álbums, las estampas, los dibujos, planos, mapas, catálogos, prospectos, anuncios y avisos diversos, impresos, grabados, litografiados ó autografiados, y en general todas las impresiones ó reproducciones obtenidas sobre papel, pergamino ó cartón, por medio de la tipografía, del grabado, de la litografía ó de la autografía ó de otro procedimiento mecánico cualquiera fácil de reconocer, á excepción del calco y de la máquina de escribir.

Están asimiladas á los impresos las reproducciones de un ejemplar tipo hecho á pluma ó con la máquina de escribir, cuando han sido obtenidas por un procedimiento mecánico de poligrafía (cromografía, etc.), pero con la condición precisa de que sean entregadas en reja y en número de 20 ejemplares, cuando menos, idénticos en todo.

17. No se admiten en calidad de impresos:

Primero. Los sellos ú otros signos de franqueo, inutilizados ó no, así como los impresos que constituyan la representación de un valor.

Segundo. Los impresos cuyo texto haya sido modificado después de la tirada, á mano ó por un procedimiento mecánico cualquiera, ó alterado con signos que puedan constituir un lenguaje convencional.

18. Se prohíben las anotaciones, hechas á mano ó por procedimientos mecánicos, que quiten al impreso su carácter de generalidad, dándole el de correspondencia actual y personal.

Sólo se permiten las anotaciones, adiciones ó alteraciones siguientes:

a) Consignar exteriormente el nombre, la razón social, la profesión y las señas del remitente.

b) Manuscibir en las tarjetas de visita, así como en las de Navidad y Año Nuevo, las señas del remitente y su calidad, como también felicitaciones, pésames, despedidas ú otras fórmulas de cortesía, expresadas con cinco palabras como máximo ó con iniciales convencionales (*p. f=p p c=*, etc.);

c) Indicar ó modificar en el impreso mismo, á mano ó por otro medio cualquiera, la fecha del envío, la firma ó razón social, la profesión y el domicilio del remitente y del destinatario;

d) Hacer en las pruebas de imprenta los cambios ó adiciones que se refieran á la corrección, á la forma y á la impresión. Si faltara espacio, podrán hacerse estas adiciones en cuartillas sueltas;

e) Corregir las erratas en los impresos ya tirados;

f) Tachar algunos trozos de un texto impreso para hacerlos ilegibles;

g) Subrayar ó señalar con trazos los pasajes del texto hacia los cuales se quiere llamar la atención;

h) Añadir ó corregir á máno ó por procedimientos mecánicos los guarismos de las listas de precios corrientes, ofrecimientos de anuncios, cotizaciones de Bolsa, circulares comerciales y prospectos, así como en los avisos de salida de un viajante el nombre de éste y las fechas y puntos por donde deba pasar;

i) Indicar á mano, en los avisos referentes á salidas y llegadas de barcos, la fecha de éstas y los nombres de los buques;

j) Consignar en las tarjetas de invitación ó de convocatoria el nombre del invitado, la fecha, el lugar y el objeto de la reunión;

k) Poner una dedicatoria en los libros, papeles de música, periódicos, fotografías, grabados, tarjetas de felicitación, así como acompañar la factura relativa al objeto mismo;

l) En las hojas de pedido ó suscripción relativas á libros, periódicos ú otras publicaciones, indicar á mano las obras pedidas ú ofrecidas, y tachar ó subrayar, total ó parcialmente, las comunicaciones impresas;

m) Iluminar figurines, cartas geográficas, etc.;

n) Añadir á mano ó por procedimientos mecánicos en los recortes de periódicos ú otras publicaciones periódicas el título, la fecha, el número y las señas de la publicación;

o) Indicar á mano en los avisos relativos á expediciones de mercancías la fecha de la expedición.

19. Los impresos deberán ser expedidos bajo faja, en rollos, entre dos cartones, en estuches abiertos por sus dos extremidades, en sobre abierto, ó simplemente doblados, pero

siempre de modo que no se oculte la naturaleza del envío, ó, por último, sujetos con bramante fácil de desatar.

Los impresos que tengan la forma y la consistencia de una tarjeta sin doblar, pueden ser expedidos sin faja, sobre ni bramante. El anverso habrá de reservarse á la dirección del destinatario, á los sellos y á las indicaciones del servicio. El remitente podrá también indicar en el mismo anverso su nombre, su profesión y sus señas por medio de un sello ó un procedimiento tipográfico cualquiera.

20. Los paquetes de impresos no podrán pesar más de 2 kilogramos; sus dimensiones no habrán de exceder de 45 centímetros por cualquiera de sus lados. Sin embargo, los que afectan forma de rollos podrán tener 75 centímetros de largo por 10 de diámetro.

Muestras

21. Las muestras deben ser expedidas en sacos, cajas ó sobres movibles, de manera que sea fácil examinar el contenido. No pueden tener valor en venta ni llevar indicación alguna manuscrita, como no sea el nombre ó razón social del remitente, la dirección del destinatario, una marca de fábrica ó de comercio, números de orden, precios y anotaciones relativas al peso, medida ó dimensión, así como la cantidad disponible, ó las necesarias para precisar el origen y naturaleza de la mercancía.

22. Se admiten como muestras objetos de vidrio, líquidos, aceites, grasas, polvos secos, ya sean ó no colorantes, y abejas vivas, siempre que estén acondicionadas del modo siguiente:

a) Los objetos de vidrio habrán de colocarse dentro de envases sólidos (cajas de metal ó madera), que eviten todo peligro para la correspondencia y los empleados.

b) Los líquidos, aceites y substancias que se liquidan fácilmente, se encerrarán en frascos de vidrio, herméticamente cerrados. Cada frasco se colocará en una caja de madera, convenientemente provista de serrín, algodón ú otra materia esponjosa, en cantidad bastante para absorber el líquido en caso de romperse el frasco. Por último, esta caja se encerrará en un estuche de metal ó de madera, con tapa atornillada, ó de cuero grueso y fuerte. Cuando se utilicen tarugos perforados que tengan por lo menos 2 $\frac{1}{2}$ mm. en la parte más delgada, suficientemente provistos en su interior de materia absorbente y con tapadera, no será necesario el uso del segundo estuche.

c) Las grasas difíciles de liquidar, como ungüentos, jabón

blando, resinas, etc., se encerrarán en una primera cubierta (caja, saco de tela ó pergamino, etc.), y ésta, á su vez, en una caja de madera, metal ó cuero resistente.

d) Los polvos secos colorantes se incluirán en sacos de cuero, tela engomada ó papel resistente empapado en aceite, y los no colorantes en cajas de madera, metal ó cartón, con una cubierta exterior de tela ó pergamino.

e) Las abejas vivas habrán de ir encerradas en cajas de madera y tela metálica, de modo que se evite todo peligro y sea fácil examinar el contenido.

23. Se admiten también como muestras las llaves sueltas, las flores frescas cortadas, los objetos de Historia natural, animales y plantas disecados y ejemplares geológicos, tubos de suero y objetos patológicos, cuyo embalaje y preparación los hayan hecho inofensivos, siempre que su envío no tenga fin comercial y que el embalaje esté conforme con las prescripciones generales relativas á las muestras.

24. Las dimensiones de cada paquete de muestras no podrán exceder de 30 centímetros de largo, 20 de ancho y 10 de alta. Su peso máximo será de 500 gramos para Portugal y 350 para todos los demás países.

Papeles de negocios

25. Se consideran como papeles de negocios los autos judiciales, los documentos emanados de centros ministeriales, las hojas de ruta, las facturas, los documentos de servicio de las Compañías de seguros, los instrumentos públicos y escrituras privadas, extendidas en papel común ó timbrado, los originales de obras y periódicos expedidos aisladamente, los trabajos escolares corregidos, pero sin apreciación alguna sobre el valor de la obra, y en general, todos los papeles ó documentos escritos ó dibujados á mano, total ó parcialmente, que no tengan el carácter de correspondencia actual y personal.

26. Para las condiciones de cierre y envío, así como para los límites de peso y dimensiones, los papeles de negocios están asimilados á los impresos.

Certificados

27. Todos los objetos admitidos á la circulación con destino á los países de la Unión podrán ser expedidos bajo la garantía de la certificación, *previo el pago, además del franqueo*

correspondiente, según la clase, peso y destino del objeto, de un derecho fijo de 25 céntimos en sellos de correo.

28. Las condiciones de cierre y envío de los certificados son las mismas que se exigen á las distintas clases de objetos para su circulación como correspondencia ordinaria.

29. La pérdida total de un certificado da lugar al pago al remitente, ó en su defecto al destinatario, y salvo el caso de fuerza mayor, de una indemnización de 50 francos.

Para tener derecho á la indemnización, el remitente habrá de formular su reclamación dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del envío.

Avisos de recibo

20. El remitente de un certificado podrá solicitar aviso de la entrega del mismo, abonando un derecho de 10 céntimos en sellos de correo. La petición de aviso de recibo es admisible, no sólo en el acto de la imposición, sino en cualquier otro momento posterior, á voluntad del interesado.

Objetos de valor

31. Se prohíbe terminantemente incluir en la correspondencia, así ordinaria como certificada, monedas, oro ó plata en cualquier forma, piedras preciosas, alhajas y toda clase de objetos de valor, así como los que estén sometidos en el país de destino al pago de derechos de Aduana.

TARIFA para la correspondencia que circule en la Península, Islas Baleares, Canarias ó posesiones españolas del Norte de África; para la que se dirija á las posesiones españolas del Golfo de Guinea, y para la que se cambie entre España y sus oficinas en Marruecos (1).

NOTAS

Franqueo.—El franqueo de la correspondencia es obligatorio, y habrá de hacerse adhiriéndole sellos de los destinados á este objeto. La correspondencia no franca ó insuficientemente franqueada, queda detenida en la oficina de origen, que pasa aviso al remitente, ó si es éste desconocido, al destinatario, para que remita los sellos necesarios, unidos al mismo aviso, que devolverá franco de porte.

Límite de peso.—Ningún objeto que circule por el correo, cualquiera que sea su carácter, procedencia y destino, podrá exceder en peso de cuatro kilogramos. Los paquetes de periódicos para la venta, transportados fuera de valija, pueden pesar hasta 20 kilogramos cada uno y hasta cinco las obras en un solo volumen.

Envío de llaves usadas.—Estas pueden remitirse unidas á una carta ó dentro de ella, abonando el franqueo que corresponda al peso total del envío con arreglo á la tarifa de cartas.

(1) *Marruecos.*—Actualmente hay establecidas oficinas españolas de Correos en las siguientes poblaciones del Imperio de Marruecos: Casablanca, Larache, Mazagán, Mogador, Rabat, Safí, Tánger y Tetuán.

(1) Véase las páginas 216 y 217.

(2) *Cartas*.—Se considera como carta todo objeto cerrado, cuyo contenido no pueda conocerse, y todo escrito, aunque circule al descubierto, que tenga carácter actual y personal.

(3) *Tarjetas postales*.—El anverso se destina para la dirección, pero el remitente puede consignar en él su nombre y señas por medio de timbre ú otro procedimiento tipográfico ó adhiriéndole una etiqueta, siempre que estas indicaciones no ocupen espacio mayor de cinco por dos centímetros. Fuera de esta etiqueta ó de los sellos de correos, no debe adherirse á las tarjetas objeto alguno. En las dobles el remitente puede escribir su propia dirección en el anverso de la parte destinada á la respuesta.

(4) *Periódicos*.—Se consideran como periódicos los impresos que vean la luz pública en plazo fijo, con un mismo título repetido en cada ejemplar, sea cualquiera la materia de que traten.

No podrán contener palabras manuscritas, excepción hecha del título, dirección y nota del plazo en que terminan las suscripciones. Deberán remitirse acondicionados de manera que sea posible reconocer fácilmente el interior de cada envío.

(5) *Impresos y papeles de negocios*.—Están comprendidos en la categoría de impresos los libros, folletos, papeles de música, tarjetas de visita, catálogos, prospectos, anuncios y avisos diversos, las pruebas de imprenta, los grabados, las fotografías, las estampas, los dibujos, planos, mapas, los papeles ó cartones impresos en relieve, y en general todas las impresiones ó reproducciones obtenidas por medio de la tipografía, del grabado, de la litografía ó de otro procedimiento mecánico cualquiera, fácil de reconocer, con excepción del calco, de la máquina de escribir y del copiador de cartas. Se exceptúan también los sellos, el papel sellado, y todo documento que presente un valor realizable.

Se consideran *papeles de negocios*, los documentos escritos ó dibujados á mano que no tengan carácter de correspondencia actual y personal, tales como las hojas de ruta, las facturas, los documentos de servicio de las Compañías de seguros, los instrumentos públicos ó escrituras privadas extendidas en papel común ó sellado y sus copias, los manuscritos de obras, las cartas de fecha atrasada, expedientes, certificaciones, presupuestos, recibos, talonarios, etc., siempre que no vayan acompañados de oficio ó carta de remisión.

Las dimensiones máximas de los impresos y papeles de ne-

gocios, son 50 centímetros de largo, 25 de ancho y 15 de alto. Si se presentan arrollados, un metro de largo por 15 centímetros de diámetro.

Los papeles de negocios tienen un franqueo mínimo, que es 0'10 de peseta.

(6) *Muestras.*— Pueden circular por el correo las muestras de comercio que no tengan valor en venta y que se presenten bajo faja ó en sobres, cajas ó sacos, dispuestas de manera que se pueda examinar su interior. El peso de cada paquete de muestras no podrá exceder de 500 gramos, ni su tamaño de 30 centímetros de largo, 20 de ancho y 10 de alto. No llevarán, aparte de la dirección, otras indicaciones manuscritas que el nombre ó razón social del remitente, la marca de fábrica ó de comercio, los números de orden, precios y datos relativos al peso, medidas, dimensiones, cantidad disponible, origen y naturaleza de la mercancía. Las de substancias líquidas, se encerrarán en frascos transparentes herméticamente cerrados, y éstos contenidos en cajas de madera ó tarugos taladrados y rodeados de serrín ú otra substancia análoga. Las cajas de madera irán á su vez dentro de otra de metal ó de cuero fuerte y grueso. Si los tarugos taladrados tienen un espesor mínimo de dos milímetros y están provistos de tapa que los cierre herméticamente, puede prescindirse de la segunda caja de metal ó cuero. Las grasas y las materias colorantes se encerrarán en una envoltura de tela ó pergamino, que á su vez será incluida en una caja de metal, madera ó cartón. La Administración no acepta responsabilidad alguna por el deterioro que en el transporte pueda ocurrir á las muestras. Se admiten como tales los insectos disecados para colecciones y las abejas vivas, incluidas éstas en cajas de madera y tela metálica.

(7) *Medicamentos.*— Los medicamentos circulan en el mismo estado y acondicionados de igual manera que las muestras, admitiéndose como tales los cristales de vacuua.

Objetos en grupo.— En un mismo envío pueden remitirse objetos sometidos á tarifas distintas, regulándose el porte de todos por el del objeto á que corresponda la más elevada. Cada uno de éstos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo envío al cual acompañen notas ó escritos de carácter actual y personal.

Correspondencia certificada.—El derecho de certificado para toda clase de correspondencia es de 0'25 de peseta. Las cartas, tarjetas postales, periódicos, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos, pueden remitirse con la garantía de la certificación.

Los objetos certificados no podrán tener la dirección escrita con lápiz, ni expresado con iniciales el nombre del destinatario, ni sustituido éste con el número de la cédula personal.

El extravío de un objeto certificado, no ocasionado por fuerza mayor, da derecho á una indemnización de 50 pesetas, que se abona al remitente ó, á petición de éste, al destinatario,

Para tener derecho á la indemnización, será condición precisa que la reclamación de noticias del certificado haya sido solicitada por el imponente dentro del término de un mes, contado desde la fecha del resguardo, tratándose de objetos del interior de la Península, Islas Baleares, posesiones españolas del Norte de Africa y oficinas españolas de Marruecos; tres meses para los dirigidos á las Islas Canarias, y seis meses para Fernando Póo, Corisco ó Annobón.

La Administración no responde del contenido de los certificados sin declaración de valor, sino de la entrega de aquéllos á sus destinatarios.

Aviso de recibo.—El imponente de un objeto certificado puede pedir en el acto de la imposición aviso de recibo de su envío firmado por el destinatario, mediante entrega, en la oficina de origen, de sellos de correos por valor de 0'10 de peseta. Cada petición de aviso no podrá referirse más que á un solo objeto certificado.

Noticias de la entrega.—Pueden también los imponentes pedir noticias de la entrega de los objetos certificados exhibiendo en la oficina de origen el resguardo que ésta les expidió cuando haya terminado el plazo necesario, para que, teniendo en cuenta la distancia del punto de destino, hayan podido contestar los destinatarios.

(8) *Valores en metálico.*—Circulan con la garantía del Estado sin limitación de oficinas. Han de presentarse al correo dentro de sobres especiales aprobados por la Dirección general, que deberán estar cerrados con goma y llevar en el reverso un sello sobre lacre con iniciales, nombre completo ó razón social, sujetando todas las solapas y el precinto. En el anverso llevarán la indicación *Valores en metálico*, y debajo, en letra y en guarismos, la cantidad que contengan, la cual no

excederá de 50 pesetas, no admitiéndose en éstas expresiones, enmiendas, raspaduras ni interlineados, aunque traten de salvarse por medio de nota. Los sellos se adherirán al anverso, de modo que queden separados unos de otros y todos de los bordes del objeto.

Estos envíos no podrán pesar más de 300 gramos.

La entrega se verificará á domicilio, en Apartado ó en Lista, previo recibo del destinatario, quien podrá examinar exteriormente el objeto, pero no abrirlo sin que preceda aquel requisito.

La Administración, en caso de extravío de un certificado con valores en metálico, abonará al imponente, ó á petición de éste al designatario, una cantidad igual á la declarada. En el caso de sustracción de todo ó parte del contenido, con fractura del sobre apreciable al exterior, la indemnización será igual á la diferencia entre la cantidad declarada y la que se encuentre en el sobre.

La Administración no responde de los valores en metálico en los siguientes casos:

1.º Cuando la pérdida haya sido ocasionada por fuerza mayor.

2.º Cuando la declaración de los valores sea fraudulenta por haberse demostrado que el sobre los contenía en menor cantidad que la consignada en la cubierta.

3.º Cuando el destinatario haya firmado el *Recibi* conforme.

4.º Cuando el sobre, al ser entregado, no ofrezca señales exteriores de fractura.

5.º Cuando no se haya formulado la reclamación ó petición de noticias del certificado dentro del plazo de un mes contado desde la fecha del resguardo si aquél hubiera debido circular entre las oficinas de la Península, Islas Baleares, posesiones del Norte de África y Agencias españolas de Marruecos, ó de tres meses si se hubiesen cambiado entre las expresadas oficinas y las del Archipiélago Canario.

(9) *Valores declarados.* — Las cartas con valores declarados circulan bajo la garantía del Estado, entre las oficinas de Correos del Reino, autorizadas por la Dirección general. Pueden también dirigirse á destinatarios residentes en otras poblaciones, siempre que en el sobre se indique la oficina autorizada en que haya de hacerse la entrega.

La cantidad máxima que puede declararse en cada carta es diez mil pesetas.

El envío habrá de hacerse bajo sobre de tela ó papel consistente, sin borde ó filete de color, perfectamente cerrado,

DESTINO de la correspondencia	Cartas (2)		Tarjetas postales (3)		Tipo de Gramos
	Tipo de peso — Gramos.	Fran- queo en sellos — Centimos.	PRECIO		
			Sen cillas — Centimos.	Con respuesta pagada — Centimos.	
Península, Islas Baleares, Can- narias ó Posesiones españo- las del Norte de Africa.	15	15	10	15	30
Oficinas españolas en Marrue- cos (1).	30	10	10	15	30
Posesiones españolas del Golfo de Guinea.	15	50	"	"	30
Interior de las poblaciones.	Cual- quier peso	10	10	15	Cual- quier peso

Valores en metálicos (8)	Valores declarados (9)
Abono en sellos adheridos al objeto	Abono en sellos adheridos al objeto
<p>1.º El derecho de franqueo á razón de 0,15 de peseta por cada 60 gramos ó fracción de 60 gramos.</p> <p>2.º El derecho de certificado importante 0,25 de peseta, cualquiera que sea el peso del objeto.</p>	<p>1.º El derecho de franqueo á razón de 0,15 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de 15 gramos.</p> <p>2.º El derecho de certificado importante 0,25 de peseta, cualquiera que sea el peso del objeto.</p> <p>3.º El derecho de seguro á razón de 0,10 de peseta por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.</p>

Impresos y papeles de negocios

(5)

Muestras

(6)

Medicamentos

(7)

Tipo de peso	Franqueo en sellos	Remitidas sueltas ó en paquetes				Adheridas á cartones formando colección		Tipo de peso	Franqueo en sellos
		Tipo de peso.	Franqueo en sellos	Tipo de peso	Franqueo en sellos				
		Gramos.	Cénts.	Gramos.	Cénts.				
10	1/4	20	5	20	2	20	5		
10	1/4	20	5	20	2	20	5		
10	1	20	20	20	10	20	20		
Cualquier peso	5	Cualquier peso	5	Cualquier peso	5	Cualquier peso	5		

Valores declarados en fondos públicos

(10)

Objetos asegurados

(11)

Abono en sellos adheridos al objeto**Abono en sellos adheridos al objeto**

El derecho de franqueo á razón de 0,15 de peseta por cada 15 pesas ó fracción de 15 gramos.

El derecho de certificado importante 0,25 de peseta, cualquiera sea el peso del objeto.

El derecho de seguro á razón de 0,10 de peseta por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.

1.º El derecho de franqueo á razón de 0,15 de peseta por cada 30 gramos ó fracción de 30 gramos.

2.º El derecho de certificado importante 0,25 de peseta, cualquiera que sea el peso del objeto.

3.º El derecho de seguro á razón de 0,10 de peseta por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.

precintado y con cinco ó más sellos de lacre de buena calidad, que sujeten todos los dobleces y el precinto, y que lleven una marca igual, bien sea nombre completo, razón social ó las iniciales del remitente, con exclusión absoluta de escudos ó signos de genérica designación.

El precinto podrá hacerse por el sistema de cosido ó el de cruzado, reservando este último para los pliegos que contengan cupones de la Deuda ú otros valores que puedan inutilizarse al ser taladrados.

En la parte superior del anverso del sobre llevarán la inscripción *Valores declarados*, y debajo de ésta la cantidad declarada, escrita en letra y en guarismos, no admitiéndose en estas indicaciones enmiendas, raspaduras ni interlineados, aunque se trate de salvarlas por medio de nota.

Los sellos de correo se adherirán precisamente al anverso del sobre, mediando entre ellos la conveniente separación y sin cubrir tampoco los bordes, para que no puedan ocultar en aquél abertura alguna.

Las cartas con valores declarados se entregarán cerradas á sus destinatarios, quedando en poder de éstos los sobres de las mismas, pero teniendo el derecho de examinarlas exteriormente y hacer que su peso se compruebe antes de firmar el recibo.

El Estado abona:

En caso de extravío de una carta con valores declarados al remitente, ó á petición de éste al destinatario, una suma igual á la declarada. En caso de sustracción comprobada, la indemnización será igual á la diferencia entre la cantidad declarada y la que realmente se encuentre dentro de la carta.

La Administración no es responsable:

1.º Del extravío de las cartas con valores declarados, cuando aquél sea ocasionado por fuerza mayor.

2.º Del contenido de las cartas con valores declarados que al ser entregadas á los destinatarios tengan el cierre intacto y su peso sea igual al que la Oficina de origen anotó en el sobrescrito.

3.º Del contenido de las cartas de valores declarados, cuyos destinatarios hayan firmado el *Recibí* conforme, á menos que estuviere plenamente demostrada la sustracción en el servicio de Correos.

4.º De las cartas con valores, cuya declaración pueda calificarse de fraudulenta por haberse demostrado que los contenían en menor cantidad que la declarada.

5.º De las cartas con valores declarados que hayan sufrido extravío y que no sean reclamadas por las personas que se crean con derecho á ellas, dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de la imposición.

(10) *Valores declarados en fondos públicos.*—Se consideran fondos públicos todos los valores cotizables en Bolsa.

Las cartas con valores declarados en fondos públicos circulan entre las oficinas autorizadas para el cambio de cartas con valores declarados.

La cantidad máxima que puede asegurarse en cada carta con valores declarados en fondos públicos es 50.000 pesetas.

Los fondos públicos no debarán asegurarse por mayor valor que el efectivo que tuvieran, según la cotización oficial, el día de la imposición en el correo ó el último de labor, si aquél fuese festivo.

Las cartas con valores declarados en fondos públicos se presentarán en la oficina que haya de expedirlas en las mismas condiciones que las que contengan valores declarados en fondos públicos.

La responsabilidad del Estado por esta clase de cartas es la misma consignada para las de valores declarados, rigiéndose las mismas exenciones de responsabilidad que en éstas.

Se considera declaración fraudulenta, y por lo tanto comprendida en las exenciones de responsabilidad, la de una carta con valores declarados que, presentada con la nota de contener fondos públicos, encerrase otra clase de valores.

En caso de extravío ó sustracción total ó parcial de valores en fondos públicos, deberá el imponente presentar en la Dirección general de Correos y Telégrafos una factura firmada, en la que exprese la clase, serie y numeración de los documentos extraviados.

(11) *Objetos asegurados.*—Los objetos asegurados se cambian entre las mismas oficinas del Reino autorizadas para el servicio de cartas con valores declarados. La declaración máxima en cada envío es 5.000 pesetas, y si contuviera más de un objeto, el remitente deberá especificar el valor de cada uno para que se consigne en el resguardo.

Los objetos asegurados que hayan de ser remitidos por el correo, se presentarán en la oficina de origen en cajas de madera ó de metal, perfectamente cerradas y precintadas con un sello en lacre que lleve una marca especial del remitente. Los lacres se colocarán en las caras laterales de las cajas. Las otras dos caras estarán cubiertas en toda su extensión de pa-

pel adherido á ellas y destinado á escribir la dirección del objeto, la declaración de su valor, á colocar los sellos de Correos y á estampar los de tinta de las oficinas.

En la parte superior de la cara en que se consigne la dirección se escribirá *Objeto asegurado* y debajo de esta indicación, en letra y guarismo, la cantidad por que el objeto haya de asegurarse.

El tamaño de las cajas que contengan objetos asegurados no podrá exceder de 0,30 metros de largo por 0,20 de ancho y 0,10 de alto.

No se podrá incluir en ellas cartas ó notas de carácter actual ó personal, y su peso será de dos kilogramos como máximo.

El Estado, en caso de pérdida ó sustracción de un objeto asegurado que no sea ocasionada por fuerza mayor, abonará una suma igual al importe de los objetos desaparecidos.

En caso de deterioro de un objeto asegurado, la Administración no abonará cantidad alguna. Corresponde á los remitentes emplear cajas de bastante consistencia para proteger los objetos que remitan.

FIN

INDICE

	<u>Págs.</u>
INTRODUCCIÓN.	v
PRELIMIMARES	
El estilo.	7
El papel.	8
La escritura.	9
Membretes.	10
De la fecha.	10
Manera de escribir.	11
Encabezamiento.	12
Final de carta.	13
La firma.	15
Las posdatas.	15
Los sobres.	16
Tratamientos.	18
Abreviaturas.	19

FELICITACIONES

PARA DÍAS

De un hijo á su padre.	23
De un sobrino á su tío.	23
De un hermano á su hermana.	24
De un aprendiz á su madre.	25
De una criada á su madre.	25
De una señora á una religiosa.	25
De un caballero á su protector.	25
Los dependientes de una fábrica á su principal.	26

PARA PASCUAS Y PRINCIPIO DE AÑO

De un hijo á su padre.	26
--------------------------------	----

	<u>Págs.</u>
De un amigo á otro.	27
De un primo á otro.	28
A una persona respetable.	28
A un pariente rico.	28
De un industrial ofreciendo al mismo tiempo sus servicios.	29

PARA CUMPLEAÑOS

Un niño á su abuelo.	29
De un padre á un hijo.	30
De un esposo á su esposa.	30
De un abuelo á su nietecita.	31

POR OTROS MOTIVOS

De un profesor á un alumno que ha sido nombrado catedrático.	31
Al padre de un sujeto agraciado con un buen empleo.	32
Con motivo de un proyectado enlace.	32
A una señora con motivo de un feliz alumbramiento.	33
A un recién casado.	33

CARTAS DE PÉSAME

A un padre por la muerte de su hijo.	34
A un amigo por la muerte de su padre.	34
A un caballero por la muerte de su esposa.	35
A un caballero por la muerte de una parienta.	35
A una amiga por la muerte de su tío.	36
A un caballero por la muerte de su hermano.	36
A una señora dándole el pésame por la muerte de una hermanita de quince años.	37
Por la muerte de una madre.	39
A una señora por la muerte de su marido.	39
Por la pérdida de bienes de fortuna.	40
Por la pérdida de un empleo.	40
Dando las gracias por el pésame de la muerte de una esposa.	41
Dando las gracias por el pésame de la muerte de una hija.	41
Dando las gracias por el pésame de la muerte de un hermano.	42
De una señora á otra dando gracias por el pésame de una cuñada.	42

Dando gracias por el pésame de la muerte de una hermana.	43
Otro	43

INVITACIONES

Para una comida.	44
Otra	44
Otra	45
Para pasar la velada.	45
Para ir al teatro.	45
Para un baile.	45
Otra más familiar.	46
Respuesta aceptando.	46
Otra	46
Otra	46
Respuesta disculpándose.	47
Respuesta negándose.	47
Otra	47
Otra	47
Otra	47
Otra	48
Invitando á una reunión.	48
Invitando á una conferencia.	48
Otra	49
Invitando á una misa.	49
Invitación para contribuir á un homenaje.	49
Invitación para visitar una Exposición.	50
Para un acto académico.	51
Para una recepción.	51
Para una junta.	51

CARTAS DE AVISO

De los padres del novio.	52
De los padres de la novia.	52
De los recién casados.	53
Participación y convite.	53
Participación de un nacimiento.	53
Otra.	54
De una defunción.	54
Cambio de domicilio.	54
Apertura de un establecimiento.	54
Despedida.	55
De una señorita á sus amigos avisando dónde pedirá para el culto.	55

PETICIONES

Solicitando de un amigo el uso de su biblioteca.	56
Pidiendo la colocación de un obrero.	56
De un cajista pidiendo trabajo.	57
Solicitando un destino público.	58
A un cura pidiéndole documentos.	58
Pidiendo trabajo á un fabricante.	59
Pidiendo á un amigo que acepte el cargo de padrino.	59
Respuesta aceptando.	60
Otra rehusando.	60
Carta á un antiguo jefe pidiéndole una certificación.	61
De un criado rogando á su amo que lo vuelva á admitir.	61
Pidiendo un anticipo sobre el salario.	62
A un amigo pidiéndole dinero prestado.	62
Otra sobre el mismo asunto.	63
Respuesta favorable.	63
Respuesta negativa.	63
Otra.	64
Pidiendo una garantía.	64
Respuesta favorable.	65
Respuesta negativa.	65
Pidiendo entrada en una casa como cocinera, doncella, etcétera.	65
Pidiendo informes de una institutriz.	66
A un escritor pidiéndole un artículo.	66
Pidiendo á un antiguo amigo que le alcance un empleo.	67
Pidiendo un pensamiento en una tarjeta postal.	68
Pidiendo un socorro.	68
De un preso á un caballero rogándole su protección.	68

RECOMENDACIONES

De un amigo recomendándole á otro.	70
A un hermano recomendándole un amigo.	70
Carta recomendando á una persona necesitada.	71
A un recomendante contestándole en términos gene- rales.	71
Lamentando el mal resultado de una recomendación.	72
Participando el mal éxito de un opositor.	72
A un recomendado notificándole el buen resultado.	72
Contestación favorable á una recomendación.	73
Participando haber hecho una recomendación.	73
Carta de un recomendante que modestamente niega su participación en el éxito.	73

	Págs.
Acusando recibo de la visita de un recomendado.	74
A un caballero rogándole no olvide una recomendación.	74
A un protegido felicitándolo por sus trabajos.	75
A un protegido animándolo a continuar perseverando en sus trabajos.	75
Enviando una credencial.	76
Respuesta favorable á un recomendante.	76
Presentando á un recomendado.	76
Enviando una carta de presentación.	77

CARTAS DE AMOR

Declaración.	78
Otra..	79
Otra..	79
De un viudo á una señorita.	80
De un señor de edad á una joven.	80
De un caballero á una viuda.	81
De un soldado á una criada.	82
Rogando contestación.	82
Quejándose de un engaño.	83
A una señorita que no ha contestado.	83
Contestando á una señorita que no ha aceptado relaciones.	84
A una señorita que acepta relaciones.	84
A una novia que tarda en escribir.	85
Empezando á hablar de tú.	85
A una novia prometiendo pedir su mano y rogándole una cita.	86
Defendiéndose de acusaciones.	86
De celos.	87
Otra..	88
De un novio ausente.	88
De un novio anunciando su regreso.	89
De un novio que no ha podido despedirse.	90
De un novio al que se le hace oposición.	90
De un novio que pide pruebas de amor.	91
De un novio pidiendo le dispensen un arrebató de celos.	91
De un novio la vispera de la boda.	92
De rompimiento.	92
Otra..	93
Otra..	93
Carta de amor de un soldado á su novia.	93
Contestación favorable de una señorita á una declaración de amor.	95

De una señorita negándose á admitir relaciones.	95
Respuesta de una señorita que se somete á la voluntad de sus padres.	96
Respuesta evasiva de una señorita.	96
De una señorita manifestando estar ya comprometida.	97
De una señorita á un señor de edad aceptando relaciones.	97
De una señorita á un señor de edad rechazando relaciones.	98
De una viuda rechazando relaciones.	98
De una viuda aceptando relaciones.	98
De una señorita á su novio ausente.	99
De una señorita á cuyos amores se opone su familia.	100
De una señorita dando cuenta á su novio de los disgustos que la oposición de los padres le causa.	100
De una señorita concediendo una cita.	101
De una joven dando cita á su novio.	101
De una señorita avisando á su novio que va al teatro.	101
Carta de celos de una joven á su novio.	102
De una señorita quejándose del silencio de su amado.	102
De una novia disculpándose de un arrebato de celos.	103
De una criada á su novio.	103
De una modista á su novio.	104
Carta de una señorita terminando relaciones.	105
Otra.	105

CARTAS FAMILIARES

De un hijo á su padre anunciándole desea cambiar de oficio.	107
De un estudiante que expresa á su padre el deseo de ser cura.	108
De una criada participando á sus padres que un barbero ha pedido su mano.	108
A un pariente noticiándole el restablecimiento de una enfermedad.	109
Invitando á unos parientes á ir al campo.	109
Dando quejas á un hermano que tarda en escribir.	110
De un padre aconsejando á un hijo que quiere ser cura.	110
De los padres á una hija que desea casarse dándole consejos.	111
De los padres al hijo dándole consejos.	113
De un hijo á su padre participando su feliz llegada á América.	113
De una hija á su madre hablándole de sus pesares.	114

De un soldado á su madre participándole haber alcanzado la licencia absoluta.	115
De un hijo á sus padres pidiéndoles autorización para casarse.	116
De un hijo á sus padres insistiendo en pedir la autorización, que han negado, para casarse.	116

VARIOS ASUNTOS

A un superior enviándole un regalo.	117
De los padres de una señorita aceptando al pretendiente.	117
De los padres de una señorita rechazando al pretendiente.	118
De los padres de una señorita dando á la fuerza su consentimiento.	118
De un joven á los padres de su novia pidiéndoles la mano de ésta.	119
A un periodista que ha elogiado una obra.	119
— Describiendo el país á un amigo.	120
Otra..	121
De un padre, quejándose del largo silencio de su hija.	122
Dando gracias á un amigo por las pruebas de interés recibidas en una enfermedad.	123
— A un amigo disculpándose de no haber ido á una cita.	123
A una señora disculpándose de estar demasiado tiempo sin visitarla.	124
Otra á un caballero.	124
De una amiga disculpándose de no haberse despedido.	125
Presentando á una señora.	125
A un diputado que ha conseguido el indulto de un rec.	126
De un escritor á un amigo.	126
De un amigo ofreciendo á otro sus libros.	127
A un primo con motivo de una riña.	128
De un caballero á otro disculpándose de no haber cumplido un ofrecimiento.	128
Anunciando una visita.	129
Pidiendo las señas para escribir.	129
Disculpándose de no haber hecho una visita.	129
Otra..	130
Disculpándose de haber tardado en escribir.	130
Disculpándose de no poder asistir á una cita.	131
A una amiga dándole quejas.	132
A una señora con motivo de la enfermedad de su hija.	132

NOTICIAS

Dando noticia de la muerte de un esposo ó persona allegada.	134
Participando la muerte de un padre.	134
Encargando dar la noticia de una desgracia.	135
Anunciando la pérdida de un pleito.	136
Participando el desgraciado alumbramiento de una señora.	136
De una nodriza participando el mal estado de salud del niño que cria.	137
De un soldado participando haber sido herido.	137
De un colono participando la pérdida de la cosecha.	138
De un esposo participándole á su esposa que está enfermo.	138
A un amigo participándole una ausencia repentina.	139
Participando la salida de un pueblo á otro.	140
A un amigo íntimo participándole un nuevo enlace.	140
De una nodriza á su señora.	141
De un colono participando á su amo el buen estado de la cosecha.	141
Participando haber ganado un pleito.	142

CARTAS DE COMERCIO

Ofrecimiento de servicios de una casa nueva.	143
Aceptando los ofrecimientos.	144
Dando gracias por los ofrecimientos.	144
Ofreciendo una casa de comisiones.	145
Recomendando á un sucesor.	145
Del nuevo dueño de una casa á un antiguo cliente.	146
Un empleado solicitando colocación.	147
Contestación favorable.	147
Pidiendo informes de una casa.	148
Contestación favorable.	148
Otra desfavorable.	148
Pidiendo informes de un dependiente.	149
Contestación favorable.	149
Otra desfavorable.	150
Otra ambigua.	150
Orden de compra.	151
Participando la separación de un socio.	151
Encargo de compra.	152
Suspensión de pagos.	152

Para la rehabilitación..	153
Envío de valores.	153
Acusando recibo de una factura.	154
Recordando una cuenta atrasada.	154
Quejándose de los géneros recibidos.. . . .	154
Enviando una carta-orden.	155
Avisando un giro.	155
Encargándose de la venta de géneros en comisión.	156
Excusa de no pagar á tiempo una factura.	156
Excusa de no haber pagado á tiempo una letra.	157
Envío de un balance.	157
Para pedir crédito.	157
Pidiendo el importe de géneros vendidos.	158
De un comerciante recomendando á otro un amigo.	158
Pidiendo prórroga para pagar una cuenta.	159
Respuesta desfavorable.	159
Otra favorable.	159
Enviando una nota de precios.	160
Acuse de recibo de una carta.	160
Orden de compra.	160
Aviso de compra.	161
Conformidad con una cuenta.	161
Quejándose de los géneros recibidos.. . . .	162
Contestación arreglando el asunto.	162
Anunciando envío de letras.	163
Anuncio de un giro.	164
Contestación favorable.	164
Enviando letras protestadas y cuenta de resaca.	164
Fórmula de la cuenta de resaca.	165
Enviando una cuenta de venta.	165
Otra..	166
Dando informes del estado de una plaza.	166
Quejándose á unos consignatarios que no han vendido bien los géneros.	167
Respuesta justificándose.	167
No conformándose con las explicaciones dadas.	168
Apelando á árbitros para arreglar un asunto.	168
Presentando á un nuevo socio.	168
Participando la muerte del director de una casa y su nueva razón social.	169
Disolución de una sociedad.	169
Participando traslado de domicilio á otra localidad.. . . .	170
Participando un cambio de firma.	170
Expresando la opinión desfavorable á una venta.	171

CARTAS DE NEGOCIOS

Quejándose de un portero.	172
Respuesta satisfactoria.	172
De una señora á la modista.	173
Respuesta.	173
Otra.	173
Llamando á un maestro de obras.	174
Negándose á rebajar una cuenta.	174
Pidiendo cortésmente el pago de una cuenta.	174
Exigiendo el pago de una cuenta.	175
Amenazando para que abonen una cuenta.	175
Pidiendo prórroga para el pago de una deuda.	176
Avisando haber cesado las relaciones con un sujeto.	176
De un regente de imprenta á un cliente.	177
Otra.	177
Aviso de poder cobrar una cuenta.	178
De un director de escena á un autor.	178
De un caballero concediendo una entrevista para tratar de negocios.	179
Ampliando el permiso á un empleado.	179
De una profesora á una señora.	179

MODELOS DE DOCUMENTOS USUALES

Modelo de una factura.	181
Modelo de pagaré.	182
Otro.	182
Otro.	182
Carta-orden.	183
Acompañando carta-orden.	183
Endoso.	183
Otro.	184
Billete-orden.	184
Aceptando una letra.	184
Cobro.	184
Modelo de recibo.	185
Otro.	185
Otro en que se obliga un matrimonio.	185
Prometiendo hacer una escritura.	185
Otro de convenio ó transacción.	186
Contrato de asociación.	186
Modelo de solicitudes.	188
Modelo de cuenta de un obrero.	189

	<u>Págs.</u>
Arriendo de tierra de labor.	190
Otro modelo.	191
Contrato de inquilinato.	192
Recibo de alquiler.	193
Contrato de compra á plazo fijo.	193
Contrato de venta.	193
Traspaso de un crédito.	195
Contrato de un cambio.	195
Rescisión voluntaria de un contrato.	196
Continuación de contrato.	196
Despedida de un propietario aceptada por un inquilino.	197
Despedida de un inquilino.	197
Aceptación de la despedida.	198
Testamento ológrafo.	198
Modelo de poder para cobrar una suma.	199

TARIFAS DE CORREOS

Tarifa para el franqueo y porte de la correspondencia internacional, con arreglo al convenio de la Unión Universal de Correos firmado en Roma el 26 de Mayo de 1907.	200
Tarifa para la correspondencia que circule en la Península, Islas Baleares, Canarias ó posesiones españolas del Norte de Africa, para la que se dirija á las posesiones españolas del Golfo de Guinea y para la que se cambie entre España y sus oficinas en Marruecos.	211

